

OFICINA DE PLANEAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
Oficina en Colombia

12 DIC 1988  
IICA - CIDIA

PPA-011-81

LOS PROYECTOS DEL INDERENA Y  
EL PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

Documento de Trabajo  
sujeto a revisión.  
Para uso interno del  
Proyecto OPSA/IICA.

Pablo Leyva  
Sergio Londoño

PROYECTO VII.AC.12  
PLANIFICACION Y ADMINISTRACION AGROPECUARIA Y RURAL

IICA  
E14  
L685

Bogotá, D.E., Colombia  
Enero de 1981



**IICA-CIDIA**

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

12 DIC 1988

**IICA - CIDIA**

OFICINA DE PLANEAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - OPSA  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA  
Oficina en Colombia

PPA-011-81

**LOS PROYECTOS DEL INDERENA Y  
EL PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

Documento de Trabajo  
sujeto a revisión.  
Para uso interno del  
Proyecto OPSA/IICA.

Pablo Leyva  
Sergio Londoño

PROYECTO VII.AC.12  
PLANIFICACION Y ADMINISTRACION AGROPECUARIA Y RURAL

Bogotá, D.E., Colombia  
Enero de 1981

00004028

110A  
E14  
L 68J

~~CV-11121118~~

**LOS PROYECTOS DEL INDERENA Y  
EL PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**TABLA DE CONTENIDO**

		<u>Página</u>
	INTRODUCCION	1
30-23-3301-01-01	CONTROL Y VIGILANCIA	5
30-23-3302-06-01	GESTION AMBIENTAL	9
30-23-3301-05-01	CONTROL Y REVISION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	14
30-23-3301-05-02	PROYECTO FORESTAL CARARE-OPON	18
30-23-3301-05-03	REFORESTACION HOYA HIDROGRAFICA RIO QUILICHAO - SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	22
30-23-3302-01-01	SERVICIO DE APOYO - PARQUES NACIONALES	26
30-23-3302-01-02	PARQUES ZONA CENTRAL	31
30-23-3302-01-03	PARQUES ZONA ATLANTICA	36
30-23-3302-01-04	PARQUES ZONA SUR-OCCIDENTAL	41
30-23-3302-01-05	PARQUES ZONA OCCIDENTAL	46
30-23-3302-01-06	PARQUES ZONA ORIENTAL	51
30-23-3302-01-07	PARQUES ZONA PACIFICO	56
30-23-3302-01-08	ECODESARROLLO CIENAGA GRANDE SIERRA NEVADA (MAGDALENA) - CONTRAPARTIDA COOPERACION TECNICA PNUMA EP/040-78-07 (PP/1057)	61



		<u>Página</u>
30-23-3302-01-09	PROTECCION Y DEFENSA DE CUENCAS - PRIDECU CONTRAPARTIDA DE COOPERACION TECNICA -CIDA	66
30-23-3302-01-10	PARQUE NACIONAL KATIOS - CONVENIO ICA - INDERENA - USDA	72
30-23-3302-01-11	CONSTRUCCION E INTERVENTORIAS	76
30-23-3302-02-01	DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS REGIONALES	80
30-23-3302-02-02	INVESTIGACIONES FORESTALES	85
30-23-3302-02-03	REPOBLACION FORESTAL	90
30-23-3302-02-04	SERVICIO NACIONAL DE MATERIAL REPRODUCTIVO FORESTAL	94
30-23-3302-02-05	ZONIFICACION DE AREAS FORESTALES	98
30-23-3302-02-06	PROYECTOS ANDINOS DE DESARROLLO TECNOLOGICO, RECURSOS FORESTALES TROPICALES - (PADT-REFORT) ESTUDIO INTEGRAL DE LA MADERA PARA CONSTRUCCION (3a. FASE)	104
30-23-3302-02-07	SERVICIO NACIONAL DE SUPERVISION DE LA ASISTENCIA TECNICA FORESTAL	108
30-23-3302-02-08	SERVICIO NACIONAL DE CONTROL Y PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	112
30-23-3301-02-09	CORPORACION FORESTAL DE NARIÑO - REFORESTACION	116
30-23-3302-02-10	CAQUETA FASE II	120
30-23-3302-03-01	ADMINISTRACION RECURSO PESCA	124
30-23-3302-03-02	EVALUACION RECURSO PESQUERO	128
30-23-3302-03-03	INVESTIGACION DE ESPECIES HIDROBIOLOGICAS Y SU MEDIO	134
30-23-3302-03-04	ACUICULTURA	138
30-23-3302-03-05	TECNOLOGIA PESQUERA	143





		<u>Página</u>
30-23-3302-03-06	SERVICIO DE APOYO FAUNA	147
30-23-3302-03-07	LABORATORIO DE FAUNA	151
30-23-3302-03-08	CROCODYLIA - PROTECCION Y APROVECHAMIENTO DE LA BABILLA	155
30-23-3302-03-09	CHIGUIRO ARAUCA - PROTECCION Y APROVECHAMIENTO	159
30-23-3302-03-10	PRIMATES	163
30-23-3302-04-01	DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS REGIONALES	167
30-23-3302-04-02	REGLAMENTACION Y CONTROL DE CORRIENTES	171
30-23-3302-04-03	AGUAS SUBTERRANEAS	176
30-23-3302-04-04	ADMINISTRACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	180
30-23-4101-01-01	BANCO CAFETERO - PRESTAMO CANADA	184
30-23-4101-01-03	ACREEDORES VARIOS - CUENTAS VIGENCIAS EXPIRADA	186
30-23-4101-02-01	PRESTAMO AID - 514 - T - 078	188
30-23-4101-01-04	CAJA AGRARIA OBLIGACION No. 21805 y 25988	190
30-23-4101-03-01	APORTE IICA-CIRA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - CENTRO INTERAMERICANO DE REFORMA AGRARIA)	192
30-23-4101-01-02	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	194
30-23-4102-03-01	SEDE PARA INDERENA	196
30-23-4101-04-03	APORTE A CORPORACIONES FORESTALES Y MUNICIPIOS	198
30-23-4101-04-02	APORTE A CONIF	200
30-23-4101-04-01	ESCUELA DE EXPERTOS FORESTALES	202



## INTRODUCCION

Este documento tiene por objeto presentar el resultado de la confrontación de los Proyectos de Inversión que actualmente adelanta el INDERENA, con el Plan de Integración Nacional, PIN. Esto se ha realizado en aplicación de una primera aproximación de un esquema metodológico de *EVALUACION-Identificación DE PROYECTOS* en cumplimiento del "Plan de Trabajo del Componente Recursos Naturales Renovables", PPA-002-80, del Proyecto Planificación y Administración Agropecuaria y Rural OPSA-IICA.

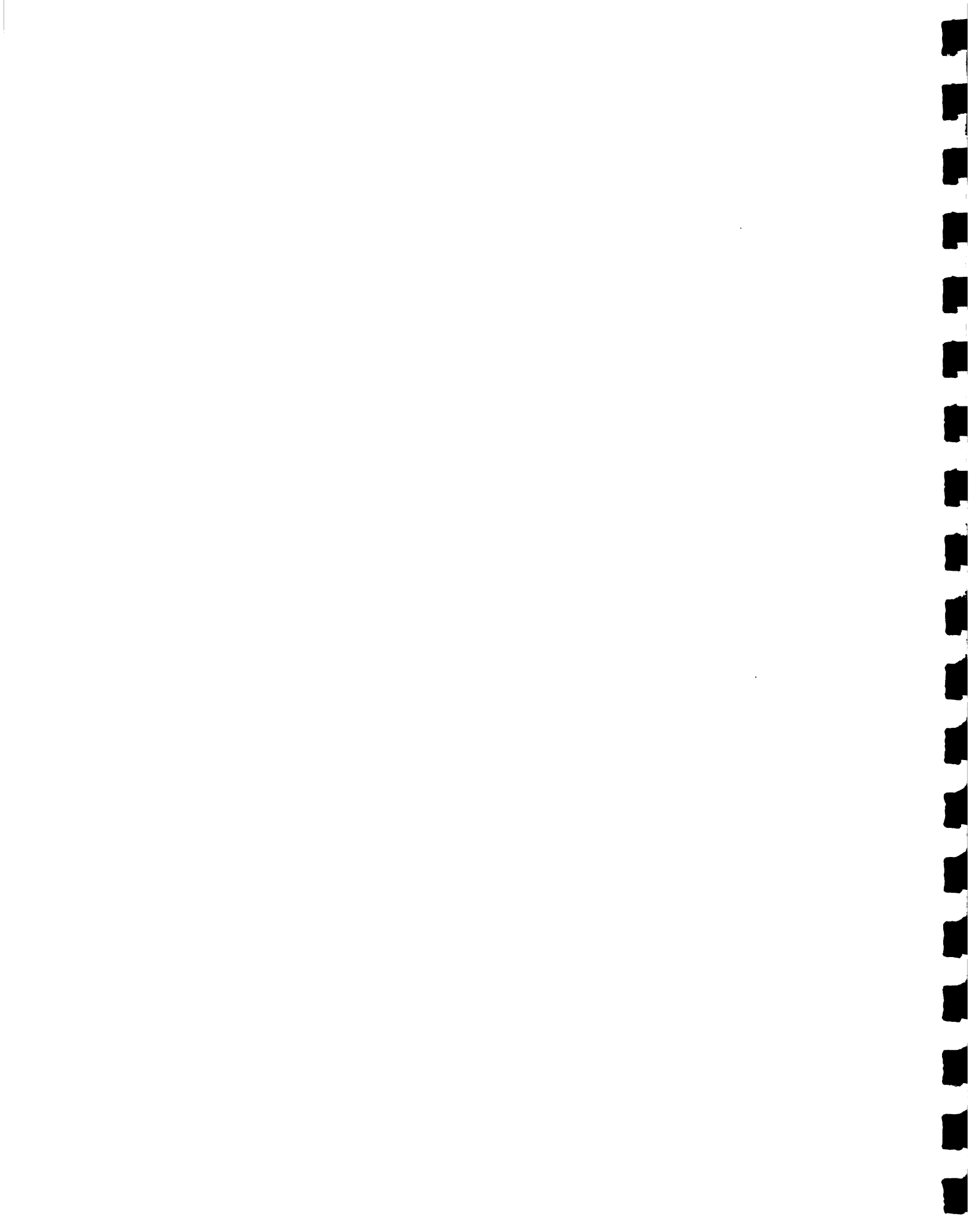
Este es el quinto de una serie de documentos que producirá el Componente RNR del Proyecto de OPSA. El se ha elaborado con base en el Plan de Integración Nacional, el Plan de Inversiones del INDERENA para 1981-1982 y documentos elaborados por el Componente RNR del Proyecto de OPSA como:

- PPA-003-80. El Plan de Integración Nacional y los Recursos Naturales Renovables (Elementos para un Análisis de Políticas) y
- PPA-006-80. El Plan de Integración Nacional y los Recursos Naturales Renovables (Memorando de Gestión).



El método de trabajo empleado para la *EVALUACION-Identificación DE LOS PROYECTOS* fue el siguiente:

- En primer lugar, se tomó el Plan de Inversiones del INDERENA para 1981-1982 y se procedió a extraer de él en forma sintética la identificación de cada uno de los proyectos, conservando en lo posible el esquema del Departamento Nacional de Planeación, DNP.
- En segundo lugar, se estudió el capítulo de Justificación del Proyecto en los formularios de inversión de DNP, diligenciados por INDERENA y de allí se identificaron Antecedentes y Justificación, Objetivos Generales y Actividades a realizar, manteniéndose siempre dentro de la presentación hecha por el INDERENA, evitando así "interpretaciones" que podrían distorsionar los planteamientos de quienes están encargados de la ejecución de los proyectos.
- En tercer lugar, se procedió a realizar una síntesis de los proyectos, para lo cual, se tuvo en cuenta la información anterior y el conocimiento que en OPSA se tiene de los proyectos del INDERENA.
- En cuarto lugar, se procedió a confrontar los proyectos con los planteamientos del Plan de Integración Nacional, así:
  - Con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.
  - Con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.
  - Con respecto de otros Sectores Económicos o Aspectos de Políti-  
ca contenidos en el PIN.



Al hacer la confrontación en los tres aspectos mencionados del PIN/1, se hizo un análisis de consistencia de cada uno de los proyectos, de acuerdo con la definición que de ellos ha hecho el INDERENA y se procedió a aplicar para cada caso, uno o más de los siguientes calificativos:

- Explícito
- Concordante
- Relacionado
- Concomitante
- Necesario
- Complementario

En caso de que se considere útil el camino que se sugiere, se podría proceder posteriormente a otorgar un puntaje a cada uno de los calificativos (C) empleados y un peso ( $\omega$ ) a cada uno de los tres niveles de confrontación. A partir de allí se podría calcular, i.e. un promedio ponderado ( $\bar{C}$ ) según la fórmula:

$$\bar{C} = \frac{\sum \omega C}{\sum \omega}$$

con el cual se procedería a ordenar los proyectos de acuerdo con su respectivo puntaje.

Esta tarea de asignación de pesos y puntajes, se considera debe ser realizada por funcionarios oficiales, pues allí se reflejarán opciones políticas, las cuales salen del contexto del Proyecto de OPSA.

1/ COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. "Plan de Integración Nacional, 1979-1982". 1a. Ed. Bogotá, Colombia, 1980. 2 Tomos. Se cita a lo largo del presente documento, indicando simplemente el Tomo (T.), el volumen (I ó II) y la página (pág.).





Con base en los resultados expuestos en el presente documento, se espera llevar a cabo una serie de reuniones de trabajo con el Comité Nacional de RNR, así como con los diferentes grupos de trabajo (especialmente del INDERENA) que forman parte del Componente RNR del Proyecto de OPSA; en estas reuniones, se espera precisar los proyectos (pues muchos de ellos se considera que no han sido definidos con precisión, lo cual es evidente a lo largo de este documento), así como discutir y poner en práctica la metodología de análisis de consistencia: Plan Nacional de Desarrollo (PIN) - Proyectos de Inversión INDERENA.

Si el Comité Nacional de RNR lo considera conveniente, con base en la aproximación metodológica que se presenta, se procedería realizar una jerarquización y una selección de proyectos prioritarios del INDERENA con respecto del PIN. Para ello, el presente documento podría considerarse como una de las alternativas posibles, esta puede ser complementada o sustituida.

A continuación, el trabajo realizado, siguiendo el orden de los proyectos en el Plan de Inversiones del INDERENA, cada uno de los cuales se subdivide en cuatro partes:

- Identificación del Proyecto
- Presentación del Proyecto
- Síntesis del Proyecto
- Coherencia del Proyecto con respecto del Plan de Integración Nacional



Nombre del Proyecto : CONTROL Y VIGILANCIA

Código del Proyecto : 30-23-3301-01-01

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3).

Programa : Control y Protección de los Recursos Naturales  
Renovables y Servicio de Apoyo.

Sub-programa : Control y Protección

Proyecto : Control y Vigilancia

Código Funcional : 0 1

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5888

Proyecto No. : 01

Descripción del Proyecto :

Pretende proteger y conservar los Recursos Naturales Renovables del país, mediante campañas educativas y de control, a través de la información y de la aplicación de las normas legales existentes que rigen para el aprovechamiento, movilización y comercialización, tendiente a obtener su uso racional, acorde al desarrollo económico del país.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : (01)

Municipio (s) :



## NOMBRE DEL PROYECTO : CONTROL Y VIGILANCIA

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Inicialmente el Control y la Vigilancia fue ejecutado por el Ministerio de Agricultura, después las Corporaciones Regionales y posteriormente el INDERENA, entidad a quien se le asignaron entre otras funciones la de promulgar las normas correctivas que permitan un adecuado aprovechamiento de los recursos.

A fin de hacer cumplir las normas legales establecidas, el Proyecto cuenta con un cuerpo de Inspectores distribuidos en todo el territorio nacional, cuyas funciones permiten ejercer las medidas preventivas y coercitivas que regulen el racional manejo de los recursos naturales renovables.

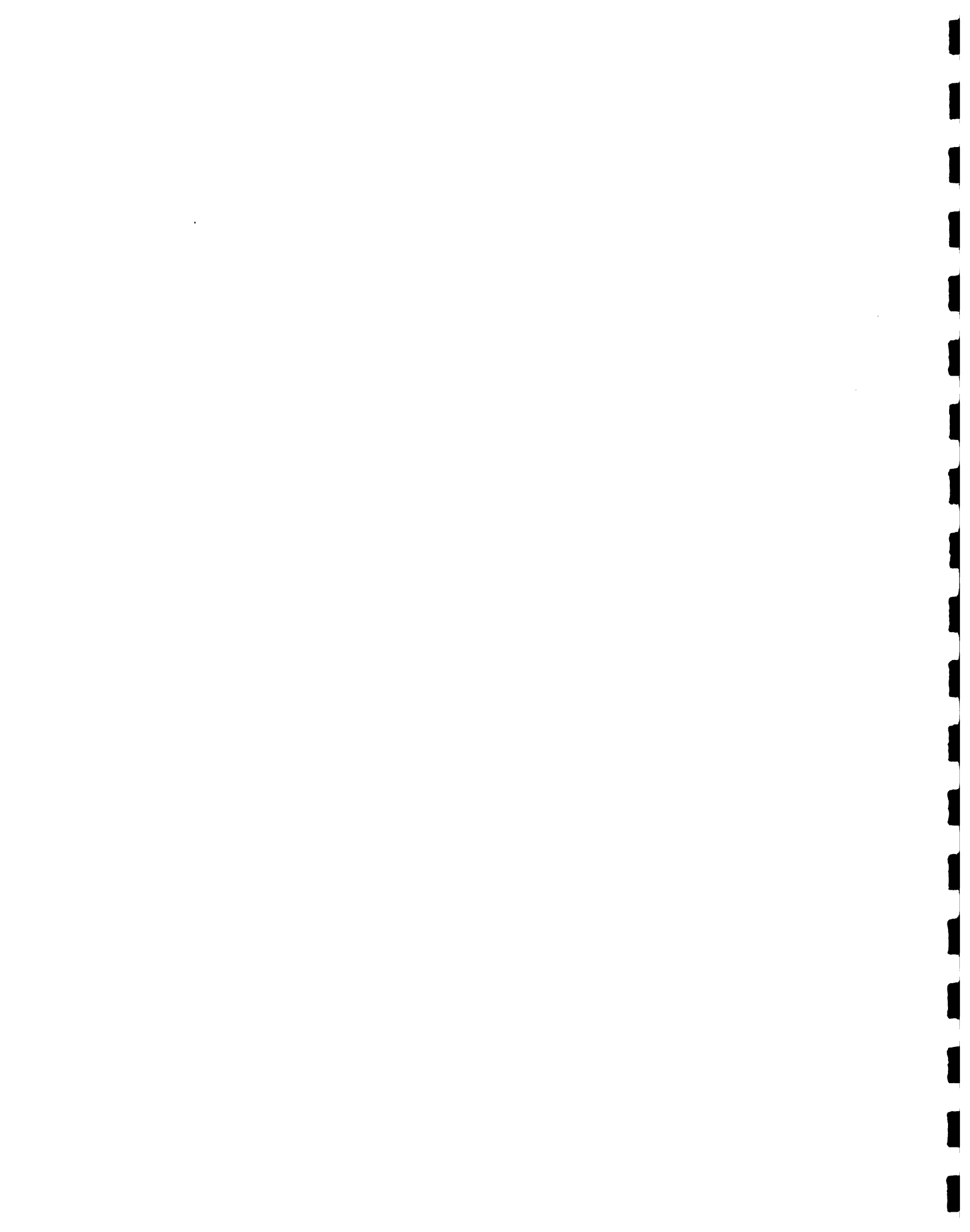
### OBJETIVOS GENERALES

Para dar cumplimiento a las funciones fijadas el Proyecto tiene los siguientes objetivos básicos :

- Educar, asesorar y prestar el servicio a los usuarios de los recursos naturales renovables.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el aprovechamiento, movilización y comercialización de los recursos naturales renovables.
- Servir como unidad de apoyo en las actividades de tipo administrativo de protección y control, de conformidad a las políticas que tracen los programas técnicos del Instituto.

### ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades más importantes que debe desarrollar el Proyecto son las del establecimiento de políticas y mecanismos ágiles por medio del Código y su reglamentación; la educación de los usuarios a través de conferencias, cursillos, etc.; el control en la fuente, sitios de acopio y de comercialización efectuando patrullajes periódicas de supervisión, visitas e inspecciones oculares a aserríos, depósitos, industrias, aeropuertos, estaciones férreas y puertos; control en retenes estratégicos, recuperación de soberanía nacional en sitios de frontera y censos a depósitos y aserríos.



## SINTESIS DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO :** CONTROL Y VIGILANCIA

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3301-01-01

### **OBJETIVOS:**

Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales del aprovechamiento, movilización y comercialización de los RNR.

### **JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

El aprovechamiento, movilización y comercialización de los RNR son actividades complejas que requieren un control y vigilancia permanentes, a fin de asegurar que las medidas establecidas por Ley o por reglamento del INDERENA, sean cumplidas por los particulares y el Estado.

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Control en la fuente, sitios de acopio y comercialización de RNR.
- Patrullajes periódicos, visitas e inspecciones oculares en puntos claves del aprovechamiento o comercialización de los RNR.
- Educación de los usuarios a través de cursillos, conferencias, etc.

### **OBSERVACIONES:**

Las actividades de este proyecto son básicas para asegurar el cumplimiento de la Ley y los Reglamentos del INDERENA sobre aprovechamiento y reposición de los RNR a nivel de todo el país. La magnitud de la tarea, hace que este proyecto siempre se vea corto frente a las responsabilidades que le competen.





COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO : CONTROL Y VIGILANCIA

CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3301-01-01

1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.
2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.

El diagnóstico del PIN reconoce que: "En algunos casos los recursos han sido sobre-explotados (Bosque Natural), incidiendo negativamente en su regeneración...; ...en unas pocas ocasiones, tales recursos han sido simplemente destruidos sin ser objeto de utilización económica". T. II, pág. 251.

Por otra parte, el PIN recomienda: "Entre las medidas de corto plazo deberá darse prioridad a la organización de un adecuado servicio de vigilancia costera con la dotación del servicio de Guardacostas de que trata el Decreto 1874 de 1979. Dentro de su presupuesto de inversión el INDERENA asignará partidas para la compra de los elementos adecuados para complementar esta labor de vigilancia". T. I, pág. 158.

En consecuencia, el Proyecto se podría calificar como: necesario, complementario y explícito con respecto de los planteamientos del PIN en RNR.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.



Nombre del Proyecto : GESTION AMBIENTAL

Código del Proyecto : 30-23-3302-06-01

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3).

Programa : Control y Protección de los Recursos Naturales Renovables y Servicio de Apoyo.

Sub-programa : Medio Ambiente

Proyecto : Gestión Ambiental

Código Funcional : 0 1

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5890

Proyecto No. : 01

Descripción del Proyecto :

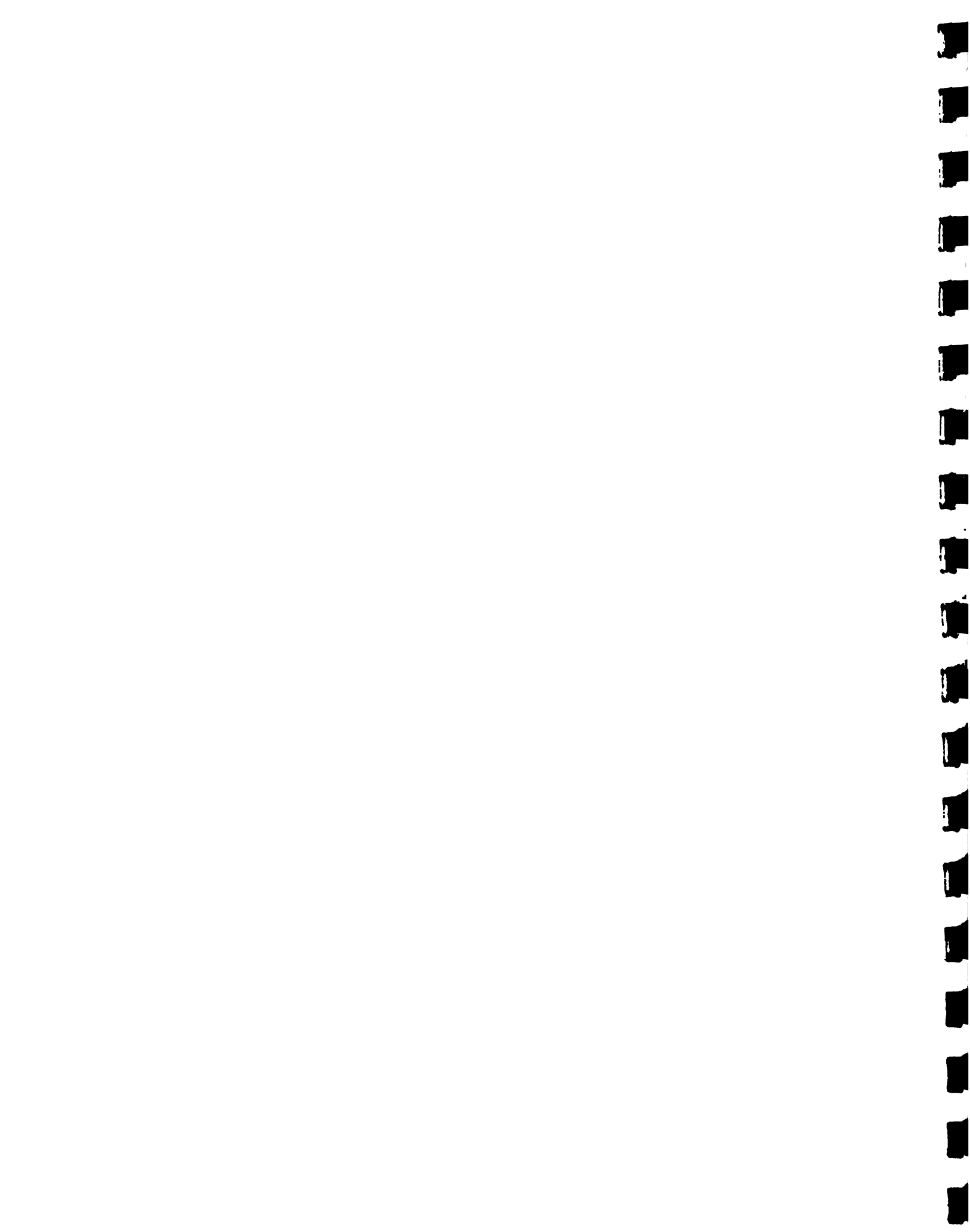
Pretende garantizar la calidad del ambiente con el fin de hacer compatibles las metas del desarrollo económico con el ambiente social de la población, mediante la incorporación de la dimensión ambiental con el aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables, teniendo en cuenta su manejo integrado y en la realización de las actividades públicas y privadas que lo utilizan, creando una conciencia nacional acerca de los problemas ambientales y una actitud positiva frente a la conservación de los Recursos Naturales Renovables.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : (01)

Municipio (s) :



## NOMBRE DEL PROYECTO : GESTION AMBIENTAL

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La degradación o contaminación del ambiente guarda una estrecha relación con la concepción que se tiene del mismo, el ser entendido como un bien común, cuya calidad se tiene derecho a disfrutar. Sin embargo, sus costos de deterioro van más allá de cualquier consideración individual. Por tales razones es obligación del Estado asegurar la calidad del ambiente para el disfrute de las generaciones presentes y futuras.

### OBJETIVOS GENERALES

De conformidad a los delineamientos de política institucional se pretende con la ejecución de este Proyecto promover el manejo integrado de los recursos y su efectiva vinculación con el ambiente social que permita garantizar la satisfacción de necesidades básicas de la comunidad tales como alimentación, salud, vivienda, trabajo y recreación. Asimismo, el ordenamiento del medio ambiente lo que hace imprescindible la definición de parámetros de contaminación y la determinación del impacto ambiental en las diferentes actividades del aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

### ACTIVIDADES A REALIZAR

Tratan de cubrir importantes campos de la investigación ambiental como son : Evaluación ambiental, zonificación ambiental, investigación aplicada sobre niveles permisibles de contaminación, recopilar y generar la información sobre los recursos naturales y el ambiente necesarias para asesorar a las entidades gubernamentales, nacionales, regionales y locales, en la ejecución de la política ambiental.

En el campo de la Administración Ambiental se centran : Evaluaciones del Impacto Ambiental, reglamentación y normalización de actividades que afectan el ambiente .

En cuanto a fomento ambiental se realizarán vastos programas de Educación Ambiental a fin de crear una conciencia nacional acerca de los problemas ambientales.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : GESTION AMBIENTAL**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-06-01**

**OBJETIVOS:**

Garantizar la calidad del ambiente, haciendo compatibles las metas de desarrollo económico y social con la dimensión ambiental, ecológica y la realidad de los RNR.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Es obligación del Estado asegurar la calidad del ambiente, y controlar la degradación o contaminación del mismo. Todo proyecto o actividad que se realice debe contemplar las posibles alteraciones que cause al ambiente y los ecosistemas.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Evaluación de las declaraciones de efecto ambiental.
- Zonificación ambiental y ecológica.
- Investigación aplicada sobre niveles permisibles de contaminación.
- Educación y divulgación a nivel nacional de la problemática ecológica y ambiental del país.

**OBSERVACIONES:**

Este proyecto contribuye de manera fundamental a dar cumplimiento a la Ley, en cuanto ésta exige al Estado y a los particulares realizar declaraciones de efecto ambiental de sus actividades, así como estudios ecológicos cuando esto sea necesario.





**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :      GESTION AMBIENTAL**

**CODIGO DEL PROYECTO :      30-23-3302-06-01**

**1.   El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

**Los tres primeros objetivos del PIN:**

- a.   La descentralización económica y la autonomía regional.
- b.   El desarrollo del transporte y de los medios de comunicación.
- c.   El desarrollo del sector energético y minero.

implican un impacto potencial de consideración sobre el ambiente y los ecosistemas del país. Teniendo en cuenta que este proyecto está encargado de las evaluaciones de impacto ambiental, así como de la reglamentación y normalización de las actividades que afectan al ambiente, se considera relacionado y necesario con respecto de los objetivos generales del PIN.

**2.   El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

Dado que el Proyecto realiza investigación sobre niveles permisibles de contaminación y da recomendaciones sobre descargas, se considera que este proyecto está relacionado y es necesario para el cumplimiento de las soluciones a los problemas de las cuencas hidrográficas relacionados en el PIN. T. II, pág. 260.

**3.   El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

**El proyecto es necesario con respecto de acciones planteadas en el PIN en:**

- Adecuación de tierras
- Salud
- Acueductos, Alcantarillados y Aseo Urbano
- El Sector Energético
- La infraestructura de Transportes
- La Industria
- El Sector Minero
- La Política de Ciencia y Tecnología



Especialmente por la evaluación de las declaraciones de efecto ambiental, y la investigación ambiental y ecológica y la educación y divulgación a nivel nacional de la problemática ecológica y ambiental del país.

El Proyecto está relacionado directamente con las políticas nacionales sobre Salud, T. II, pág. 363; T. I, pág. 124; así como con el Plan Nacional de Acueducto y Alcantarillado, T. I, pág. 139 y especialmente con el Programa para la corrección de la contaminación en los ríos Bogotá, Medellín y Cali, Río Magdalena, T. I, pág. 136 y T. II, pág. 221.

Por otra parte, el programa es explícito y concordante con el punto 4.b.: "El impacto ambiental de las actividades humanas y de los programas de desarrollo". T. I, pág. 273 del Programa de Investigaciones sobre Conservación, Aprovechamiento y Recuperación de Ecosistemas que hace parte de la Política de Ciencias y Tecnología del país.



Nombre del Proyecto : CONTROL Y REVISIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Código del Proyecto : 30-23-3301-05-01

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3).  
Programa : Control y Protección de los Recursos Naturales Renovables y Servicios de Apoyo.  
Sub-programa : Administración de Bosques  
Proyecto : Control y Revisión de Aprovechamiento Forestal  
Código Funcional : 01

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5891

Proyecto No. : 1

Descripción del Proyecto :

Constituye la base de la Administración de los bosques del país y sus actividades se encaminan a lograr que el aprovechamiento forestal se efectúe dentro de un criterio de rendimientos, sostenido determinando los sistemas, acciones e inversiones necesarias para extraer los volúmenes de materia prima forestal requeridos sin que se restrinja la posibilidad reposición y ejerciendo la supervisión necesaria para el cumplimiento de las normas técnicas legales que se prevean para el desarrollo de los aprovechamientos.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : (01)

Municipio (s) :



## **NOMBRE DEL PROYECTO : CONTROL Y REVISION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El Proyecto recoge para la vigencia correspondiente a las zonas de protección y reserva, manejadas anteriormente por el Proyecto ICA-INDERENA-USDA y contará en estas condiciones con un total de 149 funcionarios.

La cobertura total de bosques del país se ha estimado en 36.0 millones de hectáreas, de las cuales, el área comercial accesible oscila entre 1.2 y 1.4 millones de hectáreas, extensión que paulatina pero seguramente disminuye anualmente por efectos de la colonización y la demanda industrial, demanda que para el próximo año se calcula en 5.8 millones de M<sup>3</sup>. de madera en pie. Por otra parte, no hay duda que en el mediano plazo los actuales bosques naturales accesibles, seguirán constituyéndose en el principal proveedor de materia prima tanto para el consumo de la industria forestal instalada o en vía de instalarse, como para la construcción y el uso doméstico en las áreas rurales del país, tal situación implica el que si estas áreas son aprovechadas adecuadamente y protegidas eficazmente de la influencia negativa de la colonización, la industria maderera podría disponer de suficientes recursos maderables para satisfacer sus necesidades futuras y la demanda del mercado nacional de algunos productos de la madera.

### **OBJETIVOS GENERALES**

La ejecución del proyecto presenta como objetivo fundamental el asegurar el manejo adecuado y sostenido de los bosques naturales del país, manteniéndolos como fuente permanente de materias primas para abastecer las necesidades domésticas e industriales, capaces de producir beneficio económico, generar empleo y proporcionar protección y recreación.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Sus acciones se desarrollan a través de grupos de supervisión y control que actúen directamente en las concesiones y permisos otorgados para el aprovechamiento forestal, teniendo como áreas prioritarias las zonas del Atrato, Urabá y la Costa del Pacífico, que constituyen el más importante potencial forestal accesible económicamente que provee la industria forestal instalada y que genera un 60% del total de la mano de obra directa calculada en 60.000 personas a nivel industrial y 20.000 en la fase de extracción.

A más de lo anterior se dará especial atención a las regiones del Medio Magdalena, Sur-Occidental, Llanos Orientales y Canal del Dique, manteniendo en la medida de las necesidades el control de aprovechamiento forestal en las demás secciones del país.





**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** CONTROL Y REVISION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3301-05-01

**OBJETIVOS:**

Asegurar el aprovechamiento sostenido y la renovación de los bosques naturales del país con miras a su perpetuación y al abastecimiento de la demanda económica y social de sus productos.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Los bosques naturales del país, cubren una superficie aproximada de 36 millones de hectáreas. Es necesario aprovechar esta riqueza adecuadamente y protegerla asegurando su perpetuidad.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Supervisar las concesiones y permisos de aprovechamiento forestal en las áreas prioritarias del Atrato, Urabá y la Costa del Pacífico por medio de grupos técnicos profesionales.
- Supervisar otros aprovechamientos de los bosques especialmente, del Medio Magdalena, Llanos Orientales y Canal del Dique.

**OBSERVACIONES:**

El Proyecto ha tecnificado y modernizado los sistemas de supervisión. Para la vigencia incluye la administración de las zonas de reserva del Darién.



## COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO : CONTROL Y REVISION DE APROVECHAMIENTO  
FORESTAL

CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3301-05-01

1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.

Este Proyecto está relacionado con el objetivo general del PIN de la descentralización económica y la autonomía regional, por cuanto "fortalece la inversión y el empleo" en áreas marginales y contribuye a crear oportunidades de trabajo, de acceso a la salud y a la educación, mitigando "los flujos migratorios, que gradualmente van concentrando las posibilidades de desarrollo en unos pocos centros urbanos". T. I, pág. 49.

2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.

En términos del Recurso Forestal este proyecto es básico para responder a la problemática planteada en el PIN con respecto de la utilización de los bosques naturales del país, y en este sentido se podría calificar de necesario como respuesta a una problemática identificada en el PIN en los siguientes términos:

"Tradicionalmente el país ha venido abasteciendo la demanda de productos forestales mediante la explotación de los bosques naturales. Esto, sin embargo, ha producido un alto costo para la sociedad, ya que la explotación se ha venido realizando por extracción selectiva de las especies de mayor valor comercial y, en consecuencia, ha afectado negativamente la regeneración natural, se han agotado algunas especies valiosas y se han empobrecido los bosques. Además, el 35% de la madera se desperdicia en las labores de apeo, troceo y transporte". T. II, pág. 252.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

El Proyecto puede considerarse como relacionado con la solución de la necesidad identificada en el PIN de satisfacer el crecimiento de la demanda de madera preservando el recurso natural, el cual ha sido explotado irracionalmente y presenta en este momento síntomas de agotamiento. T. II, págs. 321 y 322.



Nombre del Proyecto : PROYECTO FORESTAL CARARE-OPON

Código del Proyecto : 30-23-3301-05-02

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Control y Protección de los Recursos Naturales  
Renovables y Servicios de Apoyo.

Sub-programa : Administración de Bosques

Proyecto : Forestal Carare-Opón

Código Funcional : 0 2

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5891

Proyecto No. : 3

Descripción del Proyecto :

Ubicado dentro de la zona Reserva Forestal del Medio Magdalena -Región de Carare -Opón- Departamento de Santander. El proyecto desarrollo sus actividades en los aspectos de la elaboración de productos de la madera, la investigación y repoblación del bosque húmedo y tropical y el desarrollo regional. Cuenta con un área de 42.000 hectáreas para su manejo con un volumen estimado de 900.000 M<sup>3</sup>, de madera en bruto en 15.000 hectáreas aprovechables a corto plazo.

Descripción del Proyecto :

Región (es) : Nor-Oriental (3 0)

Departamento (s) : Santander (68)

Municipio (s) :



**NOMBRE DEL PROYECTO : PROYECTO FORESTAL CARARE-OPON**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Aunque inicialmente el Proyecto fue planteado con fines demostrativos y de enseñanza de prácticas silvícolas y económicas para el aprovechamiento forestal, tropical, factores administrativos y técnicos han desarrollado el Proyecto hacia objetivos de producción para la transformación industrial de la madera, contribuyendo a suplir la demanda de productos tales como chapa, triplex y madera aserrada.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Están orientados hacia la transformación industrial de la madera, la investigación y repoblación del bosque húmedo tropical y el desarrollo regional.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Además de suplir la demanda de productos madereros para su transformación industrial, se continuaron acciones en los campos de la investigación silvícola y plantaciones experimentales y se seguirán cumpliendo las funciones estatales de desarrollo regional en los aspectos de salubridad, educación, servicios, vías, etc.





**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** PROYECTO FORESTAL CARARE-OPON

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3301-05-02

**OBJETIVOS:**

Aprovechamiento del bosque húmedo tropical de la región del Medio Magdalena (Carare-Opón) Departamento de Santander. Igualmente, realiza la transformación industrial de la madera y la comercialización de los productos de esta transformación.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Es preciso desarrollar métodos de aprovechamiento del bosque húmedo tropical, que aseguren la renovabilidad del mismo y suministren productos como chapa, tríplex y otros al mercado nacional. Además, es preciso demostrar el beneficio económico y social regional de este tipo de desarrollos.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Investigación silvícola
- Plantaciones experimentales
- Repoblación del bosque
- Transformación industrial de la madera
- Desarrollo económico y social de la región

**OBSERVACIONES:**

Cuenta con un área de 42.000 hectáreas de bosque para su manejo; 15.000 hectáreas aprovechables a corto plazo.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :      PROYECTO FORESTAL CARARE-OPON**

**CODIGO DEL PROYECTO :      30-23-3301-05-02**

**1.    El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

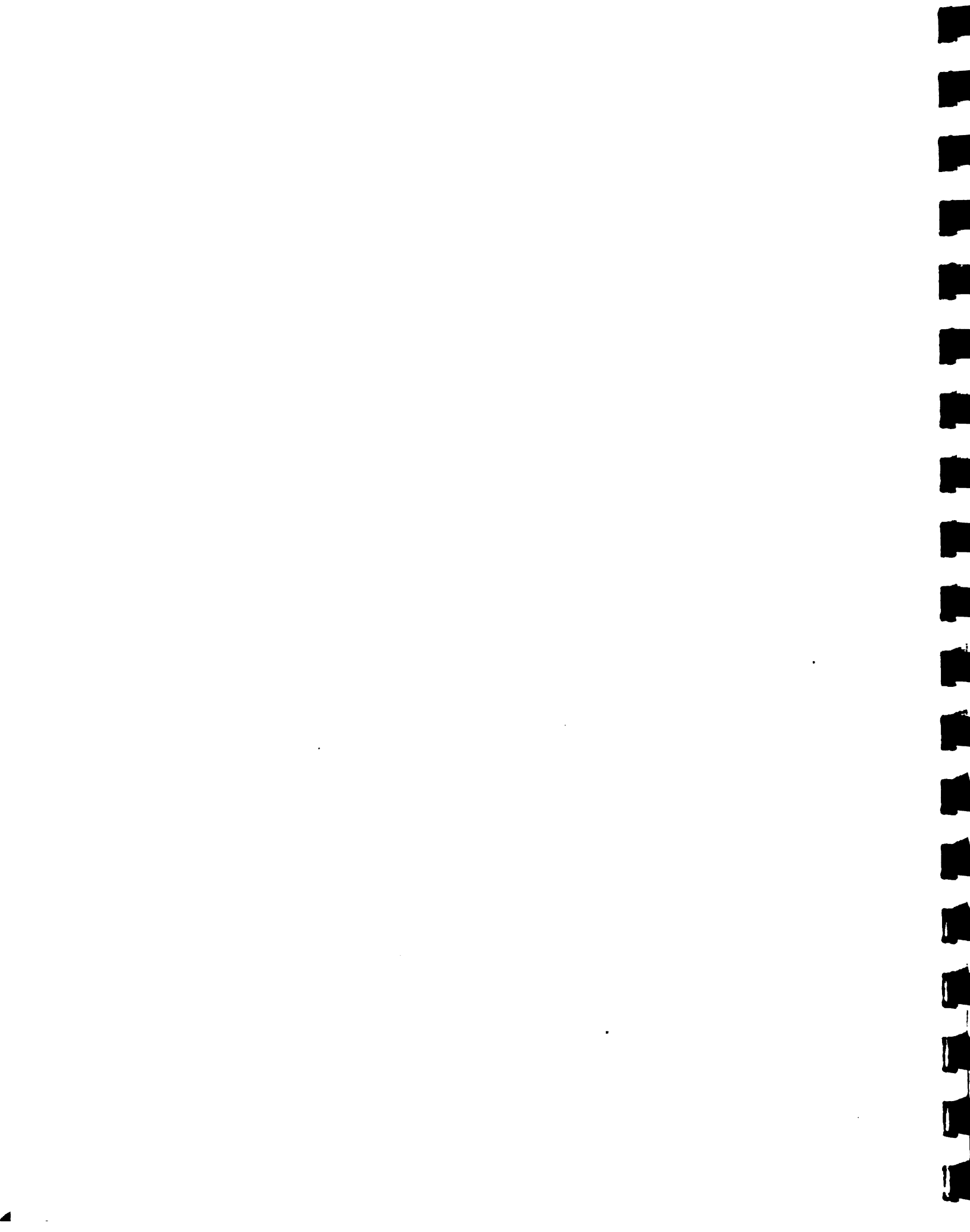
Este Proyecto es concordante con el objetivo general del PIN de la descentralización económica y la autonomía regional, por cuanto "fortalece la inversión y el empleo" en áreas marginales y contribuye a crear oportunidades de trabajo, de acceso a la Salud y a la Educación mitigando "los flujos migratorios, que gradualmente van concentrando las posibilidades de desarrollo en unos pocos centros urbanos". T. I, pág. 49.

**2.    El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

El proyecto está relacionado directamente con la búsqueda de soluciones a los problemas de colonización y destrucción del bosque natural. T. I, pág. 158; de la investigación silvicultural y genética, para lo cual se ha explicitado el Plan Nacional de Investigaciones. T. I, pág. 158. Así también, está relacionado con la búsqueda de experiencias prácticas con el fin de "diseñar las técnicas más recomendables en cuanto a la protección de suelos, manejo de bosques, sistemas agroforestales, etc.". T. I, pág. 158.

**3.    El proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidas en el PIN.**

El proyecto puede considerarse como relacionado con la solución de la necesidad identificada en el PIN de satisfacer el crecimiento de la demanda de madera preservando el recurso natural, el cual ha sido explotado irracionalmente y presenta en este momento síntomas de agotamiento. T. II, págs. 321 y 322.



Nombre del Proyecto : REFORESTACION HOYA HIDROGRAFICA RIO QUILICHAO,  
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

Código del Proyecto : 30-23-3301-05-03

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca

Programa : Control y Protección de los Recursos Naturales  
Renovables y Servicios de Apoyo.

Sub-programa : Administración de Bosques

Proyecto : Reforestación Hoya Hidrográfica Río Quilichao,  
Santander de Quilichao, Cauca.

Código Funcional :

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5896

Proyecto No. : 4

Descripción del Proyecto :

Localización del Proyecto :

Región (es) : Sur-Occidental (1 5)

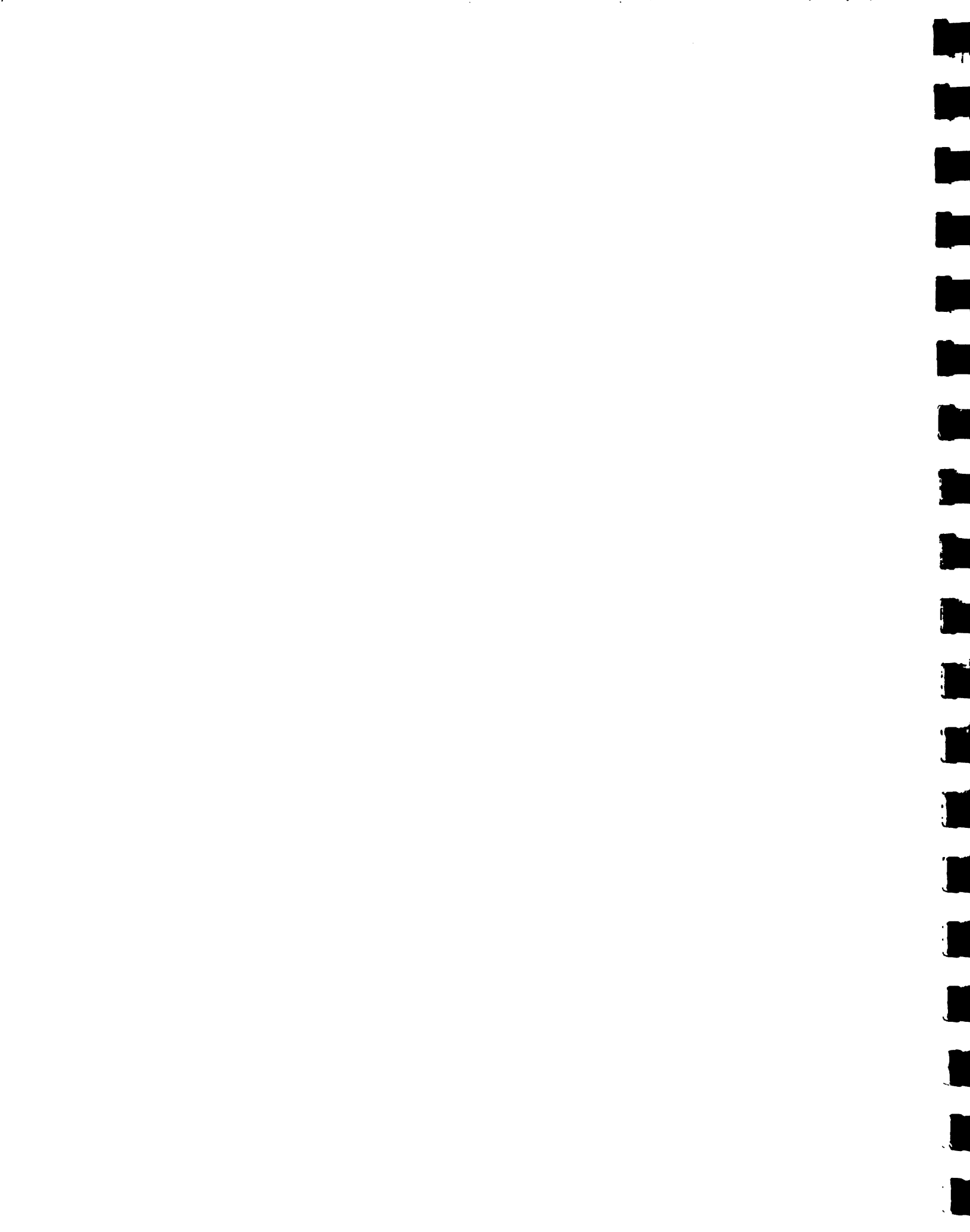
Departamento (s) : Cauca (19)

Municipio (s) : Santander de Quilichao.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

NOMBRE DEL PROYECTO : REFORESTACION HOYA HIDROGRAFICA RIO  
QUILICHAO, SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION





**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** REFORESTACION HOYA HIDROGRAFICA RIO  
QUILICHAO, SANTANDER DE QUILICHAO,  
CAUCA

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3301-05-03

**OBJETIVOS:**

Recuperación de la cobertura vegetal de la Hoya Hidrográfica del Río Quilichao.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

La Hoya Hidrográfica del Río Quilichao ha perdido en gran parte la cobertura vegetal, con graves consecuencias sobre los regímenes hidrológicos.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

-Reforestación de algunos sectores de la Hoya Hidrográfica del Río Quilichao.

**OBSERVACIONES:**

Este proyecto carece de presentación por el INDERENA, debido a que fue formulado en el Congreso Nacional durante la revisión de la Ley de Presupuesto.



COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO : REFORESTACION HOYA HIDROGRAFICA RIO  
QUILICHAO, SANTANDER DE QUILICHAO,  
CAUCA

CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3301-05-03

1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.
2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.

Este proyecto está relacionado y es concordante con la búsqueda de soluciones a la problemática identificada en el PIN, la cual se origina en la extracción de la madera que "ha causado la destrucción de extensiones considerables de bosque natural, lo cual ha tenido un efecto negativo sobre la calidad de los suelos y el sistema hidrológico del país". T. I, pág. 158.

Además, el proyecto contribuirá a la solución de los problemas específicos identificados en el PIN. T. II, pág. 261, con respecto de los efectos de la tala incontrolada de los bosques.

El Proyecto es concordante con el Programa de Bosques Productores-Protectores:

"La reforestación de este tipo se orienta a la protección de suelos, cuencas hidrográficas, fauna y medio ambiente". T. I, pág. 157.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

El proyecto está relacionado con los programas de conservación de recursos hídricos. T. II, pág. 227 y la "conservación de cuencas hidrográficas, base del potencial hidroeléctrico del país". T. I, pág. 92.



Nombre del Proyecto : SERVICIO DE APOYO-PARQUES NACIONALES

Código del Proyecto : 30-23-3302-01-01

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)  
Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables  
Sub-programa : Manejo integrado de los Recursos Naturales Renovables.  
Proyecto : Servicio de Apoyo  
Código Funcional : 0 1

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5892  
Proyecto No. : 1

**Descripción del Proyecto :**

El Proyecto busca esencialmente obtener la información básica de las áreas que conforman el sistema Parques Nacionales a fin de lograr estructurar una adecuada planificación para el uso y desarrollo de las áreas reservadas, estableciendo y desarrollando programas de manejo tendientes al cumplimiento de los objetivos que motivarán su creación.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nacional (0 1)  
Departamento (s) : (01)  
Municipio (s) :



**NOMBRE DEL PROYECTO : SERVICIO DE APOYO - PARQUES NACIONALES**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El Proyecto funciona desde 1969. Es necesaria la existencia de personal técnico para las funciones de evaluación y asesoría a los diferentes proyectos que conforman el sistema de Parques Nacionales el cual cubre 3.779.000 hectáreas aproximadamente y consta de 24 Parques Nacionales, 6 Santuarios de Flora y Fauna y el Territorio Faunístico El Tuparro.

La realización de estudios varios en las áreas, darán las pautas para una adecuada planificación y un correcto manejo.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El Proyecto busca esencialmente obtener la información básica de las áreas que conforman el sistema de Parques Nacionales a fin de lograr estructurar una adecuada planificación y manejo de las áreas reservadas.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional Los Nevados, estudio y análisis de características de las áreas factibles a ser incluidas dentro del sistema de Parques Nacionales, asesoría técnica a las directivas del Instituto en materia de parques, asesoría y evaluación de las actividades programadas en áreas reservadas, efectuar la interventoría en los contratos para elaboración de planes maestros, elaborar la programación técnica de todas las áreas y coordinar actividades con otras instituciones.





**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** SERVICIO DE APOYO-PARQUES NACIONALES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-01-01

**OBJETIVOS:**

Planificación y manejo de las áreas de reserva del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

El Sistema de Parques Nacionales Naturales constan de 24 Parques Nacionales, 6 Santuarios de Flora y Fauna y el Territorio Faunístico El Tuparro; es necesaria una adecuada planificación y manejo de estas áreas.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Realización de estudios y formulación de pautas para el manejo de varias áreas del sistema.
- Elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional Los Nevados.
- Estudios sobre nuevas áreas a ser incluidas en el Sistema de Parques Nacionales.
- Interventoría de contratos para elaboración de Planes Maestros.

**OBSERVACIONES:**

Es un proyecto de planificación y administración a nivel nacional, básico para el funcionamiento y existencia de los Parques Nacionales Naturales del país.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :      SERVICIO DE APOYO-PARQUES NACIONALES**

**CODIGO DEL PROYECTO :      30-23-3302-01-01**

**1.   El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

El proyecto está relacionado con el objetivo de la descentralización económica y la autonomía regional por cuanto contribuye al: "Apoyo a la provincia colombiana y a sus actuales y futuros polos de desarrollo". T. I, pág. 44. En especial en cuanto a que los parques nacionales naturales están implícitos en el buen manejo que se debe dar regionalmente a los recursos naturales renovables. T. I, pág. 47. T. II, pág. 48.

Igualmente el proyecto está relacionado directamente con el objetivo del desarrollo del Sector Energético y Minero, por cuanto contribuye al cumplimiento de que: "La hidroelectricidad sea la fuente de energía que aumente en mayor proporción su contribución al abastecimiento del consumo total de energía". T. I, pág. 90.

**2.   El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

Este Proyecto está directamente relacionado con la búsqueda de soluciones a los problemas de la sobre-explotación de los recursos naturales así como de su destrucción. T. II, pág. 251. Y especialmente está relacionado con la definición de: "Políticas estables con criterios de largo plazo, compatibles con la naturaleza de los recursos que se desea proteger y desarrollar". T. I, pág. 155. "Incrementando la acción del estado en aquellas áreas donde los mecanismos del mercado no produzcan los mejores resultados desde un punto de vista social". T. I, pág. 155.

Este proyecto está relacionado con la política de: "Investigación para obtener un conocimiento más profundo de la regeneración natural del bosque tropical". T. I, pág. 158.



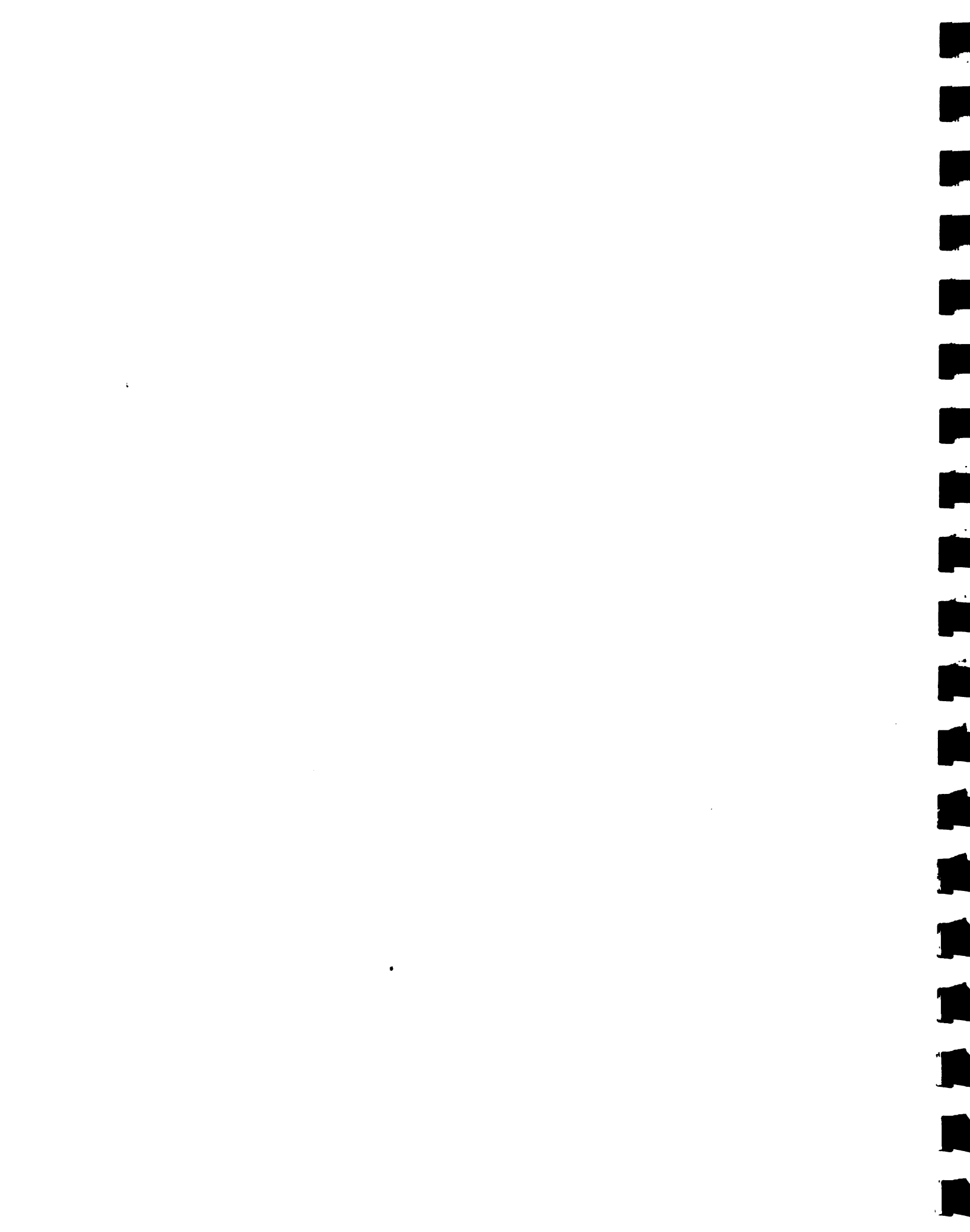
Este proyecto está relacionado con la solución de la problemática del establecimiento de áreas protectoras, para: "preservar y regular los caudales de las cuencas hidrográficas". T. II, pág. 256. Así como los programas orientados "a la protección de suelos, cuencas hidrográficas, fauna y medio ambiente... la cual debe... ser realizada principalmente por las Corporaciones Regionales de Desarrollo, ISA, ICEL, Empresas Públicas Municipales e INDERENA". T. I, pág. 157. Este proyecto juega un papel importante en cuanto "al manejo, conservación y desarrollo de los recursos suelo y agua". T. I, pág. 160.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

El proyecto está relacionado con los programas de conservación de recursos hídricos. T. II, pág. 227, y la "conservación de cuencas hidrográficas, base del potencial hidroeléctrico del país". T. I, pág. 92.

El proyecto está relacionado con el mantenimiento de "la calidad del medio ambiente". T. II, pág. 373. Así como con el suministro de agua para mantener la "vocación agrícola de Colombia". T. I, pág. 173.

El proyecto está relacionado con el suministro de agua para el Plan Nacional de Acueductos, T. I, pág. 138. La política de conservación de Recursos Hídricos, T. II, pág. 227. La política de desarrollo hidroeléctrico, T. II, pág. 74. Y el suministro de agua para el desarrollo industrial. T. II, pág. 296 y 297.



Nombre del Proyecto : PARQUES ZONA CENTRAL

Código del Proyecto : 30-23-3302-01-02

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales y del Ambiente

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables .

Sub-programa : Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables.

Proyecto : Parques Zona Central

Código Funcional : 0 2

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5892

Proyecto No. : 2

Descripción del Proyecto :

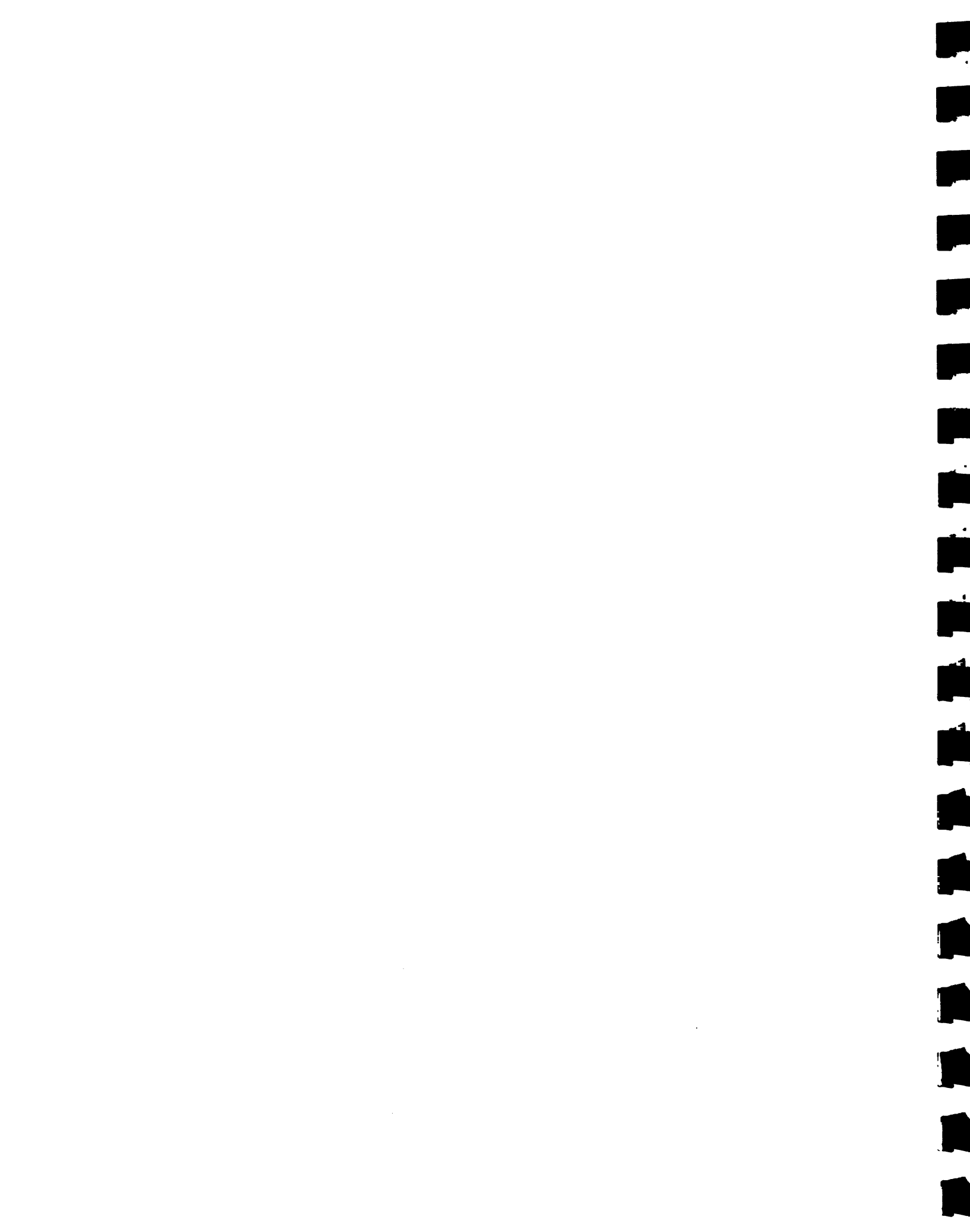
En las áreas que integran el Proyecto se busca conservar los valores de la fauna, flora, paisajes, reliquias histórico-culturales y arqueológicas, para darles un régimen especial de manejo, fundamentado en una planeación integral con principios ecológicos con la finalidad que los recursos naturales renovables existentes en estas reservas permanezcan sin deterioro.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Central, Sur-Central, Llanos Orientales y Amazonía. (1 0, 4 0, 4 5)

Departamento (s) : Cundinamarca, Meta, Tolima, Boyacá, Amazonas y Vichada. (25-50-73-41-15-91-97)

Municipios (s) :





## NOMBRE DEL PROYECTO : PARQUES ZONA CENTRAL

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Los Parques Nacionales constituyen los centros más estratégicos para realizar investigaciones y profundizar conocimientos en materia de recursos naturales lo cual deriva en el desarrollo de nuevas y mejores técnicas de manejo de los mismos.

Este Proyecto contribuye al desarrollo económico y social de importantes regiones al garantizar la producción hídrica, mediante la protección de las Cuencas Hidrográficas.

### OBJETIVOS GENERALES

Se busca conservar los valores de fauna, flora y paisaje, reliquias histórico-culturales y arqueológicas, para darles un régimen especial de manejo, fundamentado en una planeación integral con principios ecológicos a fin de que los recursos naturales renovables existentes en estas reservas permanezcan sin deterioro.

### ACTIVIDADES A REALIZAR

Se desarrollarán actividades de control y vigilancia en todas las áreas del Proyecto, guía y atención al público visitante, inventarios de fauna y flora, toma de datos meteorológicos, promoción y desarrollo de campañas educativas para los usuarios del parque.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** PARQUES ZONA CENTRAL

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-01-02

**OBJETIVOS:**

Perpetuación de comunidades biológicas, recursos genéticos, regiones fisiográficas, especies amenazadas de extinción y Cuencas Hidrográficas básicas para la producción hídrica.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Este proyecto contribuye al desarrollo económico y social de importantes regiones (Cundinamarca, Meta, Tolima, Boyacá, Amazonas y Vichada) al garantizar la producción hídrica, mediante la protección de las Cuencas Hidrográficas.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Inventarios de Fauna y Flora; toma de datos metereológicos.
- Campañas educativas para los usuarios de los Parques.
- Control y vigilancia de las áreas.

**OBSERVACIONES:**



COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO : PARQUES ZONA CENTRAL

CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-01-02

1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.

En su área de influencia el proyecto está relacionado con el objetivo de la descentralización económica y la autonomía regional por cuanto contribuye al: "Apoyo a la provincia colombiana y a sus actuales y futuros polos de desarrollo". T. I, pág. 44. En especial en cuanto a que los parques nacionales naturales están implícitos en el buen manejo que se debe dar regionalmente a los recursos naturales renovables. T. I, pág. 47. T. II, pág. 48.

Igualmente el proyecto está relacionado directamente con el objetivo del desarrollo del Sector Energético y Minero, por cuanto contribuye al cumplimiento de que: "La hidroelectricidad sea la fuente de energía que aumente en mayor proporción su contribución al abastecimiento del consumo total de energía". T. I, pág. 90.

2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.

En su área de influencia el proyecto está directamente relacionado con la búsqueda de soluciones a los problemas de la sobre-explotación de los recursos naturales así como de su destrucción. T. II, pág. 251. Y especialmente está relacionado con la definición de: "Políticas estables con criterios de largo plazo, compatibles con la naturaleza de los recursos que se desea proteger y desarrollar". T. I, pág. 155. "Incrementando la acción del estado en aquellas áreas donde los mecanismos del mercado no produzcan los mejores resultados desde un punto de vista social". T. I, pág. 155.

Este proyecto está relacionado con la política de: "Investigación para obtener un conocimiento más profundo de la regeneración natural del bosque tropical". T. I, pág. 158.



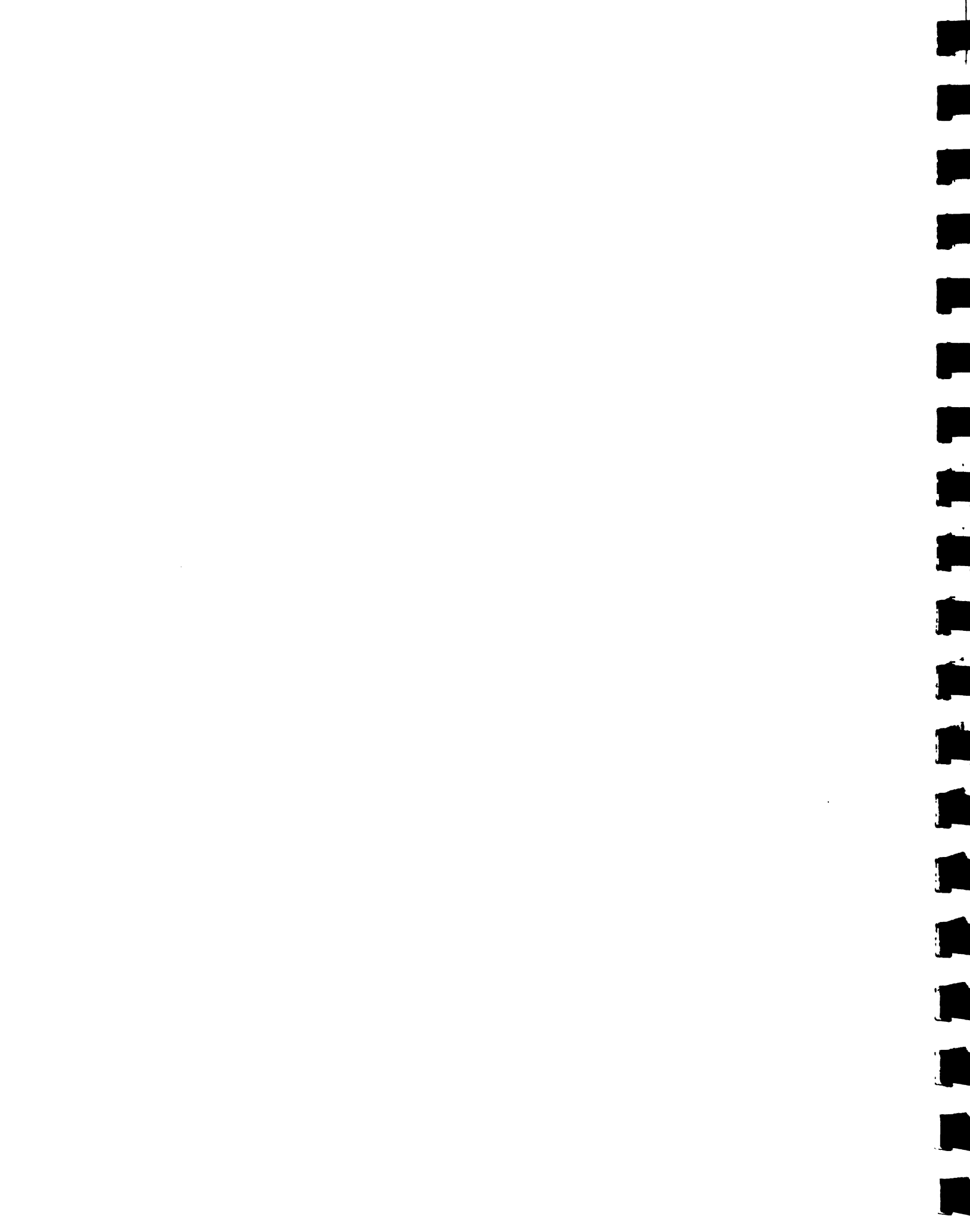
En su área de influencia el proyecto está relacionado con la solución de la problemática del establecimiento de áreas protectoras, para: "preservar y regular los caudales de las cuencas hidrográficas". T. II, pág. 256. Así como los programas orientados "a la protección de suelos, cuencas hidrográficas, fauna y medio ambiente... la cual debe... ser realizada principalmente por las Corporaciones Regionales de Desarrollo, ISA, ICEL, Empresas Públicas Municipales e INDERENA". T. I, pág. 157. Este proyecto juega un papel importante en cuanto "al manejo, conservación y desarrollo de los recursos suelo y agua". T. I, pág. 160.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

En su área de influencia el proyecto está relacionado con los programas de conservación de recursos hídricos. T. II, pág. 227, y la "conservación de cuencas hidrográficas, base del potencial hidroeléctrico del país". T. I, pág. 92.

En su área de influencia el proyecto está relacionado con el mantenimiento de "la calidad del medio ambiente". T. II, pág. 373. Así como el suministro de agua para mantener la "vocación agrícola de Colombia". T. I, pág. 173.

En su área de influencia el proyecto está relacionado con el suministro de agua para el Plan Nacional de Acueductos, T. I, pág. 138. La política de conservación de Recursos Hídricos, T. II, pág. 227. La política de desarrollo hidroeléctrico, T. II, pág. 74. Y el suministro de agua para el desarrollo industrial. T. II, págs. 296 y 297.





Nombre del Proyecto : PARQUES ZONA ATLANTICA

Código del proyecto : 30-23-3302-01-03

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables.

Proyecto : Parques Zona Atlántica

Código Funcional : 0 3

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5892

Proyecto No. : 3

Descripción del Proyecto :

En las áreas que conforman el proyecto, la finalidad esencial es perpetuar su estado natural, muestras de comunidades biológicas, regiones fisiográficas, unidades biogeográficas, recursos genéticos y especies silvestres amenazados de extinción, con el propósito de proveer puntos de referencia ambiental para adelantar investigaciones científicas, estudios generales y de educación ambiental.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Costa Atlántica (0 5 )

Departamento (s) : Bolívar, Magdalena, Guajira (13-47-44)

Municipio (s)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

## NOMBRE DEL PROYECTO : PARQUES ZONA ATLANTICA

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Las Parques Nacionales constituyen los centros más estratégicos para realizar investigaciones y profundizar conocimientos en materia de recursos naturales, lo cual redundará en beneficio de educación y cultura para la población en el desarrollo de nuevas y mejores técnicas de manejo de los mismos.

Se destaca la contribución del Proyecto al desarrollo económico y social de importantes regiones al garantizar la producción hídrica mediante la protección de cuencas hidrográficas críticas.

### OBJERTIVOS GENERALES

En las áreas que conforman el proyecto, la finalidad esencial es perpetuar su estado natural, muestras de comunidades biológicas, regiones fisiográficas, unidades biogeográficas, recursos genéticos y especies silvestres amenazadas de extinción, con el propósito de proveer puntos de referencia ambiental para adelantar investigaciones científicas, estudios generales y de educación ambiental.

### ACTIVIDADES A REALIZAR

Se adelantan investigaciones en todas las áreas conducentes al mejor conocimiento de los ecosistemas y de aspectos arqueológicos y culturales, de tal forma que estas investigaciones sean la base para inferir el plan maestro de manejo de los parques.

Se realizan labores encaminadas al mantenimiento de las áreas en estado propio de los recursos naturales renovables, y a su vez fomentar el equilibrio ecológico de los ecosistemas.

Se desarrollan actividades de educación que permiten enseñar lo relativo al manejo, utilización y conservación de valores existentes y las dirigidas a promover el conocimiento de las riquezas naturales e históricas de las áreas y la necesidad de preservarlas, además de las actividades de recreación y cultura. Se realizan estudios e investigaciones para la reposición total o parcial de los ecosistemas de parques, con el fin de acumular elementos o materiales que los condicionen.



## SINTESIS DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO :** PARQUES ZONA ATLANTICA

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-01-03

### **OBJETIVOS:**

Perpetuación de comunidades biológicas, recursos genéticos, regiones fisiográficas y especies amenazadas de extinción y Cuencas Hidrográficas básicas para la producción hídrica.

### **JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Cumplen funciones básicas como garantes de la producción hídrica y preservación de los ecosistemas representativos de la región. Ellos son útiles socialmente en cuanto sirven de base para la realización de investigaciones, para la educación, la cultura y la recreación de los visitantes.

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

Investigación de ecosistemas y arqueología, educación, recreación y la cultura de los visitantes, así como estudios para la elaboración de planes maestros para su mejor manejo y preservación.

### **OBSERVACIONES:**

Este Proyecto incluye los Parques de Salamanca y Tayrona básicos para la producción pesquera de la Costa Atlántica. Comprende igualmente, el Parque Sierra Nevada de Santa Marta, definitivo para el suministro de aguas del Valle del Cesar y Zona Bananera de Santa Marta.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : PARQUES ZONA PACIFICO**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-01-07**

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

En su área de influencia el proyecto está relacionado con el objetivo de la descentralización económica y la autonomía regional por cuanto contribuye al: "Apoyo a la provincia colombiana y a sus actuales y futuros polos de desarrollo". T. I, pág. 44. En especial en cuanto a que los parques nacionales naturales están implícitos en el buen manejo que se debe dar regionalmente a los recursos naturales renovables. T. I, pág. 47. T. II, pág. 48.

Igualmente el proyecto está relacionado directamente con el objetivo del desarrollo del Sector Energético y Minero, por cuanto contribuye al cumplimiento de que: "La hidroelectricidad sea la fuente de energía que aumente en mayor proporción su contribución al abastecimiento del consumo total de energía". T. I, pág. 90.

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

En su área de influencia el proyecto está directamente relacionado con la búsqueda de soluciones a los problemas de la sobre-explotación de los recursos naturales así como de su destrucción. T. II, pág. 251. Y especialmente está relacionado con la definición de: "Políticas estables con criterios de largo plazo, compatibles con la naturaleza de los recursos que se desea proteger y desarrollar". T. I, pág. 155. "Incrementando la acción del estado en aquellas áreas donde los mecanismos del mercado no produzcan los mejores resultados desde un punto de vista social". T. I, pág. 155.

Este Proyecto está relacionado con la política de: "Investigación para obtener un conocimiento más profundo de la regeneración natural del bosque tropical". T. I, pág. 158.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



En su área de influencia el proyecto está relacionado con la solución de la problemática del establecimiento de áreas protectoras, para: "preservar y regular los caudales de las cuencas hidrográficas". T. II, pág. 256. Así como los programas orientados "a la protección de suelos, cuencas hidrográficas, fauna y medio ambiente... la cual debe... ser realizada principalmente por las Corporaciones Regionales de Desarrollo, ISA, ICEL, Empresas Públicas Municipales e INDERENA". T. I, pág. 157. Este proyecto juega un papel importante en cuanto "al manejo, conservación y desarrollo de los recursos suelo y agua". T. I, pág. 160.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

En su área de influencia el proyecto está relacionado con los programas de conservación de recursos hídricos. T. II, pág. 227, y la "conservación de cuencas hidrográficas, base del potencial hidroeléctrico del país". T. I, pág. 92.

En su área de influencia el proyecto está relacionado con el mantenimiento de "la calidad del medio ambiente". T. II, pág. 373. Así como con el suministro de agua para mantener la "vocación agrícola de Colombia". T. I, pág. 173.

En su área de influencia el proyecto está relacionado con el suministro de agua para el Plan Nacional de Acueductos, T. I, pág. 138. La política de conservación de Recursos Hídricos, T. II, pág. 227. La política de desarrollo hidroeléctrico, T. II, pág. 74. Y el suministro de agua para el desarrollo industrial. T. II, págs. 296 y 297.



Nombre del Proyecto : ECODesarrollo CIENAGA GRANDE SIERRA NEVADA (MAGDALENA) - CONTRAPARTIDA COOPERACION TECNICA PNUMA EP/040-78-07 (PP/1057).

Código del Proyecto : 30-23-3302-01-08

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables.

Proyecto : Ecodesarrollo Ciénaga Grande Sierra Nevada (Magdalena) Contrapartida Cooperación Técnica PNUMA EP/040-78-07 (PP/1057).

Código Funcional : 0 8

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5892

Proyecto No. : 8

Descripción del Proyecto :

El Proyecto pretende identificar, promover y poner en marcha un Plan de Desarrollo Regional dentro de la concepción del Ecodesarrollo, estimulando acciones de tipo económico y social que contemplen el componente de los Recursos Naturales Renovables.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Costa Atlántica (05)

Departamento (s) : Magdalena ( 47)

Municipio (s) :

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**NOMBRE DEL PROYECTO :** ECODESARROLLO CIENAGA GRANDE SIERRA NEVADA  
(MAGDALENA) CONTRAPARTIDA COOPERACION TECNICA  
PNUMA EP/040 - 78-07 (PP/1057)

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El Proyecto es un plan piloto del PNUMA, de donde el resto de países latinoamericanos obtendría experiencias aplicables a la defensa del medio ambiente y al desarrollo económico de los sectores marginados de sus naciones.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El Proyecto busca esencialmente :

- El mejor aprovechamiento de los recursos específicos de cada ecozona para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, garantizando incluso las perspectivas a largo plazo, mediante un aprovechamiento racional de estos recursos.
- La reducción al mínimo de los impactos ambientales negativos e incluso el aprovechamiento para fines productivos de los afluentes y desechos.
- El diseño de tecnologías adecuadas de manejo.
- El manejo adecuado de bosques naturales y restauración de la cubierta boscosa con el fin de obtener un rendimiento sostenido.
- La ordenación de cuencas hidrográficas con miras a obtener el control de los ríos que haya dentro del Proyecto.
- Restaurar y mejorar el ecosistema de la Ciénaga Grande y manejar y fomentar la fauna y la flora.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

El Proyecto continuará con las actividades de cultivos de especies hidrobiológicas, demostraciones de métodos y resultados sobre cultivo de ostras, lisa y mojarra. Establecimiento de estanques de investigación aplicada sobre camarón de agua dulce, de zoológicos de iguana. Continuación de la investigación aplicada sobre el manejo de crocodylia. Continuación de estudios socio-económicos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

## SINTESIS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : ECODESARROLLO CIENAGA GRANDE SIERRA  
NEVADA (MAGDALENA) - CONTRAPARTIDA  
COOPERACION TECNICA PNUMA EP/040-78-07  
(PP/1057).

CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-01-08

## OBJETIVOS:

Desarrollo y aplicación ecotécnicas para la administración, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas.

## JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:

El Proyecto realizará una importante contribución al desarrollo del área de aplicación (Ciénaga Grande y Sierra Nevada de Santa Marta). Además, se obtendrán experiencias para el mejor manejo de los ecosistemas a nivel del país y de otras regiones similares en el Continente.

## ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- Desarrollo de métodos y prácticas para el cultivo de especies hidrobiológicas.
- Desarrollo de zocriaderos.
- Estudios socio-económicos y desarrollo comunitario.

## OBSERVACIONES:

El Proyecto cuenta con el apoyo de Programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.





**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** ECODESARROLLO CIENAGA GRANDE SIERRA  
NEVADA (MAGDALENA - CONTRAPARTIDA  
COOPERACION TECNICA PNUMA EP/040-78-07  
(PP/1057).

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-01-08

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

El Proyecto concuerda con el objetivo de la descentralización económica y la autonomía regional pues coincide con el propósito del PIN cuando dice:

"En términos generales, es claro que el mejor instrumento de descentralización y de desarrollo regional es todo aquello que fortalezca la inversión y el empleo fuera de las tres grandes ciudades. Son las oportunidades de trabajo, de recreación, de acceso a la salud y a la educación las que mitigarán los flujos migratorios que gradualmente van concentrando las posibilidades de desarrollo solo en unos pocos centros urbanos. Para impedir que eso ocurra es que se diseñó el llamado Plan de Integración Nacional". T. I, pág. 49.

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

El Proyecto concuerda con el propósito del PIN en RNR de dar solución a:

"Las causas de este aprovechamiento deficiente se basan en la diferencia entre la rentabilidad social y privada de la explotación y en la carencia de una infraestructura física y social adecuada para la utilización racional de estos recursos". T. II, pág. 251.

Además es explícito en cuanto a la solución de problemas como la escasa investigación forestal, T. II, pág. 256, pues trabajará la problemática del Manglar en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Es también concordante con la prioridad de trabajar en Acuicultura. PIN, T. I, pág. 155.



Así también está relacionado con los programas de "regulación de los procesos de colonización y extracción de la madera y que estimule la investigación". T. I, pág. 158. Así como con los programas de ordenamiento de Cuencas Hidrográficas. T. I, pág. 160.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

El Proyecto es necesario para el desarrollo de importantes áreas agropecuarias: Zona Bananera, Valle del Cesar. Y específicamente para el Proyecto del Río Cesar sugerido en el PIN. T. II, pág. 281.



Nombre del Proyecto : PROTECCION Y DEFENSA DE CUENCAS -PRIDECU-  
CONTRAPARTIDA DE COOPERACION TECNICA-CIDA-

Código del Proyecto : 30-23-3302-01-09

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca ( 3 3)  
Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los  
Recursos Naturales Renovables.  
Sub-programa : Manejo Integrado de los Recursos Naturales Re-  
novables.  
Proyecto : Protección y Defensa de Cuencas -PRIDECU- Con-  
trapartida de Cooperación Técnica - CIDA-  
Código Funcional : 0 9

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5892  
Proyecto No. : 9

Descripción del Proyecto :

Contribuye a la realización de los planes de ordenación de Cuencas  
Hidrográficas vinculando en forma directa a las comunidades que ac-  
tualmente causan su deterioro, facilitando los medios económicos y  
asistencia técnica necesaria para la realización comunal de refores-  
tación y demás actividades de conservación y fomento de los recursos  
aguas, suelos, flora y fauna.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (01)  
Departamento (s) : (01)  
Municipio (s) :



**NOMBRE DEL PROYECTO : PROTECCION Y DEFENSA DE CUENCAS - PRIDECU  
CONTRAPARTIDA DE COOPERACION TECNICA - CIDA**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Tomando como marco de referencia los últimos planes de desarrollo social y económico regional y basados en la experiencia que posee el Instituto en la realización de programas de fomento, desarrollo y conservación de los recursos naturales renovables y con el ánimo de ayudar a solucionar problemas sociales que presenten las comunidades campesinas quienes por sus condiciones económicas no están en posibilidad de vincularse a la conservación y fomento de los recursos naturales, se firmó un convenio relativo al préstamo institucional entre los gobiernos de Canadá y Colombia, el 12 de junio de 1975, en el cual Canadá y Colombia se comprometen a destinar al INDERENA el 75% de los recursos locales generados por dicho préstamo para el desarrollo del proyecto integrado de conservación y reforestación comunal en cuencas en deterioro - bosques comunales - PRIDECU.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El Proyecto tiene como objetivo principal contribuir a la realización de los planes de ordenación de cuencas hidrográficas, a través del fomento y conservación de los recursos naturales renovables en forma integral.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Conjuntamente con el Proyecto de repoblación forestal, el proyecto tiene prevista la reforestación de 2.700 hectáreas en la Cuenca del Alto y Medio Magdalena, áreas de la frontera Colombo-Venezolana y otras áreas, la conservación de 3.840 hectáreas reforestadas, la construcción de 20 estanques piscícolas, la construcción de 11 zoológicos y las demás actividades propias del Proyecto.





**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** PROTECCION Y DEFENSA DE CUENCAS  
-PRIDECU- CONTRAPARTIDA DE COOPE-  
RACION TECNICA -CIDA-

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-01-09

**OBJETIVOS:**

Contribuir a la realización de los planes de ordenamiento de Cuencas Hidrográficas vinculando en forma directa a las comunidades que actualmente causan su deterioro.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

La deforestación y degradación de las principales cuencas hidrográficas del país, especialmente debido a la sobre-explotación y mal uso de los suelos, así como a la constante destrucción de la cobertura vegetal por parte del campesinado sin recursos, es un proceso que es necesario revertir.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Reforestación de 2.700 hectáreas en la Cuenca del Alto y Medio Magdalena.
- Conservación de 3.840 hectáreas ya reforestadas.
- Construcción de 20 estantes piscícolas.
- Construcción de 11 zocriaderos.

**OBSERVACIONES:**

El proyecto cuenta con el respaldo de un préstamo del Gobierno del Canadá según Acuerdos firmados entre ese país y Colombia el 12 de Junio de 1975.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** PROTECCION Y DEFENSA DE CUENCAS  
-PRIDECU- CONTRAPARTIDA DE COOPE-  
RACION TECNICA -CIDA-

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-01-09

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

El Proyecto concuerda con el objetivo de la descentralización económica y la autonomía regional pues es consistente con el propósito del PIN cuando dice:

"En términos generales, es claro que el mejor instrumento de descentralización y de desarrollo regional es todo aquello que fortalezca la inversión y el empleo fuera de las tres grandes ciudades. Son las oportunidades de trabajo, de recreación, de acceso a la salud y a la educación las que mitigarán los flujos migratorios que gradualmente van concentrando las posibilidades de desarrollo solo en unos pocos centros urbanos. Para impedir que eso ocurra es que se diseñó el llamado Plan de Integración Nacional". T. I, pág. 49.

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

Este Proyecto está orientado específicamente a la solución de los problemas básicos del mal aprovechamiento de los RNR, identificados en el PIN como:

"Las causas de este aprovechamiento deficiente se basan en la diferencia entre la rentabilidad social y privada de la explotación y en la carencia de una infraestructura física y social adecuada para la utilización racional de estos recursos". T. II, pág. 251.

Y cumple con la estrategia de desarrollo de los RNR:

"...Incrementando la acción del Estado en aquellas áreas donde los mecanismos del mercado no produzcan los mejores resultados desde un punto de vista social". T. I, pág. 155.



Es explícito igualmente en cuanto al aporte de una solución al problema de la "regulación de los procesos de colonización". T. 1, pág. 158.

Cumple con el objetivo del Programa de Bosques Industriales, que es:

"El Programa de Bosques Industriales está diseñado para las plantaciones que tengan como objetivo principal la producción de materia prima para satisfacer las necesidades de las industrias de la madera celulosa, papel y cartón". T. 1, pág. 156.

Cumple con el objetivo del Programa de Bosques Productores-Protectores:

"La reforestación de este tipo se orienta a la protección de suelos, cuencas hidrográficas, fauna y medio ambiente". T. 1, pág. 157.

Cumple con la colaboración institucional planteada en el PIN, cuando dice:

"El INDERENA y las Corporaciones Regionales de Desarrollo regularán el vertimiento de elementos contaminantes en las corrientes hídricas de su jurisdicción". T. 1, pág. 160.

Y con los requisitos de los programas de ordenación de Cuencas Hidrográficas:

"Los planes de ordenamiento de cada una de las cuencas indicarán acciones específicas en los campos de acuicultura y desarrollo de la pesca continental". T. 1, pág. 160.

"Dadas las características geográficas del país la unidad natural para enmarcar las acciones referentes al manejo, conservación y desarrollo de los recursos de suelo y agua es la 'Cuenca Hidrográfica'. El INDERENA y las Corporaciones Autónomas Regionales de Desarrollo deberán establecer antes programas para el manejo integral de las cuencas más importantes para el desarrollo agropecuario y energético del país". T. 1, pág. 160.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

Contribuye directamente a la solución de problemas del sector agropecuario:

"...Por una explotación inadecuada de los Recursos Naturales de Suelos y Aguas". T. 1, pág. 163.



**Está relacionado con los sectores:**

**Agropecuario de Pequeños Campesinos**

**Energético**

**Industrial**

**La Nueva Política Social**

**Población**

**Construcción e Infraestructura**

**Y especialmente al mejoramiento de la calidad de la vida y: "a la conservación del medio ambiente". T. I, pág. 24.**





Nombre del Proyecto : PARQUE NACIONAL KATIOS -CONVENIO ICA-INDERENA-USDA.

Código del Proyecto : 30-23-3302-01-10

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables.

Proyecto : Parque Nacional Katios - Convenio ICA-INDERENA-USDA.

Código Funcional : 1.0

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5892

Proyecto No. : 10

**Descripción del Proyecto :**

El Proyecto tiene como objetivo esencial participar en la prevención y control de la fiebre aftosa en las áreas adyacentes a la frontera Colombo-Panameña, como resultado de la construcción de la Carretera Panamericana. El INDERENA participa en coordinación con el ICA, mediante un convenio, a fin de que el Instituto establezca un parque nacional como barrera protectora del área limítrofe con Panamá.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nor-Occidental (2 0)

Departamento (s) : Antioquia - Chocó (05 - 27).

Municipio (s) :

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**NOMBRE DEL PROYECTO : PARQUE NACIONAL KATIOS - CONVENIO ICA-  
INDERENA - USDA**

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El Proyecto cooperativo ICA-USDA se creó mediante convenio firmado en Bogotá el 18 de Agosto de 1973 por el Ministerio de Agricultura y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) con el propósito de prevenir, controlar y erradicar la fiebre aftosa en las áreas adyacentes a la frontera Colombo-Panaméña para evitar la diseminación de la enfermedad como resultado de la construcción de la carretera del Darién.

Para el logro de este objetivo el INDERENA declaró el Parque Nacional Natural Katios. Con motivo de la construcción de dicha carretera y su paso por el Tapón del Darién, es necesario acelerar acciones para erradicar y controlar la fiebre aftosa.

**OBJETIVOS GENERALES**

El Proyecto tiene como objetivo esencial participar en la prevención y control de la fiebre aftosa en las áreas adyacentes a la frontera Colombo-Panaméña como resultado de la construcción de la carretera Panamericana. El INDERENA participa en coordinación con el ICA mediante un convenio a fin de que el Instituto establezca allí un Parque Nacional.

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

Se adelantan actividades de control y vigilancia, desarrollo del plan maestro de manejo del parque e investigación aplicada a la recuperación de zonas alteradas.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** PARQUE NACIONAL KATIOS - CONVENIO  
ICA-INDERENA-USDA

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-01-10

**OBJETIVOS:**

Establecimiento y mantenimiento de un parque nacional natural, que sirva como barrera para la prevención, control de la diseminación de la fiebre aftosa hacia el norte del continente Americano.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

A partir de Panamá, hacia el norte, el continente americano ha erradicado la fiebre aftosa. Con motivo de la construcción de la carretera del Darién se puede presentar una diseminación de la enfermedad hacia el norte; en consecuencia, se requiere un área que permanezca en estado natural, sobre la cual se ejerza un gran control.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Control y vigilancia del área del parque.
- Desarrollo del plan maestro del parque.
- Investigación aplicada a la recuperación de zonas alteradas.

**OBSERVACIONES:**

El Proyecto se creó mediante el Convenio Cooperativo ICA-USA, firmado el 18 de Agosto de 1973.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : PARQUE NACIONAL KATIOS - CONVENIO  
ICA-INDERENA-USDA**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-01-10**

1. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

**Este Proyecto está relacionado directamente con el objetivo específico del PIN:**

**"El desarrollo del transporte y de los medios de comunicación"**

**pues es necesario para el desarrollo de la Carretera Panamericana.**

2. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

3. **El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

**El Proyecto es necesario para el adelanto de las obras de la Carretera Panamericana en el Sector del Darién (Guapá-Palo de Letras). PIN, T. 1, pág. 127.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



Nombre del Proyecto : CONSTRUCCION E. INTERVENTORIAS

Código del Proyecto : 30-23-3302-01-11

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables.

Proyecto : Construcción e Interventorias

Código Funcional : 1 1

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5892

Proyecto No. : 11

Descripción del Proyecto :

De acuerdo a las necesidades del Instituto en lo relacionado con los Proyectos de Arquitectura e Ingeniería Civil que emprende el INDERENA presta la asesoría que soliciten las demás dependencias y apoyar con la asistencia técnica a las comunidades que lo soliciten al Instituto.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (01)

Departamento (s) : 01

Municipio (s) :



**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION E INTERVENTORIAS****ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

La importancia que tiene el INDERENA como organismo adscrito al sector agropecuario hace necesario dotar a la Sección de Construcción e Interventoría, del personal y los elementos necesarios para estas acciones se adelanten directamente por el Instituto o en aquellas en donde tenga que utilizarse diferentes recursos de los concesionarios.

**OBJETIVOS GENERALES**

Prestar la asesoría técnica necesaria para el desarrollo de construcciones de obras civiles por administración directa con base en los proyectos y diseños realizados, así como también prestar asesoría técnica a las comunidades que la solicitan al Instituto.

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

Además de las enunciadas, el proyecto ejerce las funciones de interventoría que se contraten.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCION E INTERVENTORIAS**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-01-11**

**OBJETIVOS:**

**Prestar asesoría técnica para el desarrollo de las construcciones y obras civiles que directa o indirectamente realicen los demás proyectos del INDERENA.**

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

**El INDERENA emprende anualmente muchas construcciones y obras civiles en cumplimiento de los diversos proyectos; por esta razón, es básico contar con este servicio o proyecto de apoyo.**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Asesoría técnica para las construcciones y obras civiles que adelanta el INDERENA directa o indirectamente.**
- Interventoría en las obras contratadas.**

**OBSERVACIONES:**



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCION E INTERVENTORIAS**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-01-11**

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

**El Proyecto es necesario para el desarrollo de los demás Proyectos del INDERE-  
NA que impliquen construcciones.**

**3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**





Nombre del Proyecto : DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS REGIONALES

Código del Proyecto : 30-23-3302-02-01

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal.

Proyecto : Dirección, Asesorías y Jefaturas Regionales.

Código Funcional : 0 1

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5893

Proyecto No. : 1

Descripción del Proyecto :

Es este el Proyecto encargado de orientar, dirigir, diseñar, delimitar y demarcar las pautas que conduzcan al normal desarrollo de las políticas nacionales e institucionales, en lo que se refiere al manejo, uso, aprovechamiento, reposición e investigación del recurso forestal que garantice un rendimiento sostenido frente a las necesidades del Sub-Sector y del país en general. Así mismo, propender por el incremento de la producción y productividad maderera, el abastecimiento de la industria de exportación para generar divisas y sustituir importaciones.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (01)

Departamento (s) : 01

Municipio (s) :



## NOMBRE DEL PROYECTO : DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS REGIONALES

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La ejecución de este Proyecto está enderezada a coordinar y encauzar los esfuerzos para lograr el máximo aprovechamiento de extensas áreas del territorio que hoy se encuentran sub-utilizadas y que ofrecen un amplio potencial para ser incorporadas al proceso productivo en un tiempo relativamente corto; garantizando a su vez, la conservación de los recursos de agua y de suelos, formulando ante la Gerencia General programas tendientes a lograr un desarrollo adecuado de los recursos forestales conjuntamente con las entidades que en una u otra forma tengan alguna vinculación con él.

La importancia de esta unidad está dada por las grandes proyecciones a nivel nacional con que cuenta el recurso y la imperiosa necesidad de centralizar y unificar criterios, que nos permitan alcanzar una verdadera planificación en cuanto a las investigaciones forestales, soporte fundamental para el delineamiento de las políticas de manejo, control y reposición del recurso que conduzcan a un acelerado desarrollo, vinculando este importante sub-sector a la economía nacional.

### OBJETIVOS GENERALES

Su objetivo básico es propender por el incremento de la productividad y producción maderera colombiana, asegurando la disponibilidad permanente del recurso para atender la demanda de madera y materia prima, el abastecimiento de la industria de exportación para generar divisas y sustituir importaciones de algunos productos de la madera; supervisar y evaluar las asesorías que le sean suministradas al Instituto y a los particulares a través de la implementación del Servicio Nacional de Supervisión de la Asistencia Técnica Forestal.

### ACTIVIDADES A REALIZAR

Planificar y programar las investigaciones forestales requeridas para : adelantar programas de reforestación, técnicas de manejo del bosque tropical húmedo, ataque de plagas, enfermedades y daños abióticos, mejoramiento genético, técnicas de enriquecimiento y plantación densa , técnicas de producción agroforestal, inventariar, mapear y zonificar las áreas forestales; determinar las áreas donde se deben efectuar las repoblaciones forestales; reposición del bosque natural aprovechado y el establecimiento de bosques de uso múltiple; garantizar el suministro de material vegetativo en la cantidad y calidad requeridas; la implementación del Servicio Nacional de Control y Prevención de Incendios Forestales; el control y supervisión de los aprovechamientos forestales; todo lo cual será dirigido mediante las Divisiones de : Bosques Naturales, Reforestación e Investigaciones Forestales y éstas a su vez de la Subgerencia de Bosques, Aguas y Suelos.



## SINTESIS DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO :** DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS REGIONALES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-01

### OBJETIVOS:

Propender por el incremento de la producción y productividad maderera colombiana, asegurar la disponibilidad permanente del recurso para atender la demanda.

Supervisar y evaluar las asesorías del Servicio Nacional de Supervisión de la Asistencia Técnica Forestal.

### JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:

Las grandes proyecciones que a nivel nacional tiene el recurso Bosque, y la imperiosa necesidad de centralizar y unificar criterios, que permitan alcanzar una verdadera planificación en cuanto a las investigaciones forestales, soporte fundamental para el delineamiento de las políticas de manejo, control y reposición del recurso que conduzcan a un acelerado desarrollo, vinculando este importante subsector a la economía nacional.

### ACTIVIDADES PRINCIPALES:

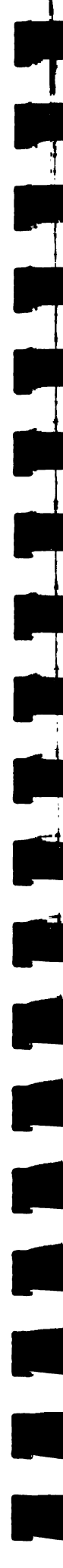
- Orientar, dirigir, diseñar, delimitar y demarcar las pautas que conduzcan al normal desarrollo de las políticas nacionales e institucionales, en lo que se refiere al manejo, uso, aprovechamiento, reposición e investigación del recurso forestal que garantice un rendimiento sostenido frente a las necesidades del subsector y del país en general.
- Planificar y programar las investigaciones forestales requeridas para: adelantar programas de reforestación, técnicas de manejo del bosque tropical húmedo, ataque de plagas, enfermedades y daños abióticos, mejoramiento genético, técnicas de enriquecimiento y plantación densa, técnicas de producción agroforestal, inventariar, mapear y zonificar las áreas forestales; determinar las áreas donde se deben efectuar las repoblaciones forestales; reposición del bosque natural aprovechado y el establecimiento de bosques de uso múltiple; garantizar el suministro de material vegetativo



en la cantidad y calidad requeridas; la implementación del Servicio Nacional de Control y Prevención de Incendios Forestales; el control y supervisión de los aprovechamientos forestales; todo lo cual será dirigido mediante las Divisiones de: Bosques Naturales, Reforestación e Investigaciones Forestales y estas a su vez, de la Subgerencia de Bosques, Aguas y Suelos.

#### OBSERVACIONES:

Este Proyecto combina actividades administrativas y de planificación de los demás proyectos en el campo forestal.





**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS  
REGIONALES**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-02-01**

1. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**
  
2. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

**Este proyecto es necesario para el cumplimiento de las Políticas del PIN en  
desarrollo forestal y en especial para el cumplimiento del Plan Nacional de  
Reforestación y el aprovechamiento de los Bosques Naturales.**

3. **El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

**Por ser complementario de los demás proyectos de Bosques de INDERENA, con-  
tribuye a los sectores económicos según se describe en los otros proyectos de  
Bosques.**



Nombre del Proyecto : INVESTIGACIONES FORESTALES

Código del Proyecto : 30-23-3302-02-02

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los  
Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal

Proyecto : Investigaciones Forestales

Código Funcional : 02

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5893

Proyecto No. : 2-3-9

Descripción del Proyecto :

Ante la carencia de técnicas o paquetes tecnológicos que puedan ser transferidos a la comunidad, las actividades de investigación básica se constituyen en el soporte de todas y cada una de las realizaciones futuras de la entidad, ya que éstas permitirán encontrar las técnicas adecuadas para el uso, manejo, aprovechamiento y reposición de los recursos enfocada esencialmente a la investigación aplicada, que logre desarrollar las técnicas necesarias dando respuesta a los grandes interrogantes de este importante subsector.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (01)

Departamento (s) : 01

Municipio (s) :



## NOMBRE DEL PROYECTO : INVESTIGACIONES FORESTALES

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Este Proyecto contempla la investigación de los proyectos de silvicultura tropical y el Servicio Nacional de Sanidad Forestal así como la parte investigativa sobre mejoramiento genético que viene adelantando el Servicio Nacional de material reproductivo forestal.

Las investigaciones forestales se realizan en 9 Estaciones ya establecidas en todo el país, las cuales se encuentran en proceso de adecuación.

### OBJETIVOS GENERALES

Por medio de la investigación básica, encontrar las técnicas adecuadas para el uso, aprovechamiento y manejo de los recursos forestales.

Alcanzar un mejor conocimiento del medio en que se desarrollan las especies comerciales, nuevos procedimientos de aprovechamiento que permitan incrementar la producción y productividad del recurso.

Desarrollar técnicas de control y prevención de enfermedades forestales.

Desarrollar prácticas más rápidas de renovación o reposición del recurso explotado.

### ACTIVIDADES A REALIZAR

Cada Estación adelantará acciones en investigación básica orientada hacia la consecución de los objetivos propuestos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

## SINTESIS DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO :** INVESTIGACIONES FORESTALES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-02

### **OBJETIVOS:**

Encontrar técnicas adecuadas para el uso, manejo, aprovechamiento y reposición de los bosques.

Producir tecnologías que puedan ser transferidas a la comunidad.

Desarrollar las técnicas necesarias para dar respuestas a los grandes interrogantes del subsector.

### **JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Es preciso manejar, aprovechar y reponer los bosques nacionales, para ello se requiere el desarrollo de las técnicas apropiadas, las cuales como es sabido, no se encuentran disponibles debido a las peculiares características de los bosques colombianos.

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Investigación de silvicultura tropical.
- Servicio Nacional de Sanidad Forestal.
- Servicio Nacional de Material Reproductivo Forestal.
- Desarrollar técnicas de control y prevención de enfermedades forestales.
- Desarrollar prácticas más rápidas de renovación o reposición del recurso explotado.
- Conocer el medio en que se desarrollan las especies comerciales.
- Desarrollar nuevos procedimientos de aprovechamiento que permitan incrementar la producción y productividad del recurso.

### **OBSERVACIONES:**





**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** INVESTIGACIONES FORESTALES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-02

1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.
  
2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.

Este Proyecto es necesario para solucionar los factores que condicionan el de-  
sarrollo de los bosques cuales son:

La escasa "investigación en silvicultura, genética, plagas y enfermedades, rege-  
neración natural, propiedades fisicomecánicas de la madera y agrosilvicultura.  
Esto se debe entre otras causas a las siguientes:

- Falta de continuidad en las actividades.
- Falta de coordinación entre las entidades.
- Carencia de recursos financieros y sistemas ágiles de ejecución.
- Déficit de personal calificado.
- Déficit de dotación y equipos para investigación". T. II, pág. 256.

Y es concordante con la política de que:

"La contribución del Gobierno deberá concentrarse en:

- La investigación básica". PIN, T. I, pág. 156.

Y con la política de:

"...Obtener un conocimiento más profundo de la regeneración natural del  
bosque tropical". T. I, pág. 158.



Y el establecimiento de:

"Proyectos pilotos en áreas críticas de colonización  
la costa Pacífica y la Amazonía  
en los cuales intervendrán  
el INDERENA  
CONIF  
el ICA y  
el INCORA". T. I, pág. 158.

Y la estrategia de la investigación:

"La investigación forestal deberá formar parte de un Plan Nacional de Investigaciones Agropecuarias el cual será elaborado por el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación y COLCIENCIAS con asesoría de INDERENA y CONIF". T. I, pág. 157.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

La investigación forestal es básica para el desarrollo del sector y aportará soluciones que conciernen otros sectores prioritarios del PIN como:

-El Sector Energético (Hidroelectricidad)  
así como para el abastecimiento de productos al sector industrial, en las industrias de la madera, la celulosa, papel y cartón. PIN, T. I, pág. 156.



Nombre del Proyecto : REPOBLACION FORESTAL

Código del proyecto : 30-23-3302-02-03

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)  
Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.  
Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal  
Proyecto : Repoblación Forestal  
Código Funcional : 0 3

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5893  
Proyecto No. : 4

**Descripción del Proyecto :**

Ante la reducción del recurso forestal a consecuencia de la fuerte presión ejercida sobre sus áreas y la creciente demanda de la industria forestal, así como su incidencia favorable en la recuperación y conservación de cuencas en deterioro, se pretende con la ejecución de este Proyecto reponer los volúmenes de madera aprovechados y el establecimiento de bosques de uso múltiple, que aseguren la disponibilidad permanente del recurso y evitar el deterioro de cuencas.

**Localización del Proyecto:**

Región (es) : Cuenca Alta del Magdalena, Carare, Urabá (10-30).  
Departamento (s) : Huila, Tolima, Santander, Carare Opón, Antioquia, Urabá (41-73-68-05-27).  
Municipio (s) :



## NOMBRE DEL PROYECTO : REPOBLACION FORESTAL

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El recurso forestal potencial del país está constituido por los Bosques Naturales, los Bosques Artificiales y los suelos de vocación forestal, en los cuales el bosque ha sido eliminado. El Bosque Natural no es propiamente un recurso sino la fuente misma de un complejo de recursos renovables que coexisten en estrecha relación y que son esenciales para la vida humana.

Ante la reducción del recurso forestal a consecuencia de la fuerte presión ejercida sobre sus áreas y la creciente demanda de la industria forestal así como su incidencia favorable en la recuperación y conservación de cuencas en deterioro, se pretende con la ejecución de este Proyecto reponer los volúmenes de madera aprovechados y el establecimiento de bosques de uso múltiple, que aseguren la disponibilidad permanente del recurso y evitar el deterioro de cuencas.

### OBJETIVOS GENERALES

El Instituto ejecutará este Proyecto teniendo como finalidades primordiales el asegurar la disponibilidad permanente del recurso para atender la demanda por madera y materias primas, dispuestas a satisfacer las necesidades de insumos presentes y futuros bajo el concepto de "Rendimiento Sostenido", y, la conservación y recuperación de cuencas en deterioro con posibilidades posteriores de aprovechamiento como fuente de ingreso nacional.

Con base en lo anterior, el Proyecto consta de dos importantes Sub-Proyectos : Reposición del bosque natural aprovechado y el establecimiento de bosques de uso múltiple (protectores, protectores-productores y productores).

### ACTIVIDADES A REALIZAR

Para el próximo año este Proyecto concentrará sus acciones en tres áreas específicas, con sus metas físicas, así :

Reposición del bosque natural Medio Magdalena -Carare Opón, mantenimiento de 450 hectáreas y plantación de 300 hectáreas.

Reposición del bosque natural Urabá - Turbo; reposición aproximada de 100 hectáreas, y Establecimiento de bosques de uso múltiple Alto Magdalena - Sub-cuencas Ceibas-Combeima con sede en Ibagué - Tolima : plantación de 200 hectáreas. Las plantaciones programadas serán ejecutadas por contrato con la interventoría de los Ingenieros adscritos al Proyecto.





**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : REPOBLACION FORESTAL**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-02-03**

**OBJETIVOS:**

Reponer los volúmenes de madera aprovechados y el establecimiento de bosques de uso múltiple, que aseguren la disponibilidad permanente del recurso y evitar el deterioro de cuencas.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Este Proyecto es necesario ante la reducción del recurso forestal a consecuencia de la fuerte presión ejercida sobre sus áreas y la creciente demanda de la industria forestal, así como su incidencia favorable en la recuperación y conservación de cuencas en deterioro.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Reponer el bosque natural Medio Magdalena - Carare Opón, mantenimiento de 450 hectáreas y plantación de 300 hectáreas.
- Reponer el bosque natural Urabá-Turbo; reposición aproximada de 100 hectáreas.
- Establecer bosques de uso múltiple Alto Magdalena - subcuencas Ceibas-Combeima con sede en Ibagué (Tolima): plantación de 200 hectáreas.

**OBSERVACIONES:**

Las plantaciones programadas serán ejecutadas por contrato con la interventoría de los Ingenieros adscritos al Proyecto.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : REPOBLACION FORESTAL**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-02-03**

1. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**
  
2. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

Este proyecto está relacionado y es concordante con la búsqueda de soluciones a la problemática identificada en el PIN, la cual se origina en la extracción de la madera que "ha causado la destrucción de extensiones considerables de bosque natural, lo cual ha tenido un efecto negativo sobre la calidad de los suelos y el sistema hidrológico del país". T. I, pág. 158.

Además, el proyecto contribuirá a la solución de los problemas específicos identificados en el PIN. T. II, pág. 261, con respecto de los efectos de la tala incontrolada de los bosques.

El Proyecto es concordante con el Programa de Bosques Productores-Protectores:

"La reforestación de este tipo se orienta a la protección de suelos, cuencas hidrográficas, fauna y medio ambiente". T. I, pág. 157.

3. **El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

El Proyecto está relacionado con los programas de conservación de recursos hídricos. T. II, pág. 227 y la "conservación de cuencas hidrográficas, base del potencial hidroeléctrico del país". T. I, pág. 92.



Nombre del Proyecto : SERVICIO NACIONAL DE MATERIAL REPRODUCTIVO FORESTAL.

Código del Proyecto : 30-23-3302-02-04

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)  
Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.  
Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal.  
Proyecto : Servicio Nacional de Material Reproductivo Forestal.  
Código Funcional : 0 4

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5893  
Proyecto No. : 5

**Descripción del Proyecto :**

Este servicio se constituye para el INDERENA como una unidad eficiente y capacitada para suministrar material vegetativo, de buena calidad fisiológica y genética y en la cantidad requerida por los programas de reforestación nacional y los que adelante el Instituto así como la prestación de asistencia técnica a los pequeños y medianos reforestadores. Así mismo, promover y estimular el establecimiento de plantaciones forestales y de industrias procesadoras.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nacional (0 1)  
Departamento (s) : (01)  
Municipio (s) :



## **NOMBRE DEL PROYECTO : SERVICIO NACIONAL DE MATERIAL REPRODUCTIVO FORESTAL**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El problema de la obtención de semillas no estriba solamente en el volumen requerido, sino también y de manera especialmente palpable en el caso de nuestras especies nativas, en la accesibilidad, cantidad y calidad de las fuentes de semillas. Su solución está dada por la capacidad que se tenga de seleccionar, conservar y manejar rodales y huertos semilleros.

Dentro de los propósitos de estimular y promover la reforestación a nivel nacional y reponer en el bosque natural los volúmenes extraídos por su aprovechamiento el Proyecto se constituye en un servicio de apoyo básico suministrando las semillas de calidad común y corriente, el material genéticamente mejorado con base en los resultados del Proyecto de investigaciones forestales.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Suministrar material vegetativo, de buena calidad fisiológica y genética y la cantidad requerida por los programas de reforestación nacional y los que adelante el Instituto así como la prestación de asistencia técnica a los pequeños y medianos reforestadores. Asimismo, promover y estimular el establecimiento de plantaciones forestales y de industrias procesadoras.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

El suministro de plántulas de árboles maderables, la prestación de asistencia técnica gratuita a los pequeños reforestadores de acuerdo a lo previsto en la Ley, la promoción y extensión de la actividad, y el intercambiar material reproductivo en el campo internacional.





## SINTESIS DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO :** SERVICIO NACIONAL DE MATERIAL REPRODUCTIVO FORESTAL

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-04

### OBJETIVOS:

Suministrar material vegetativo, de buena calidad fisiológica y genética y la cantidad requerida por los programas de reforestación nacional y los que adelante el Instituto así como la prestación de asistencia técnica a los pequeños y medianos reforestadores. Así mismo, promover y estimular el establecimiento de plantaciones forestales y de industrias procesadoras.

### JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:

Es necesario reponer los volúmenes extraídos por el aprovechamiento de los bosques naturales y es preciso disponer de material reproductivo para asegurar las reforestaciones comerciales.

### ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- Suministrar plántulas de árboles maderables.
- Prestar asistencia técnica gratuita a los pequeños reforestadores de acuerdo a lo previsto en la Ley.
- Intercambiar material reproductivo en el campo internacional.

### OBSERVACIONES:

El problema de la obtención de semillas no estriba solamente en el volumen requerido, sino también y de manera especialmente palpable en el caso de nuestras especies nativas, en la accesibilidad, cantidad y calidad de las fuentes de semillas. Su solución está dada por la capacidad que se tenga de seleccionar, conservar y manejar rodales y huertos semilleros.

Dentro de los propósitos de estimular y promover la reforestación a nivel nacional y reponer en el bosque natural los volúmenes extraídos por su aprovechamiento el Proyecto se constituye en un servicio de apoyo básico suministrando las semillas de calidad y el material genéticamente mejorado con base en los resultados del Proyecto de investigaciones forestales.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :      SERVICIO NACIONAL DE MATERIAL  
REPRODUCTIVO FORESTAL**

**CODIGO DEL PROYECTO :      30-23-3302-02-04**

- 1.    El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

**El Proyecto está relacionado con el objetivo de la Descentralización Económica y Autonomía Regional, pues es precisamente en las regiones en donde presta sus servicios.**

- 2.    El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

**El Proyecto es necesario para el cumplimiento del Plan Nacional de Reforestación, T. I, pág. 156. Y está explícitamente expresada su importancia en el PIN cuando dice:**

**"Reforzar los mecanismos disponibles para distribución de semillas...". T. I,  
pág. 156.**

- 3.    El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

**El Proyecto es necesario para la reforestación de Cuencas en deterioro, para el desarrollo de Proyectos Hidroeléctricos y para el abastecimiento de los sectores industriales que procesan la madera o sus productos. Todo lo cual está definido como políticas en forma explícita en el PIN.**



Nombre del Proyecto : ZONIFICACION DE AREAS FORESTALES

Código del Proyecto : 30-23-3302-02-05

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal.

Proyecto : Zonificación de Areas Forestales.

Código Funcional : 0 5

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5893

Proyecto No. : 5

**Descripción del Proyecto :**

El Proyecto pretende mapificar, zonificar e inventariar las áreas forestales del país mediante la identificación, clasificación, evaluación, delimitación, cuantificación y terminación del potencial forestal nacional que permita implementar la política de manejo, aprovechamiento y reposición del recurso que conduzcan a un efectivo y normal desarrollo forestal.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : (01)

Municipio (s) :



## NOMBRE DEL PROYECTO : ZONIFICACION DE AREAS FORESTALES

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Ante la urgente necesidad de que el Estado cuente con una herramienta básica e indispensable para la fijación de criterios ante los delineamientos de la política forestal nacional en cuanto a : un uso, manejo y aprovechamiento racional; a la cuantificación de las existencias maderables y su calidad que permita la planificación del aprovechamiento en los bosques del territorio nacional , a la identificación y clasificación de las áreas de vocación forestal que le indiquen al inversionista las áreas específicas en las que pueda adelantar sus programas de reforestación; a la delimitación de las áreas boscosas naturales que determine y distinga entre ellas las de tipo protector, las de tipo protector-productor, las de tipo productor y aquellas que permiten un uso no forestal a fin de efectuar un adecuado manejo de los bosques, especialmente en aquellas áreas donde se detecten presiones que puedan alterar la función de los mismos; se constituye la ejecución de este proyecto en una acción prioritaria para el país.

### OBJETIVOS GENERALES

El Proyecto pretende mapear, zonificar e inventariar las áreas forestales del país mediante la identificación, clasificación, evaluación, delimitación, cuantificación y terminación del potencial forestal nacional que permita implementar la política de manejo, aprovechamiento y reposición del recurso que conduzcan a un efectivo y normal desarrollo forestal.

### ACTIVIDADES A REALIZAR

Este Proyecto está conformado por cuatro importantes Subproyectos : Mapa de Bosques de Colombia - Convenio IGAC-INDERENA, zonificación de áreas de bosque natural, zonificación de áreas reforestables e inventario forestal.

Las metas para el próximo año son :

Mapa de Bosques : Mapeación de 41.300.000 hectáreas

Zonificación de áreas reforestables : Zonificación de 55.000 hectáreas

Inventario Forestal : Inventariar la zona o área correspondiente al Andén Pacífico

Zonificación de Areas de Bosque Natural





## SINTESIS DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO :** ZONIFICACION DE AREAS FORESTALES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-05

### **OBJETIVOS:**

El Proyecto pretende mapear, zonificar e inventariar las áreas forestales del país mediante la identificación, clasificación, evaluación, delimitación, cuantificación y determinación del potencial forestal nacional que permita implementar la política de manejo, aprovechamiento y reposición del recurso que conduzca a un efectivo y normal desarrollo forestal.

### **JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Ante la urgente necesidad de que el Estado cuente con una herramienta básica e indispensable para la fijación de criterios ante los delineamientos de la política forestal nacional en cuanto a: un uso, manejo y aprovechamiento racional; a la cuantificación de las existencias maderables y su calidad que permita la planificación del aprovechamiento en los bosques del territorio nacional, a la identificación y clasificación de las áreas de vocación forestal que le indiquen al inversionista las áreas específicas en las que pueda adelantar sus programas de reforestación; a la delimitación de las áreas boscosas naturales que determine y distinga entre ellas las de tipo protector, las de tipo protector-productor, las de tipo productor y aquellas que permiten un uso no forestal a fin de efectuar un adecuado manejo de los bosques, especialmente en aquellas áreas donde se detecten presiones que puedan alterar la función de los mismos; se constituye la ejecución de este proyecto en una acción prioritaria para el país.

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Mapa de Bosques: Mapeación de 41.300.000 hectáreas.
- Zonificación de áreas reforestables: Zonificación de 55.000 hectáreas.
- Inventario Forestal: Inventariar la zona o área correspondiente al Andén Pacífico, Zonificación de Areas de Bosque Natural.



**OBSERVACIONES:**

Este Proyecto está conformado por cuatro importantes subproyectos: Mapa de Bosques de Colombia - Convenio IGAC-INDERENA, zonificación de áreas de bosque natural, zonificación de áreas reforestables e inventario forestal.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : ZONIFICACION DE AREAS FORESTALES**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-02-05**

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

Este Proyecto está relacionado con el objetivo de la Descentralización Económica y la Autonomía Regional. Es precisamente a las regiones más apartadas en donde darán fruto sus actividades. T. 1, pág. 49.

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

El Proyecto es necesario para el cumplimiento del Plan Nacional de Reforestación. T. 1, pág. 156.

El Proyecto es necesario para: "diseñar una política de aprovechamiento racional de los bosques naturales del país". T. 1, pág. 158.

El Proyecto es necesario para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Reforestación:

- "1. Reforestar las áreas de vocación forestal necesarias para producir la materia prima requerida para las industrias de madera a partir de 1995, año en que se prevé el agotamiento de las especies comerciales de los bosques naturales.**
- 2. Establecer la cobertura forestal protectora de suelos y aguas en cuencas hidrográficas, contribuyendo a la protección de la inversión en obras de infraestructura de acueductos, hidroeléctricas, distritos de riego y control de inundaciones, y a fortalecer el patrimonio forestal en los bosques nacionales". T. 1, pág. 156.**



3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

El Proyecto está relacionado con las posibilidades de abastecer la industria que utiliza madera para sus procesos, que es una Política del PIN. T. I, pág. 157.





Nombre del Proyecto : PROYECTOS ANDINOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, RECURSOS FORESTALES TROPICALES -(PADT-REFORT) ESTUDIO INTEGRAL DE LA MADERA PARA CONSTRUCCION (3º Fase).

Código del Proyecto : 30-23-3302-02-06

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)  
Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.  
Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal  
Proyecto : PADT-REFORT.  
Código Funcional : 06

Identificación de la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5893  
Proyecto No. : 7

Descripción del Proyecto :

Con el propósito de aportar soluciones económicas de vivienda para los sectores de poblaciones urbanas y rurales de bajos ingresos de los países integrantes del Pacto Andino, orientadas al uso de la ma dera tropical y sus productos derivados, el Instituto desarrolla las acciones correspondientes a Colombia, dentro del plan general previsto, investigando tecnologías para el uso de elementos en la construcción de viviendas.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (01)  
Departamento (s) : (01)  
Municipio (s) :



**NOMBRE DEL PROYECTO : PROYECTOS ANDINOS DE DESARROLLO TECNOLOGICO  
RECURSOS FORESTALES TROPICALES - (PADT-REFORT)  
ESTUDIO INTEGRAL DE LA MADERA PARA CONSTRUCCION**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Con el propósito de aportar soluciones económicas de vivienda para sectores de poblaciones urbanas y rurales de bajos ingresos de los países integrantes del Pacto Andino orientadas al uso de la madera tropical y sus productos derivados, el Instituto desarrolla acciones correspondientes a Colombia, dentro del plan general previsto, investigando tecnologías para el uso de elementos en la construcción de viviendas.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Se busca poner al alcance del usuario una gama de piezas y componentes de madera y de productos de madera organizados como un sistema racional de calidad y dimensiones que permitan la aplicación de la madera en programas de construcción de gran escala en condiciones de economía y uso ventajosamente sobre otros materiales de construcción de la sub-región.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Para el año próximo se efectuará la Etapa III de los ensayos tecnológicos y la evaluación, en la cual se comprobará a nivel de laboratorio los materiales y componentes propuestos en la Etapa II para determinar la posibilidad de uso en los planes habitacionales en cada uno de los países. Dichas actividades se ejecutarán mediante contratos con la Universidad Nacional y la Universidad Distrital.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** PROYECTOS ANDINOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, RECURSOS FORESTALES TROPICALES - (PADT-REFORT) ESTUDIO INTEGRAL DE LA MADERA PARA CONSTRUCCION (3a. FASE)

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-06

**OBJETIVOS:**

Se busca poner al alcance del usuario una gama de piezas y componentes de madera y de productos de madera organizados como un sistema racional de calidad y dimensiones que permitan la aplicación de la madera en programas de construcción de gran escala en condiciones de economía y uso ventajosamente sobre otros materiales de construcción de la subregión.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Con el propósito de aportar soluciones económicas de vivienda para sectores de poblaciones urbanas y rurales de bajos ingresos de los países integrantes del Pacto Andino orientadas al uso de la madera tropical y sus productos derivados, el Instituto desarrolla acciones correspondientes a Colombia, dentro del plan general previsto, investigando tecnologías para el uso de elementos en la construcción de viviendas.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

-Efectuar la Etapa III de los ensayos tecnológicos y la evaluación, en la cual se comprobará a nivel de laboratorio los materiales y componentes propuestos en la Etapa II para determinar la posibilidad de uso en los planes habitacionales en cada uno de los países.

**OBSERVACIONES:**

Dichas actividades se ejecutarán mediante contratos con la Universidad Nacional y la Universidad Distrital.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** PROYECTOS ANDINOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, RECURSOS FORESTALES TROPICALES - (PADT-REFORT) ESTUDIO INTEGRAL DE LA MADERA PARA CONSTRUCCION (3a. FASE)

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-06

1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.

Este Proyecto es concomitante con el objetivo de la descentralización económica definido en el PIN. T. I, pág. 49

2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.

Este Proyecto está relacionado con la solución de los problemas de aprovechamiento diagnosticados en el PIN. T. II, pág. 252, pues contribuirá a plantear soluciones de vivienda que podrán ser desarrolladas en las regiones en donde se da la explotación de los bosques.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.





Nombre del Proyecto : SERVICIO NACIONAL DE SUPERVISION DE LA ASISTENCIA TECNICA FORESTAL .

Código del Proyecto : 30-23-3302-02-07

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca.

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal

Proyecto : Servicio Nacional de Supervisión de la Asistencia Técnica Forestal.

Código Funcional : 0 7

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5889

Proyecto No. : 1

Descripción del Proyecto :

Se constituye este Proyecto como un servicio de apoyo básico en la ejecución del Plan Nacional de Reforestación, supervisando el cumplimiento de las actividades programadas, vigilando a los profesionales y usuarios de los créditos otorgados por el Estado. Así mismo porque las inversiones y técnicas empleadas sean acordes con los Proyectos aprobados, garantizando, en esta forma, una asistencia técnica idónea y eficiente y la no desviación de las inversiones realizadas con dichos créditos.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (01)

Departamento (s) : 01

Municipio (s) :



## **NOMBRE DEL PROYECTO : SERVICIO NACIONAL DE SUPERVISION DE LA ASISTENCIA TECNICA FORESTAL**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Este servicio es una actividad de suma importancia para el INDERENA atendiendo la magnitud de la empresa en que está empeñado el Gobierno.

Si se carece de una asistencia técnica, eficiente e idónea, la plantación puede verse afectada desde su iniciación hasta su aprovechamiento, por la exagerada o insuficiente apropiación de recursos (inadecuada planificación) y fallas técnicas en su establecimiento o mantenimiento, que incrementan considerablemente los riesgos e inciden directamente en la disminución o desaparición de los beneficios esperados.

Es por estas razones que se considera un servicio de apoyo básico en la ejecución del Plan Nacional de Reforestación, supervisando el cabal cumplimiento de las actividades programadas, la asistencia técnica que presten los profesionales del ramo, a los usuarios de los créditos otorgados por el Estado y que las inversiones y técnicas empleadas sean acordes con los proyectos aprobados.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Se constituye este Proyecto como un servicio de apoyo básico en la ejecución del Plan Nacional de Reforestación, supervisando el cumplimiento de las actividades programadas, vigilando a los profesionales y usuarios de los créditos otorgados por el Estado. Asimismo, porque las inversiones y técnicas empleadas sean acordes con los Proyectos aprobados, garantizando, en esta forma, una asistencia técnica idónea y eficiente y la no desviación de las inversiones realizadas con dichos créditos.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Las actividades a desarrollar serán : la supervisión de la asistencia técnica forestal en plantaciones que se adelanten con créditos del estado; tramitación y expedición de credenciales a los asistentes técnicos forestales; inscripción y registro de plantaciones forestales y asistentes técnicos; divulgación sobre normas de asistencia técnica forestal e incentivos y coordinación permanente con entidades financieras y usuarios.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** SERVICIO NACIONAL DE SUPERVISION DE  
LA ASISTENCIA TECNICA FORESTAL

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-07

**OBJETIVOS:**

Supervisar el cumplimiento del Plan Nacional de Reforestación, vigilando a los profesionales y usuarios de los créditos otorgados por el Estado, para que las inversiones y técnicas empleadas sean acordes con los proyectos aprobados, garantizando una asistencia técnica idónea y eficiente y la no desviación de las inversiones realizadas con dichos créditos.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Este servicio es una actividad de suma importancia para el INDERENA atendiendo la magnitud de la empresa en que está empeñado el Gobierno.

Si se carece de una asistencia técnica, eficiente e idónea, las plantaciones forestales pueden verse afectadas desde su iniciación hasta su aprovechamiento, por la exagerada e insuficiente apropiación de recursos (inadecuada planificación) y fallas técnicas en su establecimiento o mantenimiento, que incrementan considerablemente los riesgos e inciden directamente en la disminución o desaparición de los beneficios esperados.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Supervisar la asistencia técnica forestal en plantaciones que se adelanten con créditos del Estado.
- Tramitar y expedir credenciales a los asistentes técnicos forestales.
- Inscribir y registrar plantaciones forestales y asistentes técnicos.
- Divulgar normas sobre asistencia técnica forestal e incentivos.
- Coordinar en forma permanente con entidades financieras y usuarios.

**OBSERVACIONES:**









Nombre del Proyecto : SERVICIO NACIONAL DE CONTROL Y PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES.

Código del proyecto : 30-23-3302-02-08

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)  
Programas : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.  
Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal.  
Proyecto : Servicio Nacional de Control y Prevención de Incendios Forestales.  
Código Funcional : 0 8

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5891  
Proyecto No. : 2

Descripción del Proyecto :

Tiene este proyecto como finalidad primordial el establecer con carácter nacional normas preventivas y de combate de los incendios forestales y adoptar medidas para la restauración - de la riqueza forestal incendiada. Así mismo, suministrar información y asesoramiento llevando a cabo los estudios técnicos necesarios en cada caso. Se constituye en un servicio de apoyo básico a la Reforestación.

Localización del proyecto ;

Región (es) : Nacional (01)  
Departamento (s) : (01)  
Municipio (s) :



## **NOMBRE DEL PROYECTO : SERVICIO NACIONAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Las plantaciones forestales especialmente en los primeros años son fáciles víctimas del fuego, lo cual se traduce en el impacto negativo de la destrucción de la riqueza natural. Actualmente existen en el país, aproximadamente 70.000 hectáreas de plantación forestal cuyo valor económico es aproximadamente \$1.500 millones de pesos, inversión que es necesario entrar a proteger de eventuales riesgos de incendio.

El Proyecto se constituye como un servicio de apoyo a la reforestación, máxime teniendo en cuenta el Plan Nacional de Reforestación.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Su finalidad y objetivo principal es el establecimiento de las diferentes normas preventivas y de combate de incendios forestales a nivel nacional y la adopción de medidas para la restauración de la riqueza forestal cuando haya sido atacada por un incendio, suministrando la información necesaria y prestando la debida asesoría mediante los estudios técnicos requeridos para cada caso.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

En cumplimiento de las actividades propuestas, las acciones a desarrollar durante el próximo año son : la determinación de zonas críticas e índices de peligro, la organización y dirección de programas piloto de prevención y control de incendios forestales, el análisis de los planes de reforestación para verificar sistemas de defensa, la determinación de costos de control y prevención de incendios y la asesoría a propietarios y administradores de reforestaciones en la organización y actualización de planes y actividades preventivas.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** SERVICIO NACIONAL DE CONTROL Y  
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-08

**OBJETIVOS:**

Establecimiento de las diferentes normas preventivas y de combate de incendios forestales a nivel nacional y la adopción de medidas para la restauración de la riqueza forestal cuando haya sido atacada por un incendio, suministrando la información necesaria y prestando la debida asesoría mediante los estudios técnicos requeridos para cada caso.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Las plantaciones forestales especialmente en los primeros años son fáciles víctimas del fuego, lo cual se traduce en el impacto negativo de la destrucción de la riqueza natural. Actualmente existen en el país, aproximadamente 70.000 hectáreas de plantación forestal cuyo valor económico es aproximadamente \$ 1.500 millones de pesos, inversión que es necesario entrar a proteger de eventuales riesgos de incendio.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Determinar zonas críticas e índices de peligro.
- Organizar y dirigir programas piloto de prevención y control de incendios forestales.
- Analizar los planes de reforestación para verificar los sistemas de defensa.
- Determinar los costos de control y prevención de incendios.
- Dar asesoría a propietarios y administradores de reforestaciones en la organización y actualización de planes de actividades preventivas.

**OBSERVACIONES:**



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** SERVICIO NACIONAL DE CONTROL Y  
PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-02-08

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

El Proyecto está relacionado con el objetivo de la Descentralización Económica y la Autonomía Regional, pues contribuye a proteger la inversión descentralizada. PIN, T. 1, pág. 49.

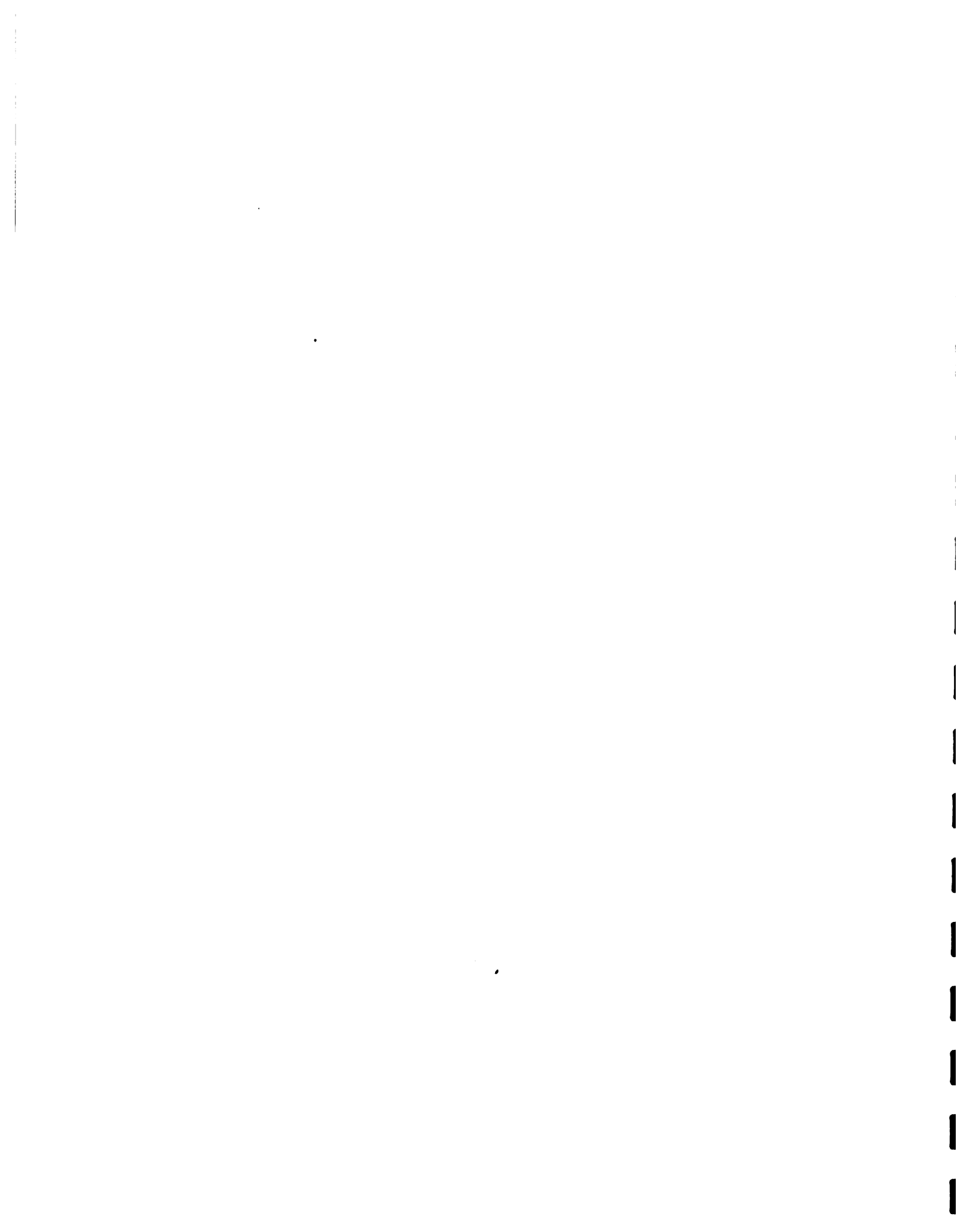
**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

El Proyecto responde a una de las acciones planteadas dentro del Programa de Bosques Industriales del Plan Nacional de Reforestación cuando dice:

"Control de plagas e incendios forestales", PIN, T. 1, pág. 157.

El Proyecto puede considerarse como explícito dentro del PIN.

**3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**





Nombre del Proyecto : CORPORACION FORESTAL DE NARIÑO-REFORESTACION

Código del Proyecto : 30-23-3301-02-09

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los  
Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Investigación y Fomento Forestal

Proyecto : Corporación Forestal de Nariño-Reforestación

Código Funcional :

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5896

Proyecto No. : 10

Descripción del Proyecto :

Localización del Proyecto :

Región (es) : Sur-Occidental (15)

Departamento (s) : Nariño (52)

Municipio (s) :



NOMBRE DEL PROYECTO : CORPORACION FORESTAL DE NARIÑO-  
REFORESTACION



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** CORPORACION FORESTAL DE NARIÑO -  
REFORESTACION

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3301-02-09

**OBJETIVOS:**

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

**OBSERVACIONES:**

**El INDERENA no presenta una descripción del Proyecto.**



COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO : CORPORACION FORESTAL DE NARIÑO -  
REFORESTACION

CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3301-02-09

1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.
2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.

Este proyecto está relacionado y es concordante con la búsqueda de soluciones a la problemática identificada en el PIN, la cual se origina en la extracción de la madera que "ha causado la destrucción de extensiones considerables de bosque natural, lo cual ha tenido un efecto negativo sobre la calidad de los suelos y el sistema hidrológico del país". T. I, pág. 158.

Además, el proyecto contribuirá a la solución de los problemas específicos identificados en el PIN. T. II, pág. 261, con respecto de los efectos de la tala incontrolada de los bosques.

El Proyecto es concordante con el Programa de Bosques Productores-Protectores:

"La reforestación de este tipo se orienta a la protección de suelos, cuencas hidrográficas, fauna y medio ambiente". T. I, pág. 157.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.

El proyecto está relacionado con los programas de conservación de recursos hídricos. T. II, pág. 227 y la "conservación de cuencas hidrográficas, base del potencial hidroeléctrico del país". T. I, pág. 92.





**Nombre del Proyecto** : CAQUETA FASE II.  
**Código del Proyecto** : 30-23-3302-02-10  
**Clasificación del Proyecto** :  
**Entidad Ejecutora** : Instituto Nacional de los R.N.R. y del Ambiente  
**Sector** : Silvicultura, Caza y Pesca ( 3 3)  
**Programa** : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los R.N.R.  
**Sub-programa** : Investigación y Fomento Forestal.  
**Proyecto** : Caquetá Fase II.  
**Código Funcional** : 0 9

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

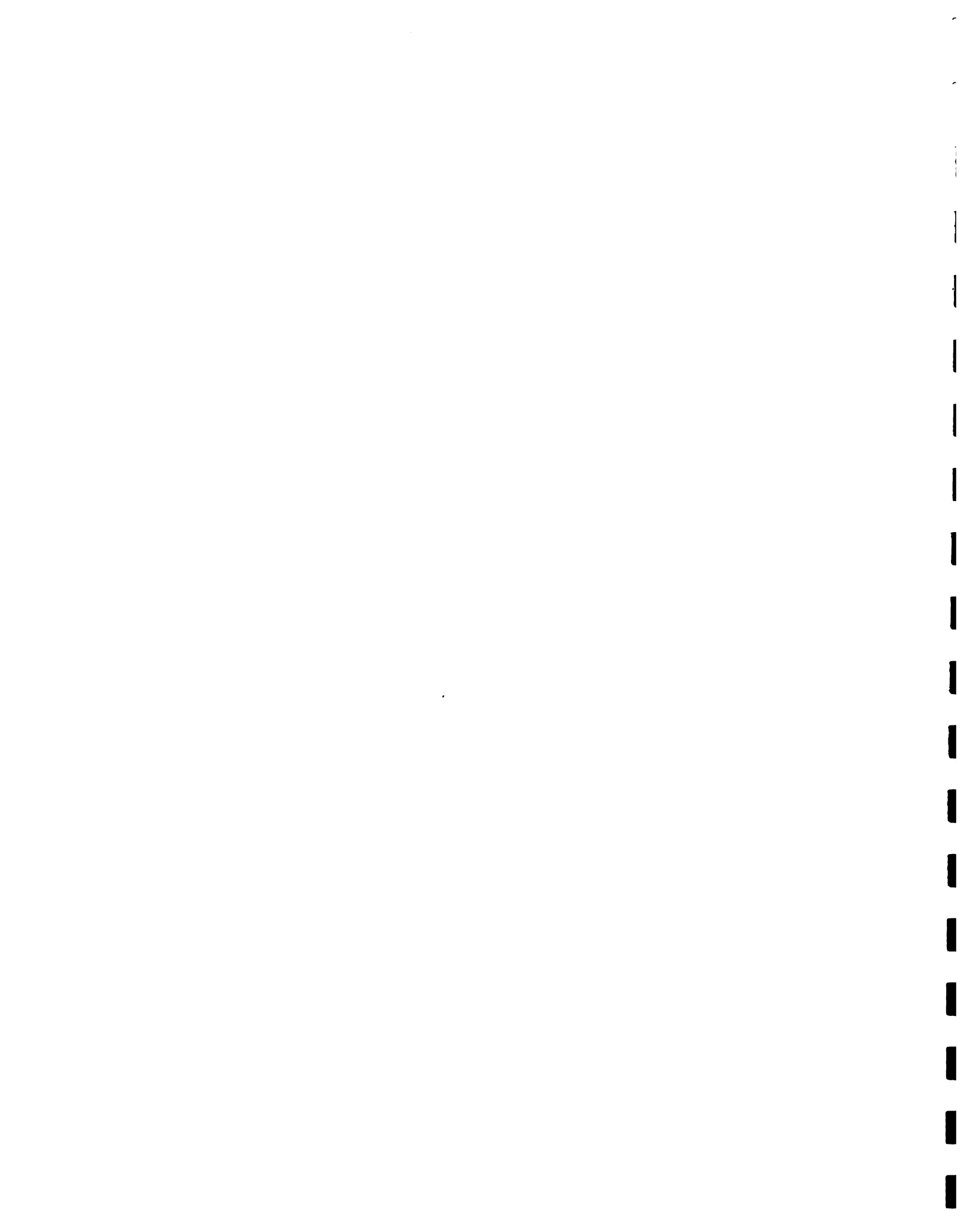
**Artículo No.** : 5893  
**Proyecto No.** : 8

**Descripción del Proyecto :**

Su objetivo fundamental era determinar mediante la investigación el manejo adecuado del bosque húmedo tropical y en especial de la Amazonía colombiana. Así mismo, desarrollar un vasto programa de divulgación y extensión a todo nivel con el fin de promover el establecimiento de plantaciones forestales como una alternativa económica a través del aprovechamiento futuro de las plantaciones en áreas de colonización.

**Localización del Proyecto :**

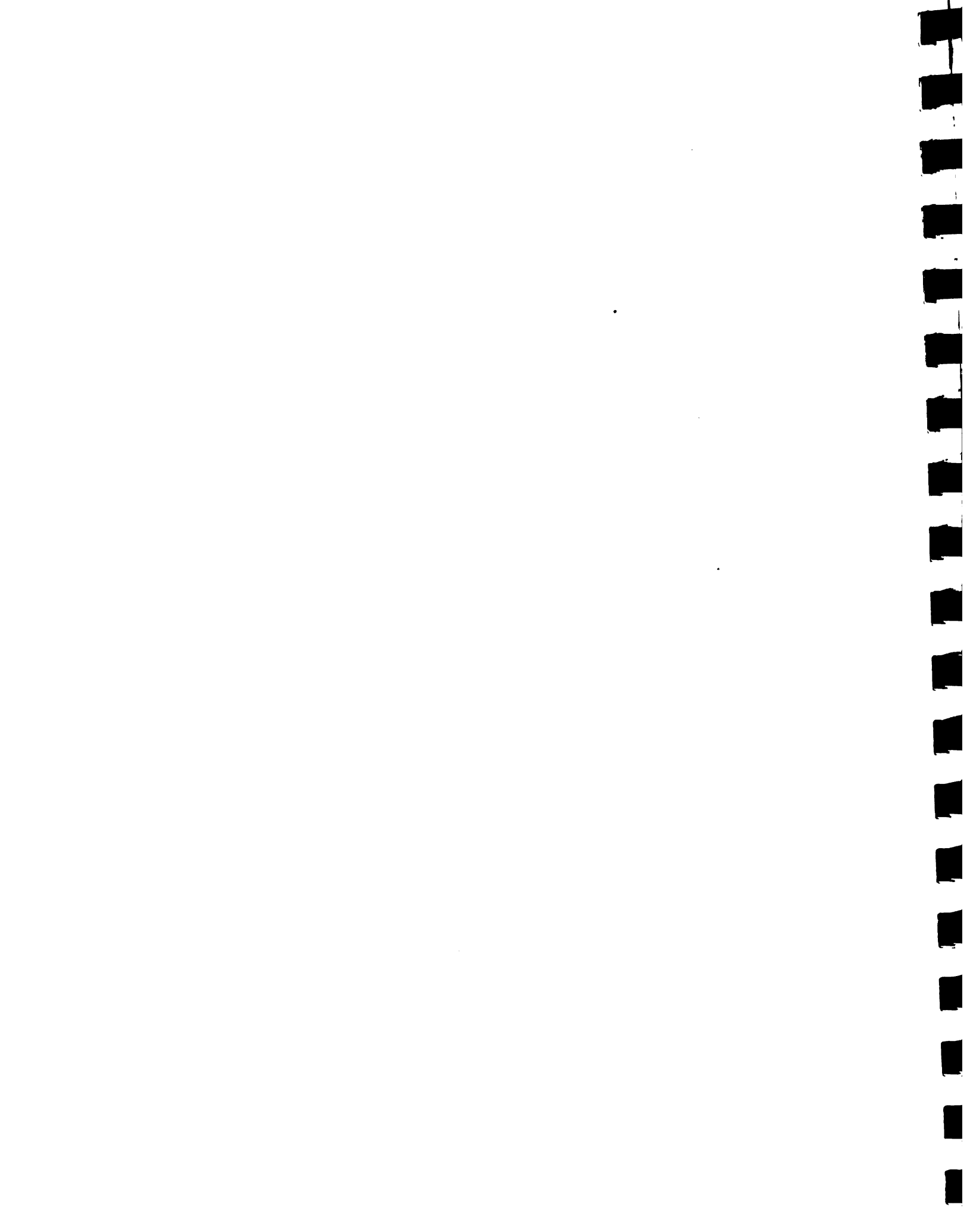
**Región (es)** : Sur-Central (40)  
**Departamento (s)** : Intendencia del Caquetá (83)  
**Municipio (s)** :



**NOMBRE DEL PROYECTO : CAQUETA FASE II**

**OBJETIVOS GENERALES**

**Su objetivo fundamental es determinar mediante la investigación el manejo adecuado del bosque húmedo tropical y en especial de la Amazonía Colombiana. Asimismo, desarrollar un vasto programa de divulgación y extensión a todo nivel con el fin de promover el establecimiento de plantaciones forestales con una alternativa económica a través del aprovechamiento futuro de las plantaciones en áreas de colonización.**



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : CAQUETA FASE II**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-02-10**

**OBJETIVOS:**

Determinar mediante la investigación el manejo adecuado del bosque húmedo tropical y en especial de la Amazonía Colombiana. Así mismo, desarrollar un vasto programa de divulgación y extensión a todo nivel con el fin de promover el establecimiento de plantaciones forestales como una alternativa económica a través del aprovechamiento futuro de las plantaciones en áreas de colonización.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:****ACTIVIDADES PRINCIPALES:****OBSERVACIONES:**

El INDERENA no presenta ni justificación ni actividades para el Proyecto. Este proyecto corresponde a un Convenio entre el INDERENA y el INCORA, de acuerdo con compromisos de la segunda entidad ante el BID para el adelanto de la Fase II del Proyecto Caquetá.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : CAQUETA FASE II**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-02-10**

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

El Proyecto es complementario del Proyecto de Colonización Caquetá que adelanta el INCORA, en este sentido puede calificarse como relacionado con el objetivo general del PIN de la descentralización económica y la autonomía regional. PIN, T. I, pág. 49, especialmente en su contribución indirecta a un proyecto que amplía la frontera agrícola y en consecuencia el mercado. PIN, T. I, pág. 49.

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulación Específicas en lo que respecta a los RNR.**

El Proyecto es concordante con el PIN, cuando en sus políticas sobre RNR, manifiesta:

"Para detener ese proceso de deterioro del medio ambiente se requiere diseñar una política de aprovechamiento racional de los bosques naturales del país que ponga énfasis en los aspectos de regulación de los procesos de colonización...". PIN, T. I, pág. 158.

**3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

El Proyecto está relacionado con la solución de problemas planteados en el PIN como entorpecimiento del desarrollo agropecuario debido entre otros a "una explotación inadecuada de los recursos naturales de suelos y aguas". T. I, pág. 163.





Nombre del Proyecto : ADMINISTRACION RECURSO PESCA

Código del Proyecto : 30-23-3302-03-01

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)  
Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de  
los Recursos Naturales Renovables.  
Sub-programa : Investigación y Fomento Pesquero y Faunístico  
Proyecto : Administración Recurso Pesca  
Código Funcional : 0 1

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5894  
Proyecto No. : 1

Descripción del Proyecto :

Este Proyecto fija las metas y da las orientaciones necesarias para el desarrollo de las políticas sobre el manejo y administración del recurso pesquero tanto marítimo como continental, a nivel regional, ejerce el control sobre el aprovechamiento y la ejecución de los Proyectos de fomento e investigación.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (0 1)  
Departamento (s) : 0 1  
Municipio (s) :



**NOMBRE DEL PROYECTO : ADMINISTRACION RECURSO PESCA**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El desarrollo que ha venido presentando la actividad pesquera en el país ha hecho necesaria la creación de una estructura administrativa, capaz de orientar y organizar la explotación y aprovechamiento del recurso.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Administrar los recursos hidrobiológicos tanto marinos como continentales del país; propender por el adecuado manejo, conservación, aprovechamiento, restauración y fomento mediante la planificación de investigaciones aplicadas necesarias para fijar las políticas de manejo y control de acuerdo a los requerimientos nacionales y en especial del sub-sector pesquero.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Incrementar la asistencia técnica internacional en el campo de la acuicultura y la pesca artesanal. Así mismo, concentrar la información y el resultado de los estudios e investigaciones adelantadas por los técnicos de ls Proyectos, con el fin de actualizar y ampliar la legislación vigente, demostrando además un interés práctico inmediato para la industria y el pescador, respecto a su planificación y desarrollo, consecuencia de la información tecnificada en relación al recurso a explotar.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : ADMINISTRACION RECURSO PESCA**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-03-01**

**OBJETIVOS:**

Administrar los recursos hidrobiológicos tanto marinos como continentales del país; propender por el adecuado manejo, conservación, aprovechamiento, restauración y fomento mediante la planificación de investigaciones aplicadas necesarias para fijar las políticas de manejo y control de acuerdo a los requerimientos nacionales y en especial del subsector pesquero.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

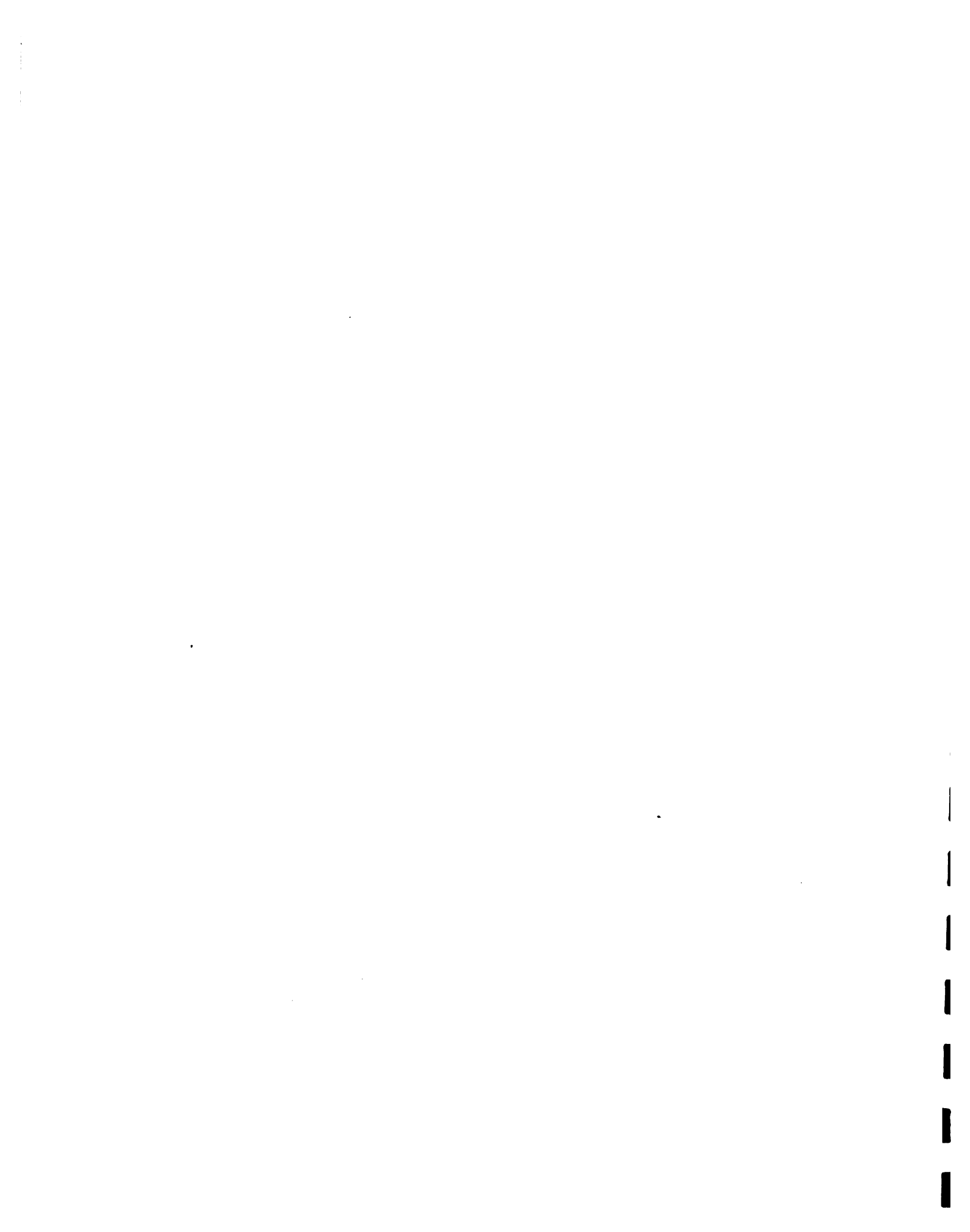
El desarrollo que ha venido presentando la actividad pesquera en el país ha hecho necesaria la creación de una estructura administrativa, capaz de orientar y organizar la explotación y aprovechamiento del recurso.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Incrementar la asistencia técnica internacional en el campo de la acuicultura y la pesca artesanal.
- Concentrar la información y el resultado de los estudios e investigaciones adelantadas por los técnicos de los Proyectos, con el fin de actualizar y ampliar la legislación vigente, demostrando además un interés práctico inmediato para la industria y el pescador, respecto a su planificación y desarrollo, consecuencia de la información tecnificada en relación al recurso a explotar.

**OBSERVACIONES:**

Este Proyecto fija las metas y da las orientaciones necesarias para el desarrollo de las políticas sobre el manejo y administración del recurso pesquero tanto marítimo como continental, a nivel regional, ejerce el control sobre el aprovechamiento y la ejecución de los Proyectos de fomento e investigación.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : ADMINISTRACION RECURSO PESCA**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-03-01**

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

El Proyecto está relacionado indirectamente con el objetivo del PIN de la Descentralización Económica y la Autonomía Regional (PIN, T. I, pág. 49) a más de contribuir indirectamente al logro de la nueva Estrategia Social; especialmente:

\*A través de los programas ya implementados por el Gobierno como el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, PAN. El Programa de Desarrollo Rural Integrado, DRI (PIN, T. I, pág. 58).

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

El Proyecto es necesario para el adelanto de los demás programas de Pesca, planteados en el PIN.

**3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

El Proyecto está relacionado indirectamente con las políticas del DRI, el PAN, los proyectos fluviales de propósito múltiple, PIN, T. II, pág. 74. Algunas proyectos de infraestructura (Río Magdalena, Canal del Dique; Puer-  
tos; PIN, T. II, pág. 186). El Programa de Desarrollo de las Ciencias y  
Tecnologías del Mar (PIN, T. II, pág. 272).





Nombre del Proyecto : EVALUACION RECURSO PESQUERO

Código del Proyecto : 30-23-3302-03-02

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)  
Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.  
Sub-programa : Investigación y Fomento Pesquero y Faunístico.  
Proyecto : Evaluación Recurso Pesquero  
Código Funcional : 0 2

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5894  
Proyecto No. : 2 - 3 - 4 y 7.

Descripción del Proyecto :

Para el Sector Pesquero es de vital importancia determinar el tamaño y distribución de las áreas de pesca marítima y continental, evaluando las especies allí localizadas y las zonas y especies potencialmente explotables. Por otra parte, este Proyecto busca establecer coeficientes de rendimiento por unidad de tiempo, mejorar los métodos utilizados para la pesca artesanal, continental y estructurar una red de información sobre capturas y esfuerzo.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Nacional (0 1)  
Departamento (s) :  
Municipio (s) :



## NOMBRE DEL PROYECTO : EVALUACION RECURSO PESQUERO

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Para el Sector Pesquero es de vital importancia determinar el tamaño y atribución de las áreas de pesca marítima y continental, evaluando las especies allí localizadas y las zonas y especies potencialmente explotables. Por otra parte este Proyecto busca establecer coeficientes de rendimiento por unidad de tiempo, mejorar los métodos utilizados para la pesca artesanal y continental y estructurar una red de información sobre capturas y esfuerzo.

Los proyectos de evaluación directa de recursos se remontan a la iniciación del Instituto, con la firma y ejecución del Proyecto para el Desarrollo de la Pesca Marítima INDERENA-FAO/Col-22, el cual tuvo como objetivo principal el conocimiento preliminar de las especies que existían en nuestras aguas y la evaluación en lo posible de las poblaciones que presentarán interés comercial. Además se inició la toma de datos estadísticos de captura y esfuerzo pesquero, para el seguimiento de las pesquerías y se dieron los primeros pasos para la organización y estructuración del aprovechamiento pesquero. Más recientemente se han implementado otros sub-proyectos de evaluación directa, tales como INDERENA-JICA, que pretende comprobar lo hecho hasta el momento e iniciar evaluaciones sobre áreas y especies no estudiadas. Además efectúa pescas experimentales con el objeto de impulsar la introducción de nuevos métodos de pesca que ofrezcan mejores rendimientos con menores costos. En aguas continentales, el Proyecto AID, inició evaluaciones directas e indirectas en las cuencas del Magdalena y Meta.

Este Proyecto de acuerdo a las orientaciones dadas por la Gerencia General y como resultado de la fijación de política, agrupa actividades desarrolladas anteriormente por el Proyecto Pesca Marítima - Contrapartida Cooperación Técnica JAPON - CONVENIO JICA de junio/78, Proyecto Pesca Continental, Contrapartida al Crédito Externo AID (Llanos Orientales - Bajo y Medio Magdalena), Proyecto Pesca Continental (Embalses) y Proyecto Pesca Marítima (Litoral Pacífico - Barco INDERENA y San Andrés y Providencia ).

### OBJETIVOS GENERALES

Este Proyecto tiene dos componentes principales, los cuales están dirigidos el primero a obtener la información básica acerca del estado del recurso en forma directa en su medio natural, dando como resultados el dimensionamiento de las poblaciones, su rendimiento óptimo en un período de tiempo dado y con un número de unidades de pesca( esfuerzo); el segundo obtiene en forma indirecta, por medio de parámetros, tales como captura y esfuerzo, el seguimiento de la marcha de esta explotación y el comportamiento de las poblaciones sujetas a presión pesquera. Además supervisa las actividades de proceso y comercialización de productos pesqueros.



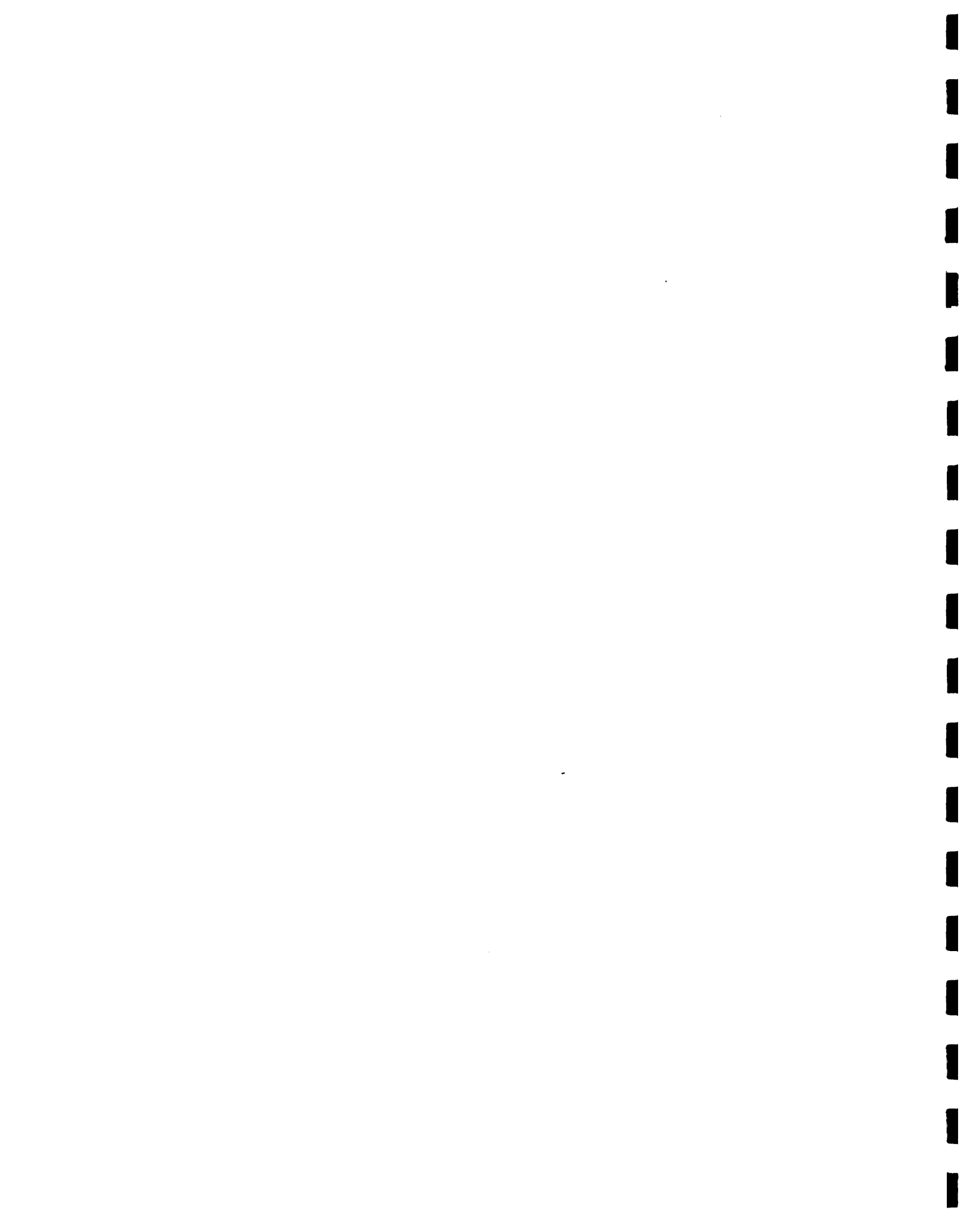
## ACTIVIDADES A REALIZAR

Las principales actividades están orientadas a Evaluaciones Directas :

1. Determinación y localización de áreas de pesca, industriales y artesanales en aguas marítimas y continentales.
2. Rendimientos : Coeficientes de producción por unidad de tiempo y esfuerzo en aguas marítimas, continentales y embalses.
3. Determinación de Métodos pesqueros : Efectividad y selectividad de artes

Evaluaciones Indirectas :

1. Estructuración de una red de captación de datos sobre captura y esfuerzo pesquero, artesanal e industrial.
2. Control de desembarques de esfuerzo pesquero por unidad de pesquería
3. Fijación de cuotas de extracción por unidad de pesquería industrial
4. Determinación de los modelos de manejo pesquero más apropiados en nuestro medio. Para 1981 se contempla la construcción de un centro en los Llanos Orientales como apoyo a las evaluaciones del recurso en esta importante zona del país.



## SINTESIS DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO :** EVALUACION RECURSO PESQUERO

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-03-02

### **OBJETIVOS:**

Obtener la información básica acerca del estado del recurso pesquero, en forma directa en su medio natural, dando como resultado el dimensionamiento de las poblaciones, su rendimiento óptimo en un período de tiempo dado y con un número de unidades de pesca (esfuerzo).

Obtener en forma indirecta, por medio de parámetros tales como captura y esfuerzo, el seguimiento de la marcha de la explotación y el comportamiento de las poblaciones sujetas a presión pesquera.

Supervisar las actividades del procesamiento y comercialización de productos pesqueros.

### **JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Para el Sector Pesquero es de vital importancia determinar el tamaño y distribución de las áreas de pesca marítima y continental, evaluando las especies allí localizadas y las zonas y especies potencialmente explotables. Por otra parte, este Proyecto busca establecer coeficientes de rendimiento por unidad de tiempo, mejorar los métodos utilizados para la pesca artesanal y continental y estructurar una red de información sobre capturas y esfuerzo.

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Determinar y localizar áreas de pesca, industriales y artesanales en aguas marítimas y continentales.
- Determinar coeficientes de producción por unidad de tiempo y esfuerzo en aguas marítimas, continentales y embalses.
- Determinar métodos pesqueros: efectividad y selectividad de artes.
- Estructurar una red de captación de datos sobre captura y esfuerzo pesquero, artesanal e industrial.





- Controlar desembarques de esfuerzo pesquero por unidad de pesquería.
- Fijar cuotas de extracción por unidad de pesquería industrial.
- Determinar los modelos de manejo pesquero más apropiados en nuestro medio. Para 1981 se contempla la construcción de un centro en los Llanos Orientales como apoyo a las evaluaciones del recurso en esta importante zona del país.

#### OBSERVACIONES:



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : EVALUACION RECURSO PESQUERO**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-03-02**

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

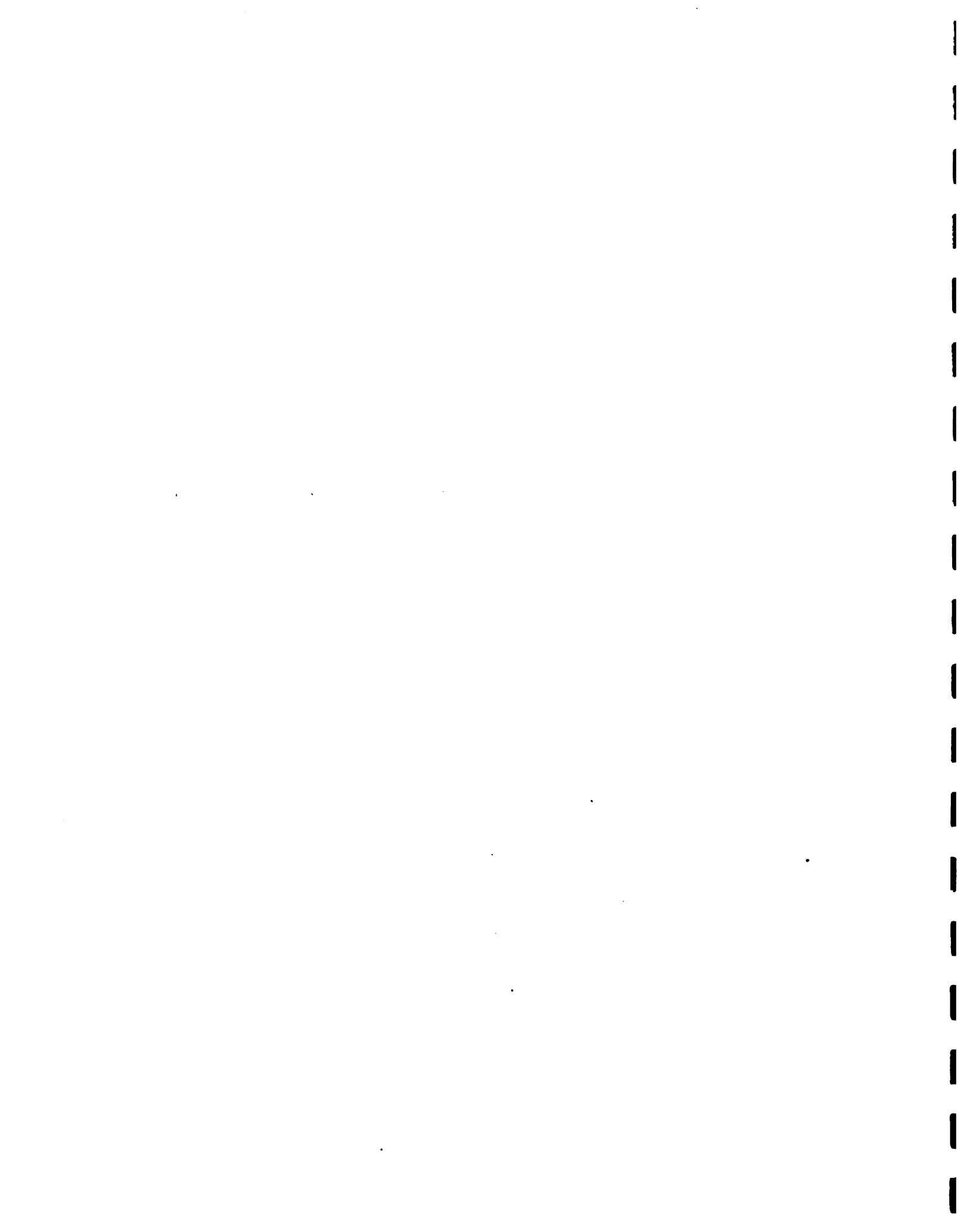
El Proyecto está indirectamente relacionado con el objetivo de la Descentralización Económica y la Autonomía Regional por cuanto hace posible la descentralización de la inversión. PIN, T. I, pág. 49.

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

El Proyecto puede considerarse como explícito en el PIN por cuanto allí se men-  
ciona:

"En el largo plazo deberá acometerse una vasta tarea de investigación para so-  
lucionar el problema de la localización y potencialidad del recurso pesquero...  
la investigación aplicada al desarrollo industrial de la pesca, la cual será rea-  
lizada en su mayor parte por el INDERENA". PIN, T. I, pág. 159.

**3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidas en el PIN.**



Nombre del Proyecto : INVESTIGACION DE ESPECIES HIDROBIOLOGICAS  
Y SU MEDIO

Código del Proyecto : 30-23-3302-03-03

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca. (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de  
los Recursos Naturales Renovables

Sub-programa : Investigación y Fomento Pesquero y Faunístico

Proyecto : Investigación de Especies Hidrobiológicas y  
su Medio.

Código Funcional : 0 3

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5894

Proyecto No. : 2 - 8

**Descripción del Proyecto :**

Proporciona los conocimientos biológicos de las especies que tienen gran demanda para el consumo humano y por lo tanto gran presión sobre su captura, o de aquellas que poseen un potencial alto de aprovechamiento, con el fin de orientar el aprovechamiento y dar un manejo adecuado a la explotación del recurso. Igualmente pretende suministrar las normas técnicas para garantizar la calidad medio ambiental de los cuerpos naturales de agua.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Costa Atlántica - Sur-Occidental (05-15)

Departamento (s) : Bolívar, Valle (13 - 76)

Municipio (s) :



## **NOMBRE DEL PROYECTO : INVESTIGACION DE ESPECIES HIDROBIOLOGICAS Y SU MEDIO**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Este Proyecto trabaja esencialmente sobre la investigación básica dirigida a servir de apoyo a los Proyectos de Evaluaciones y Administración, debido a que da la información necesaria sobre la posición taxonómica de las especies, su ecología y las características del medio ambiente en que habitan. Además es el encargado de recolectar y mantener las colecciones de especímenes de referencia (museos), bibliografía y publicaciones de las investigaciones. Otro tópico que aboca es el de los aspectos de contaminación acuática cuando ésta actúa como un degradante del medio natural, produciendo variaciones dentro de las poblaciones y su habitat, lo cual repercute sobre el aprovechamiento y la preservación.

El estudio ecológico de las especies aptas para el consumo determina y da bases para la biología pesquera (evaluaciones) sobre ciclos biológicos, épocas de reproducción, reclutamiento, distribución diferencial de adultos, preadultos, juveniles, larvas y huevos, mutaciones tróficas y genéticas y en general todo lo relacionado con el ciclo vital de las especies y sus relaciones con el medio, la cual se aplica a la extracción y evaluación pues da elementos de apoyo para poder determinar el método de captura a utilizar.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Proporcionar los conocimientos biológicos de las especies, que tienen gran demanda para el consumo humano y por lo tanto gran presión sobre su captura, o de aquellas que poseen un potencial alto de aprovechamiento, con el fin de orientar el aprovechamiento y de un manejo adecuado a la explotación del recurso. Igualmente pretende suministrar las normas técnicas para garantizar la calidad medio ambiental de los cuerpos naturales de agua.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Como actividades básicas a corto plazo están prioritariamente la investigación de pesca blanca y camarones; en el mediano plazo se estudiarán moluscos, caracoles y langostas; y en el largo plazo, especies pelágicas oceánicas, costeras y peces de arrecifes. En el campo de la contaminación se trabajará especialmente en la Bahía de Cartagena.





**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** INVESTIGACION DE ESPECIES HIDROBIOLOGICAS Y SU MEDIO

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-03-03

**OBJETIVOS:**

Proporcionar los conocimientos biológicos de las especies, que tienen gran demanda para el consumo humano y por lo tanto gran presión sobre su captura, o de aquellas que poseen un potencial alto de aprovechamiento, con el fin de orientar el aprovechamiento y dar un manejo adecuado a la explotación del recurso. Igualmente, pretende suministrar las normas técnicas para garantizar la calidad medio ambiental de los cuerpos naturales de agua.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

El estudio ecológico de las especies aptas para el consumo determina y da bases para la biología pesquera (evaluaciones) sobre ciclos biológicos, épocas de reproducción, reclutamiento, distribución diferencial de adultos, preadultos, juveniles, larvas y huevos, mutaciones tróficas y genéticas y en general todo lo relacionado con el ciclo vital de las especies y sus relaciones con el medio, la cual se aplica a la extracción y evaluación pues da elementos de apoyo para poder determinar el método de captura a utilizar.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

-La investigación de pesca blanca y camarones; en el mediano plazo se estudiarán moluscos, caracoles y langostas; y en el largo plazo, especies pelágicas oceánicas, costeras y peces de arrecifes. En el campo de la contaminación se trabajará especialmente en la Bahía de Cartagena.

**OBSERVACIONES:**



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** INVESTIGACION DE ESPECIES HIDROBIOLOGICAS Y SU MEDIO

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-03-03

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

El Proyecto está indirectamente relacionado con el objetivo de la descentralización Económica y la Autonomía Regional; por cuanto contribuye a que se puedan realizar inversiones en forma descentralizada. PIN, T. I, pág. 49.

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

Este Proyecto se puede considerar explícito en el PIN por cuanto se dice:

"En el largo plazo deberá acometerse una vasta tarea de investigación para relacionar el problema de desconocimiento de la localización y potencialidad del recurso pesquero". PIN, T. I, pág. 159.

**3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

El Proyecto está relacionado con el Programa de Desarrollo de las Ciencias y las Tecnologías del Mar (PIN, T. I., pág. 273) y con los programas de Control de la contaminación de las principales corrientes. PIN, T. II, pág. 221.



Nombre del Proyecto : ACUICULTURA

Código del Proyecto : 30-23-3302-03-04

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables

Sub-programa : Investigación y Fomento Pesquero y Faunístico

Proyecto : Acuicultura

Código Funcional : 0 4

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5894

Proyecto No. : 3 - 4 y 5

**Descripción del Proyecto:**

Este Proyecto adelanta acciones de investigación aplicada con el fin de suministrar los conocimientos necesarios para el cultivo y repoblación de cuerpos naturales de agua. Se trabaja en las Estaciones mediante la utilización de estanques, desarrollando técnicas para cultivar especies nativas y exóticas y paralelamente se prepara personal para la etapa de fomento.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : 0 1

Municipio (s) :



## NOMBRE DEL PROYECTO : ACUICULTURA

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El Gobierno Colombiano firmó un empréstito con la USAID, por US\$2.2 millones, con el objetivo principal de crear la infraestructura que servirá de base para el desarrollo de la acuicultura en el país, especialmente en aguas cálidas y medias. En la actualidad se cuenta con dos estaciones de investigación de gran magnitud, Se han capacitado 12 profesionales con Grado de Maestría en los diferentes tópicos de la Acuicultura y se dispone de modernos equipos de laboratorio. Paralelamente en el campo de la Acuicultura Marina se trabaja principalmente en el cultivo de camarón marino hasta la etapa de propagación artificial, en las zonas de Cartagena y Tumaco, con base en la asistencia técnica que suministró el equipo de expertos, de la Misión de la República China Nacionalista.

Por otra parte, en aguas frías se adelantan acciones de investigación y fomento en el área de truchicultura, para lo cual se cuenta con estaciones en la Laguna de Tota, Boyacá, Laguna de La Cocha Nariño, Laguna del Otún Risaralda y en el Páramo de Berlín- Santander.

Este Proyecto agrupa las actividades de los anteriores Proyectos Pesca Continental AID (Repelón y Alto Magdalena) - Pesca Continental (Tota, Nariño), Laguna del Otún - Lisa y Berlín y el Proyecto Convenio INDERENA - CHINA.

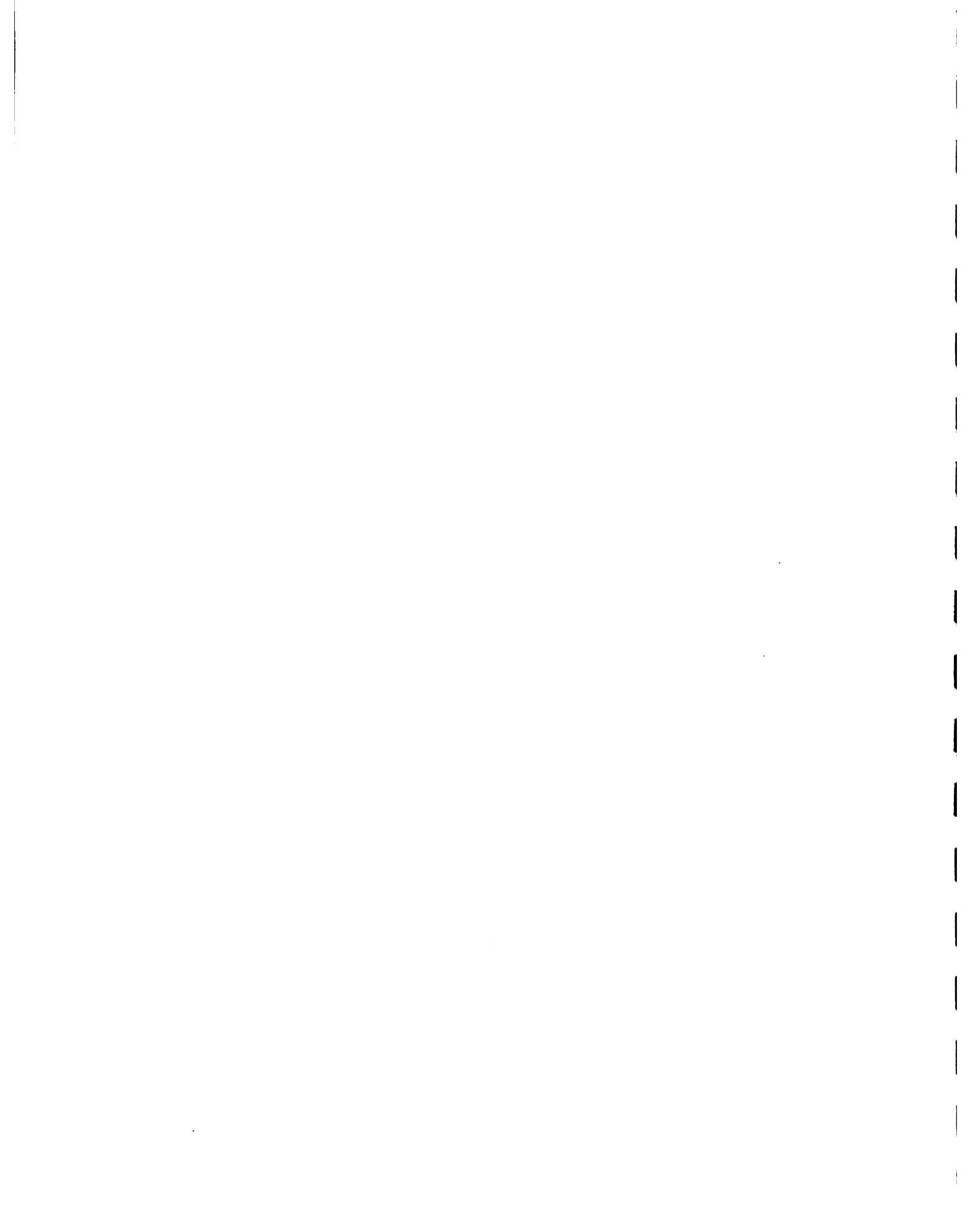
### OBJETIVOS GENERALES

Adelantar acciones de investigación aplicada con el fin de suministrar los conocimientos necesarios para el cultivo y repoblación de cuerpos naturales agua. Trabajar en las Estaciones mediante la utilización de estanques, desarrollando técnicas para cultivar especies nativas y exóticas y paralelamente preparar personal para la etapa de fomento.

### ACTIVIDADES A REALIZAR

El Proyecto ejecuta sus programas en varios pisos térmicos, frío , medio y cálido con el fin de tener una cobertura total.

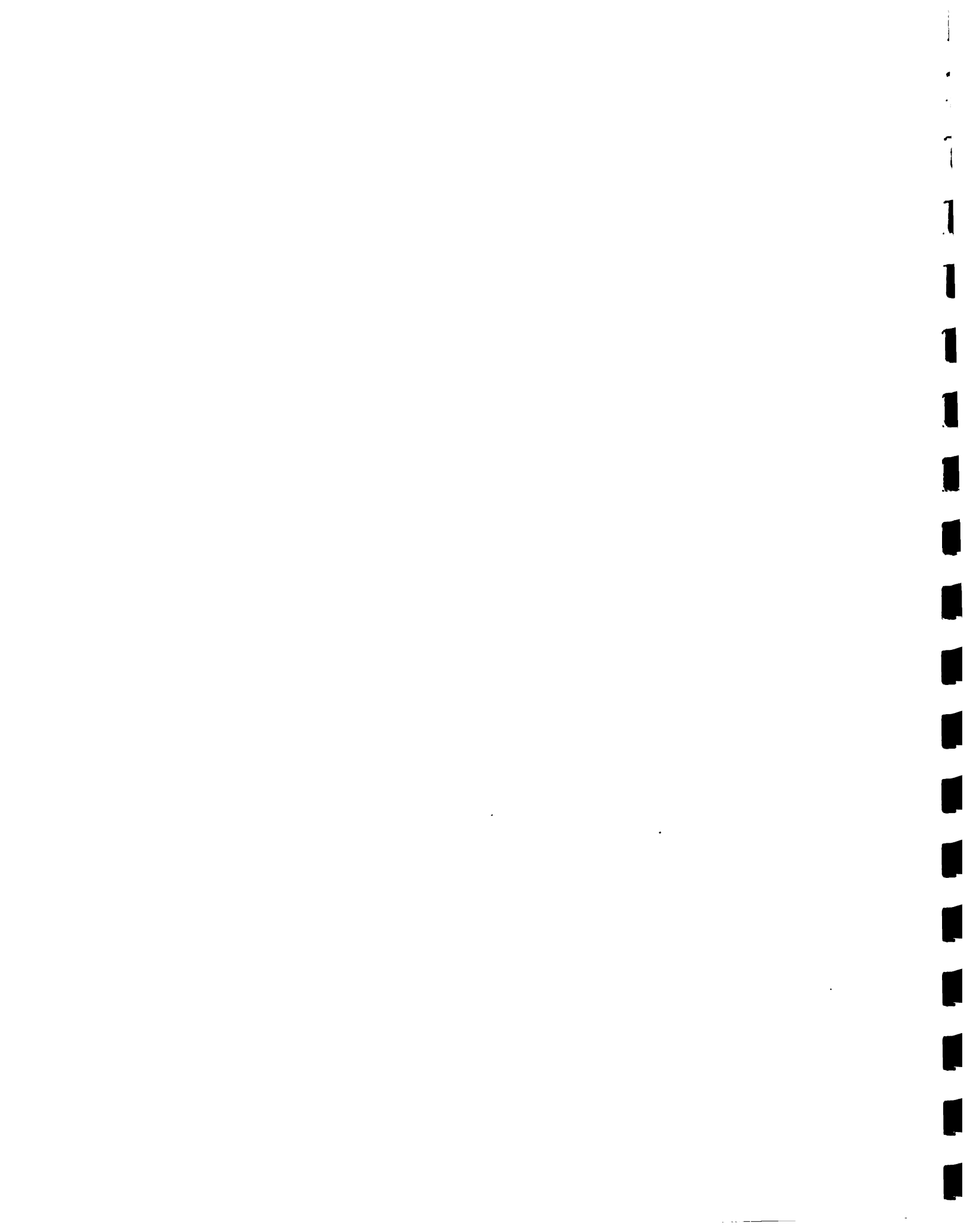
- En clima cálido se trabaja con base a tres Estaciones Repelón, Cartagena y Tumaco.
- Repelón (Atlántico) en el corto plazo se estudiará la Tilapia nilótica, Cachama, Dorada, Nicuro, Lisa, en el mediano plazo se introducirá la Arenca, Bocachico, Mojarra amarilla, Pácora y en el largo plazo Bagre, Capaz y Doncella.
  - Cartagena y Tumaco, corto plazo Camarones; mediano plazo peces y largo plazo Crustáceos.





En clima medio se tiene la Estación de Alto y Mediano Magdalena - Gigante, Huila, en la cual a corto plazo se estudiarán especies tales como Tilapia nilótica, Mojarra negra Cachama y Sabaleta, en el largo plazo se introducirán, Pataló, Guabina y Bagre.

En clima frío se trabaja exclusivamente con trucha, arco iris, en Tota, Nariño, Laguna del Otún y Berlín.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : ACUICULTURA**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-03-04**

**OBJETIVOS:**

Adelantar acciones de investigación aplicada con el fin de suministrar los conocimientos necesarios para el cultivo y repoblación de cuerpos naturales agua. Trabajar en las Estaciones mediante la utilización de estanques, desarrollando técnicas para cultivar especies nativas y exóticas y paralelamente preparar personal para la etapa de fomento.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

Se espera obtener a corto plazo los paquetes tecnológicos que permitan acelerar las acciones de fomento y la transferencia de tecnología en el campo de la acuicultura.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

Este proyecto agrupa actividades de los proyectos Pesca Continental AID (Repelón y Alto Magdalena). Pesca Continental (Tota, Otún, Berlín) y Convenio INDERENA-CANADA.

**OBSERVACIONES:**



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : ACUICULTURA**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-03-04**

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

El Proyecto es concordante con el objetivo del PIN de la Descentralización Económica y la Autonomía Regional (PIN, T. 1, pág. 49) y es complementario de la nueva estrategia social en cuanto hace parte de los programas PAN y DRI (PIN, T. 1, pág. 58).

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

El Proyecto es concordante con varios delineamientos de política del PIN sobre complementación de los programas de Cuencas Hidrográficas, cuando dice:

"Adicionalmente, los planes de ordenamiento en cada una de las cuencas indicarán acciones específicas en los campos de acuicultura y desarrollo de la pesca continental". PIN, T. 1, pág. 160.

Pero sobre todo el proyecto se puede considerar explícito en el PIN cuando dice:

"Esta serie de medidas destinadas a lograr el desarrollo de la pesca industrial deben complementarse con esfuerzos específicos dirigidos al fomento de la actividad pesquera a nivel artesanal y de la acuicultura". PIN, T. 1, pág. 160.

**3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

El Proyecto puede considerarse explícito y necesario, pues es la base para el desarrollo de la acuicultura en el PAN y el DRI, pues el PIN menciona:

... "el establecimiento en el marco del PAN y DRI de Unidades Piscícolas"... (PIN, T. 1, pág. 160) como una de sus políticas.



Nombre del Proyecto : TECNOLOGIA PESQUERA

Código del Proyecto : 30-23-3302-03-05

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.  
Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)  
Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de  
los Recursos Naturales Renovables  
Sub-programa : Investigación y Fomento Pesquero y Faunístico  
Proyecto : Tecnología Pesquera  
Código Funcional : 0 5

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5894

Proyecto No. : 6

**Descripción del Proyecto :**

Pretende mejorar la operatividad y eficiencia de las faenas asociativas realizadas por los pescadores artesanales en aguas costeras del país, mediante la organización de la comunidad, la asistencia técnica en artes y métodos de pesca y el procesamiento y conservación del producto a comercializar.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Costa Atlántica y Sur-Occidental (05-15)

Departamento (s) : Valle, Bolívar (76 - 13)

Municipio (s) :





**NOMBRE DEL PROYECTO : TECNOLOGIA PESQUERA****ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

La baja operatividad de las faenas asociativas realizadas por los pescadores artesanales marítimos, frente a la alta productividad del recurso explotado, indican una subutilización del mismo, tanto por la ineficiencia de los métodos de pesca como por los medios inadecuados de comercialización, en una actividad que se ha desarrollado en forma tradicional y sin acceso a tecnologías modernas. El consumo de productos de origen marino por parte del pueblo colombiano proviene en alto porcentaje de la pesca artesanal, a pesar de los problemas ya citados, su contribución estimada a la producción pesquera nacional llega al 30%.

**OBJETIVOS GENERALES**

El Proyecto busca básicamente mejorar las condiciones socio-económicas de las comunidades de pescadores artesanales por medio del perfeccionamiento de los sistemas de captura, mejoramiento de las actuales embarcaciones, introducción de técnicas para tratamiento de la captura a bordo y en tierra, establecimiento de canales de comercialización, de tal forma que todas estas actividades aumentan el ingreso de la población dedicada a esa labor.

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

Este Proyecto inició actividades mediante el Convenio de Cooperación Técnica con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional-ACDI y ya cuenta con el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades programadas.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :      TECNOLOGIA PESQUERA**

**CODIGO DEL PROYECTO :      30-23-3302-03-05**

**OBJETIVOS:**

Mejorar la operatividad y eficiencia de las faenas asociativas realizadas por los pescadores artesanales en aguas costeras del país, mediante la organización de la comunidad, la asistencia técnica en artes y métodos de pesca y el procesamiento y conservación del producto a comercializar.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

El 30% del consumo nacional de productos pesqueros marinos proviene de la pesca artesanal. La alta productividad del recurso y la baja producción artesanal indican la subutilización del mismo; debido a ineficiencia en los métodos de pesca, en la comercialización y en la tecnología.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Organización de la comunidad.
- Mejoramiento de artes y métodos de pesca.

**OBSERVACIONES:**

No se encuentran bien definidas las actividades a realizar.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :      TECNOLOGIA PESQUERA**

**CODIGO DEL PROYECTO :     30-23-3302-03-05**

1. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

**El Proyecto puede considerarse relacionado con el objetivo del PIN de la Descentralización Económica y la Autonomía Regional. (PIN, T. 1, pág. 49).**

2. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulación- nes Específicas en lo que respecta a los RNR.**

**El Proyecto puede considerarse explícito en el PIN, pues allí se menciona:**

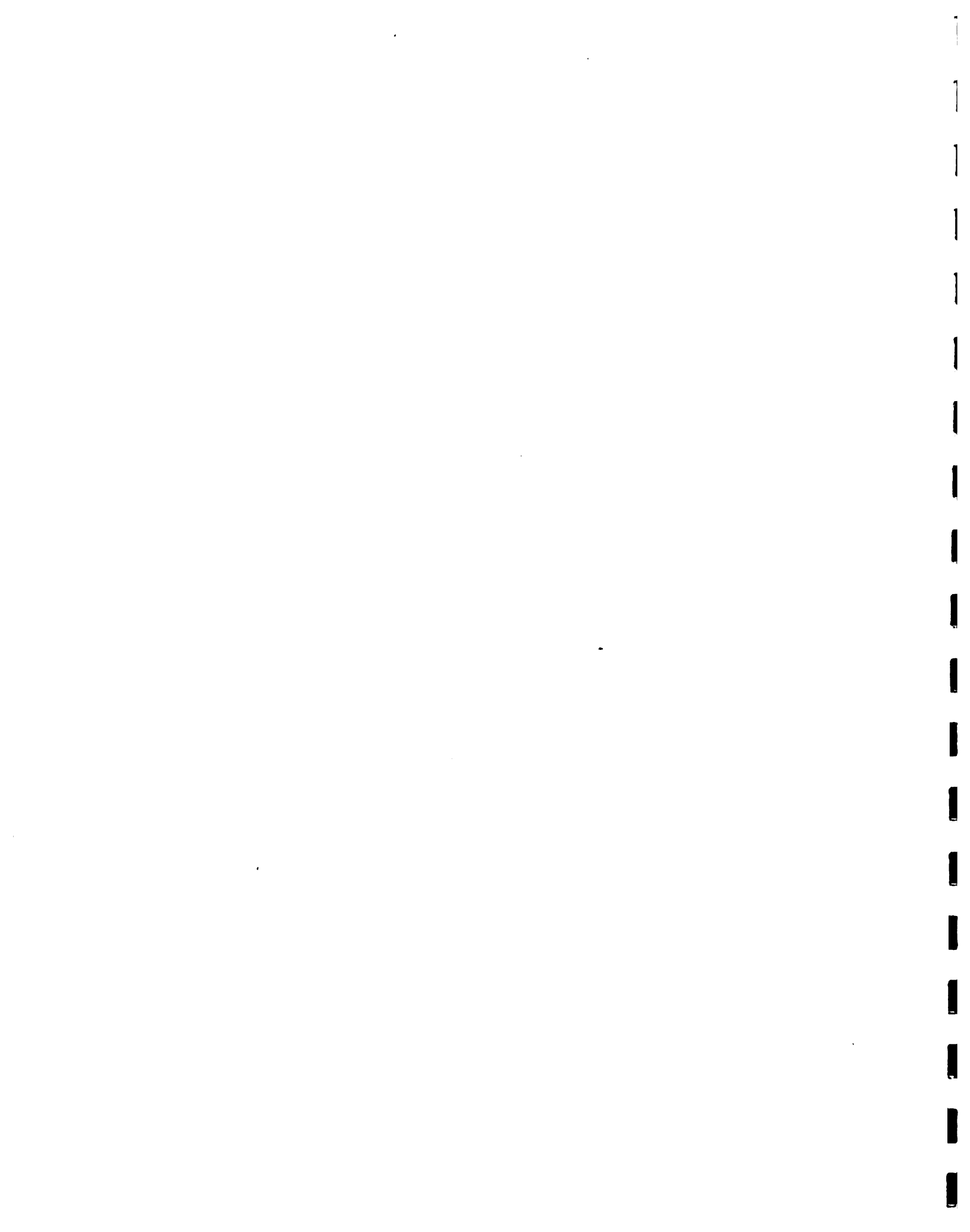
**"Esta serie de medidas a lograr el desarrollo de la pesca industrial deben complementarse con esfuerzos específicos dirigidos al fomento de la actividad pesquera a nivel artesanal y de la acuicultura". PIN, T. 1, pág. 160.**

**Y además:**

**"...e intensificarán sus labores de investigación y transferencia de tecnología para la extracción, conservación, transporte, distribución y cultivo de especies". T. 1, pág. 160.**

3. **El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**

**El Proyecto puede considerarse relacionado con la nueva estrategia social del PIN.**



Nombre del Proyecto : SERVICIO DE APOYO FAUNA

Código del Proyecto : 30-23-3302-03-06

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los  
Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Investigación y Fomento Pesquero y Faunístico.

Proyecto : Servicio de Apoyo Fauna

Código funcional : 0 6

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5894

Proyecto No. : 9

**Descripción del Proyecto :**

Constituye una unidad que establece pautas y parámetros necesarios para la adecuada protección, conservación y manejo de la fauna silvestre nacional, teniendo a su cargo la planificación, coordinación, supervisión, evaluación de las actividades que en materia del recurso deben realizarse a nivel general y en los proyectos especiales establecidos.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : 01

Municipio (s) :





**NOMBRE DEL PROYECTO : SERVICIO DE APOYO FAUNA**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

A través de los diferentes proyectos adscritos y conforme a la información disponible se ha venido haciendo un análisis y diagnóstico de la problemática de las especies de caza en lo referente a mamíferos y aves como base para el establecimiento de criterios y normas relacionadas con el ejercicio de la caza como también para la programación y ejecución de los estudios adicionales necesarios y para la aplicación de los sistemas de control y vigilancia más adecuada.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Se persigue a través de los diferentes sub-proyectos y como consecuencia de las prioridades establecidas aportar cada año al país más conocimientos sobre el recurso fauna y propender por su conservación y fomento para poder ofrecer alternativas hacia su incorporación a la economía nacional en forma racional y efectiva.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Continuar el análisis y diagnóstico que se ha venido realizando sobre la problemática de las especies de caza en lo relativo a aves y mamíferos.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : SERVICIO DE APOYO FAUNA**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-03-06**

**OBJETIVOS:**

**Conservación y fomento del recurso faunístico y ofrecer alternativas para su incorporación a la economía nacional.**

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

**Constituye una unidad que establece pautas y parámetros necesarios para la adecuada protección, conservación y manejo de la fauna silvestre nacional, teniendo a su cargo la planificación, coordinación, supervisión, evaluación de las actividades que en materia del recurso deben realizarse a nivel general y en los proyectos especiales establecidos.**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

**-Continuar el análisis y diagnóstico que se ha venido realizando sobre la problemática de las especies de caza en lo relativo a aves y mamíferos.**

**OBSERVACIONES:**

**Este Proyecto combina las actividades administrativas y apoyo técnico-científico para el desarrollo de los demás proyectos de fauna silvestre.**



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO :      SERVICIO DE APOYO FAUNA**

**CODIGO DEL PROYECTO :      30-23-3302-03-06**

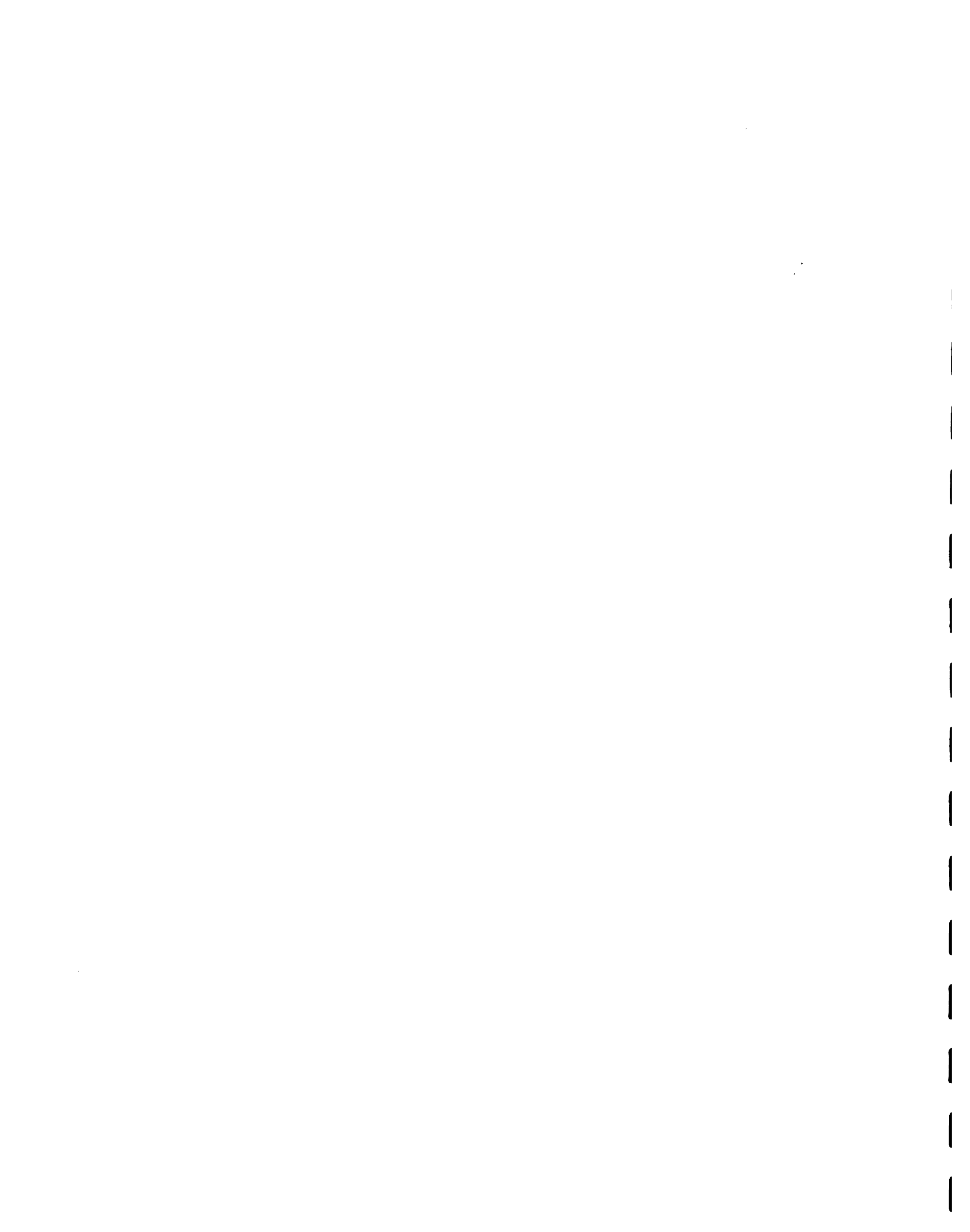
- 1.   El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**
  
- 2.   El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formulaciones Especificas en lo que respecta a los RNR.**

**El Proyecto, es de apoyo y complementario de los otros proyectos de Fauna.**

**A pesar de que el PIN considera a la Fauna como un RNR de importancia (PIN, T. II, pág. 251), no le da ningún alcance al formular políticas y se limita simplemente a considerar su manejo como una consecuencia del logro del Programa de Bosques Productores-Protectores. PIN, T. I, pág. 157.**

**No obstante, se estima que esta posición es preciso modificarla.**

- 3.   El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**



Nombre del Proyecto : LABORATORIO DE FAUNA

Código del Proyecto : 30-23-3302-03-07

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los  
Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Investigación y Fomento Pesquero y Faunístico.

Proyecto : Laboratorio de Fauna

Código funcional : 0 7

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5894

Proyecto No. : 10

**Descripción del Proyecto :**

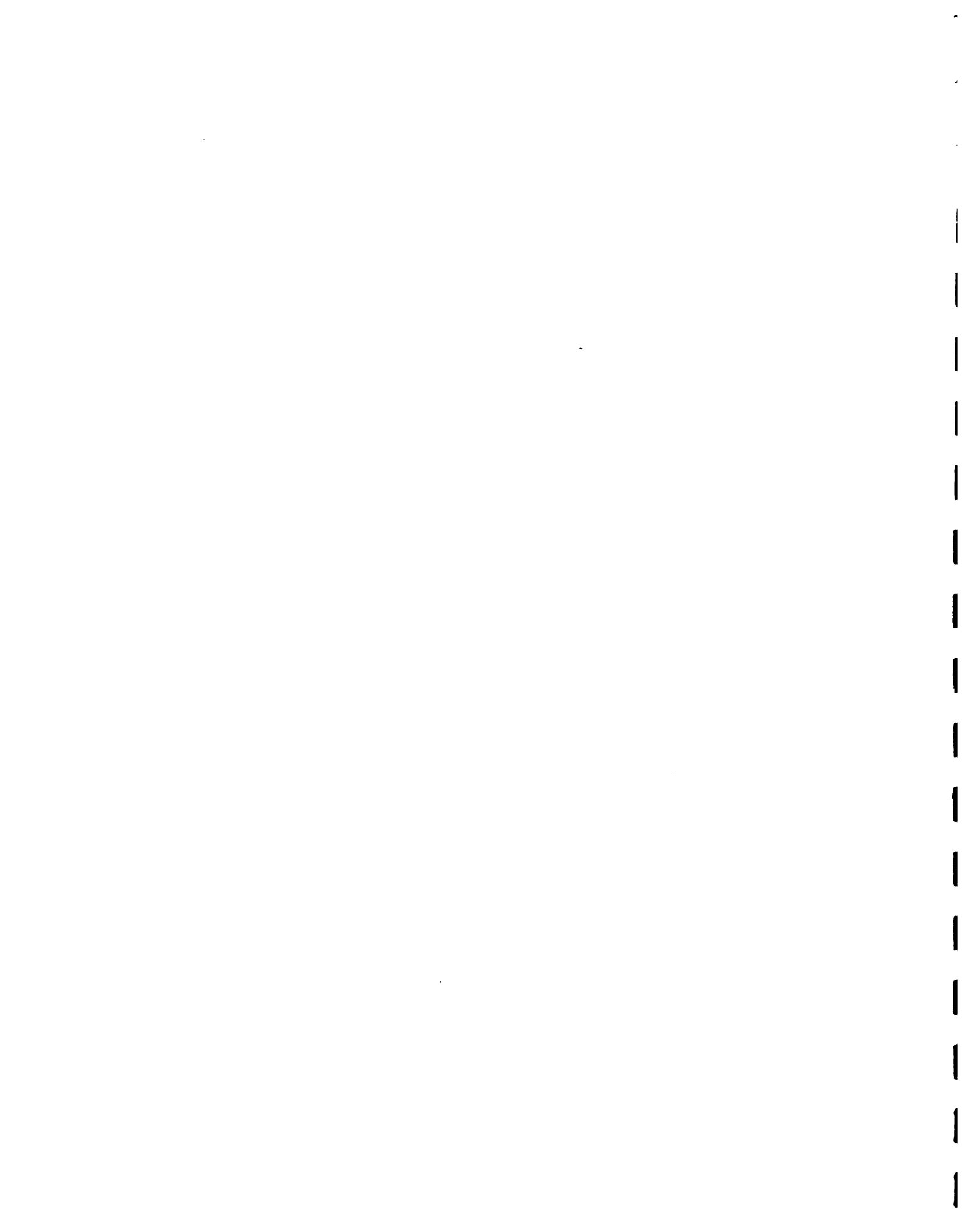
El Proyecto atiende los aspectos de acopio, evaluación y procesamiento de información básica a través de la realización de inventarios poblacionales, clasificación, nomenclatura, stock disponible como fundamentos para la planificación de la protección, conservación, aprovechamiento y fomento de diferentes especies de la fauna silvestre nacional.

**Localización del Proyecto:**

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : 0 1

Municipio (s) :





**NOMBRE DEL PROYECTO : LABORATORIO DE FAUNA****ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El Laboratorio de Fauna ha sido desde su creación una de las partes fundamentales de la estructura institucional del recurso, sirviendo como medio de información y acopio de instrumentos básicos para la protección , manejo y fomento de la fauna en el país y prestando apoyo básico a los proyectos especiales que se desarrollan.

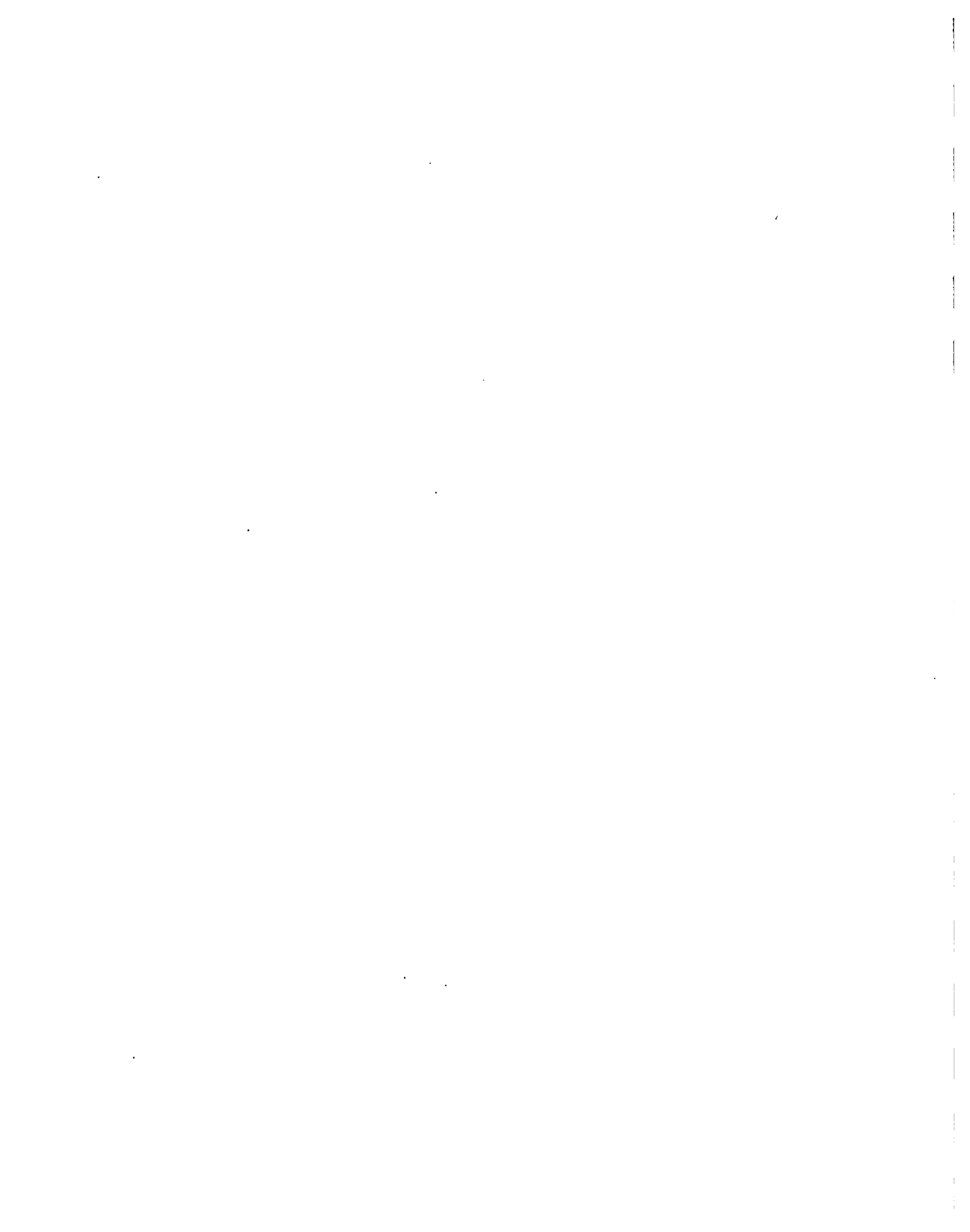
**OBJETIVOS GENERALES**

El Laboratorio dispone de un elemento fundamental e insustituible de documentación como son las colecciones de estudio, a partir de las cuales se pretende :

- Aportar oportunidades de investigación a los especialistas
- Estudiar esta información, la cual permitirá asesorar los proyectos conducentes al acopio de tecnología en materia de fauna silvestre.

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

El Proyecto ha venido presentando una serie de actividades de tipo permanente, en cuanto a la colección de material de estudio para clasificación, catalogación y estudios, preparación y montaje del material. Sus acciones se han priorizado sobre aquellas especies susceptibles de aprovechamiento económico'.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** LABORATORIO DE FAUNA

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-03-07

**OBJETIVOS:**

Acopio, evaluación y procesamiento de información básica a través de la realización de inventarios poblacionales, clasificación, nomenclatura, stock disponible como fundamentos para la planificación de la protección, conservación, aprovechamiento y fomento de diferentes especies de la fauna silvestre nacional.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

El Laboratorio de Fauna ha sido desde su creación una de las partes fundamentales de la estructura institucional del recurso, sirviendo como medio de información y acopio de instrumentos básicos para la protección, manejo y fomento de la fauna en el país y prestando apoyo básico a los proyectos especiales que se desarrollan.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Continuar la documentación y recolección de material de estudio.
- Mantener las colecciones.
- Realizar estudios sobre la información disponible.
- Asesorar los proyectos de investigación en Fauna Silvestre.

**OBSERVACIONES:**

El proyecto ha venido realizando una serie de actividades de tipo permanente, en cuanto a la colección de material de estudio para clasificación, catalogación y estudios, preparación y montaje de material. Sus acciones se han priorizado sobre aquellas especies susceptibles de aprovechamiento económico.



COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO : PRIMATES

CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-03-10

1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.
2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
ciones Específicas en lo que respecta a los RNR.

A pesar de que el PIN considera a la Fauna como un RNR de importancia (PIN, T. II, pág. 251), no le da ningún alcance al formular políticas y se limita simplemente a considerar su manejo como una consecuencia del logro del Programa de Bosques Productores-Protectores. PIN, T. I, pág. 157.

No obstante, se estima que esta posición es preciso modificarla.

3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidos en el PIN.



Nombre del Proyecto : DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS REGIONALES

Código del Proyecto : 30-23-3302-04-01

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3).

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-Programa : Ordenamiento y Manejo de Aguas y Suelos.

Proyecto : Dirección, Asesorías y Jefaturas Regionales.

Código funcional : 0 1

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5895

Proyecto No. : 1

**Descripción del Proyecto :**

Ejerce la promoción y asesoría del recurso hídrico de acuerdo con la Resolución 291 de 1979. Adelanta los estudios generales de corrientes de aguas superficiales. Supervisa la acción desarrollada por el Proyecto de Reglamentación y Control de Corrientes en sus diversas zonas.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : 0 1

Municipio (s) :





**NOMBRE DEL PROYECTO : DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS REGIONALES**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El Proyecto es el coordinador y rector a nivel nacional de todas las acciones tendientes a lograr el uso racional, adecuado y equitativo de los recursos hídricos, sin degradar su calidad y propendiendo por la ordenación técnica de las explotaciones de los lechos de las corrientes, depósitos, materiales, así como prevenir efectos nocivos que su mala utilización tengan sobre la salud humana, sobre los demás recursos naturales y sobre el medio ambiente.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El Proyecto propende por complementar el equilibrio entre el desarrollo económico, ecológico, y la conservación del recurso mismo, su función básica está dirigida a ejecutar acciones encaminadas a la conservación, mejoramiento y manejo adecuado del recurso hídrico.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

El Proyecto realiza actividades tales como : atención en forma integrada de los proyectos de aguas, aprovechamiento y control de materiales de arrastre de los ríos, control y explotación de acuíferos subterráneos, estudios ecológicos y control de vertimientos. Estos dos últimos permiten evaluar los llamados "niveles permisibles" de contaminación a nivel sectorial y regional.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS REGIONALES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-04-01

**OBJETIVOS:**

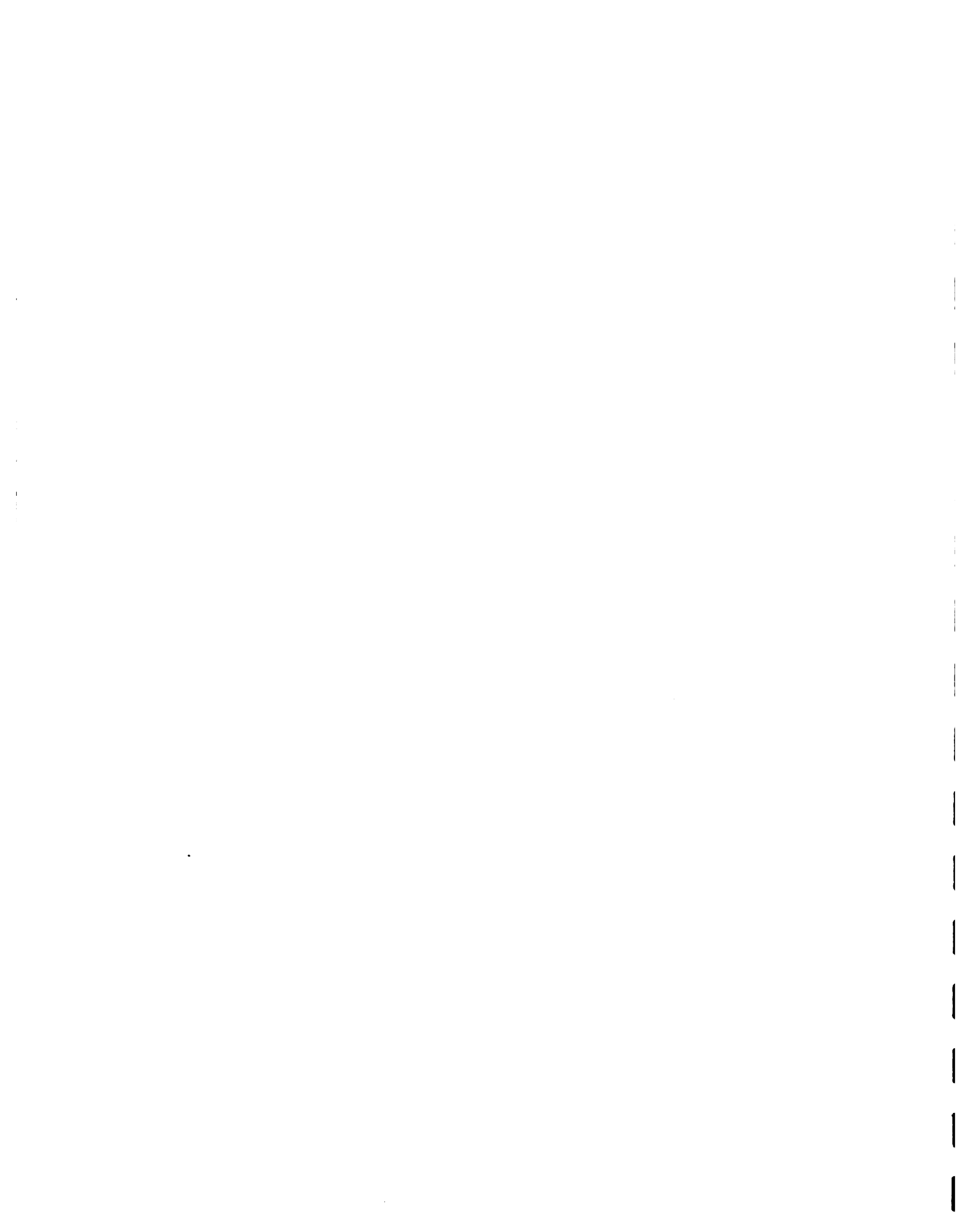
- Complementar el equilibrio entre el desarrollo económico, ecológico y la conservación del recurso mismo.
- Ejecutar acciones encaminadas a la conservación, mejoramiento y manejo adecuado del recurso hídrico.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:****ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Atender en forma integrada los proyectos de aguas, aprovechamiento y control de materiales de arrastre de los ríos, control y explotación de acuíferos subterráneos, estudios ecológicos y control de vertimientos.

**OBSERVACIONES:**

- El Proyecto es el coordinador y rector a nivel nacional de todas las acciones tendientes a lograr el uso racional, adecuado y equitativo de los recursos hídricos.
- El Proyecto combina actividades administrativas y técnicas de asesoría a los demás proyectos de aguas a nivel nacional.
- El Proyecto no presenta justificación económica y social en su descripción.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : DIRECCION, ASESORIAS Y JEFATURAS  
REGIONALES**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-04-01**

**1. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

**2. El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

**El Proyecto es necesario para el adelanto de los demás proyectos de manejo  
y administración de las aguas del país y específicamente para adelantar los  
Programas de Cuencas Hidrográficas los cuales son prioritarios en el PIN.  
(T. I, pág. 160 y T. II, pág. 260).**

**3. El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**



Nombre del Proyecto : REGLAMENTACION Y CONTROL DE CORRIENTES

Código del Proyecto : 30-23-3302-04-02

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Silvicultura, Caza y Pesca. (3 3)

Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

Sub-programa : Ordenamiento y Manejo de Aguas y Suelos.

Proyecto : Reglamentación y Control de Corrientes.

Código funcional : 0 2

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5895

Proyecto No. : 2

**Descripción del Proyecto :**

Tiene como objetivos principales los siguientes: Garantizar y fomentar el adecuado aprovechamiento de las aguas, distribuir en forma justa y racional las aguas disponibles de conformidad a las reales necesidades de cada uno de los usuarios. Velar por el cumplimiento de las normas legales que regulen la utilización y conservación de las aguas. Asesorar a los usuarios de la construcción y aplicación de sistemas y técnicas que permiten un óptimo beneficio del Recurso.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) : 0 1

Municipio (s) :





## NOMBRE DEL PROYECTO : REGLAMENTACION Y CONTROL DE CORRIENTES

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Las zonas de administración de aguas, que se encuentran bajo la tutela del INDERENA ejercen la total administración de las aguas de uso público adelantando una labor permanente de control y vigilancia de los aprovechamientos de las principales corrientes de agua en el país.

Igualmente, ejerce total administración de los cauces, otorgando los permisos correspondientes para la recta ordenación de las explotaciones de los materiales de arrastre.

El INDERENA ha fijado sus prioridades en lo que puede constituirse como polos de desarrollo agrícola, uno central que enmarca los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Meta, Huila y otro en la Costa Atlántica, que enmarca los Departamentos del Cesar y Baja Guajira. La selección de estas áreas obedeció al desarrollo de estas zonas y presión de los usuarios que solicitan una atención inmediata por el interés que tienen en planificar y cultivar sus haciendas, poniendo de manifiesto la competencia del aprovechamiento en el uso que sigue siendo prioritariamente de orden agro-industrial.

Igualmente, ha definido prioridades en materia de explotación, de materiales de arrastre en la zona occidental que enmarca los Departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda. Esta selección obedeció a la presión del usuario en la explotación de cauces para obtener material de construcción habiéndose llegado a la necesidad de vedar zonas de explotación.

### OBJETIVOS GENERALES

Tiene como objetivos principales los siguientes : Garantizar y fomentar adecuado aprovechamiento de las aguas, distribuir en forma justa y racional las aguas disponibles de conformidad a las reales necesidades de cada uno de los usuarios - Velar por el cumplimiento de las normas legales que regulen la utilización y conservación de las aguas - Asesorar a los usuarios de la construcción y aplicación de sistemas y técnicas que permiten un óptimo beneficio del recurso.



**ACTIVIDADES A REALIZAR**

De la Regional Costa Atlántica su actividad está concentrada en Magdalena, Cesar, Norte y Guajira, también cumple algunas actividades en Atlántico, Bolívar, Sucre. De la Regional Oriental su actividad está concentrada en Santander, Norte de Santander y Sur del Cesar. De la Regional Occidental, su actividad está concentrada en Cauca, Nariño y Putumayo.



## SINTESIS DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO :** REGLAMENTACION Y CONTROL DE  
CORRIENTES

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-3302-04-02

### OBJETIVOS:

- Garantizar y fomentar el adecuado aprovechamiento de las aguas, distribuir en forma justa y racional las aguas disponibles de conformidad a las reales necesidades de cada uno de los usuarios.
- Velar por el cumplimiento de las normas legales que regulen la utilización y conservación de las aguas.

### JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:

### ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- Controlar y vigilar los aprovechamientos de las principales corrientes de agua del país.
- Administrar y ordenar las explotaciones de materiales de arrastre.
- Asesorar a los usuarios de la construcción y aplicación de sistemas y técnicas que permiten un óptimo beneficio del Recurso.

### OBSERVACIONES:

- El INDERENA ha fijado sus prioridades en lo que puede constituirse como polos de desarrollo agrícola, uno central que enmarca los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Meta, Huila y otro en la Costa Atlántica, que enmarca los Departamentos del Cesar y Baja Guajira.
- Igualmente, ha definido prioridades en materia de explotación, de materiales de arrastre en la zona occidental que enmarca los Departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda. Esta selección obedeció a la presión del usuario en la explotación de cauces para obtener material de construcción habiéndose llegado a la necesidad de vedar zonas de explotación.
- En la descripción del Proyecto no se presenta una justificación económica y social del mismo.

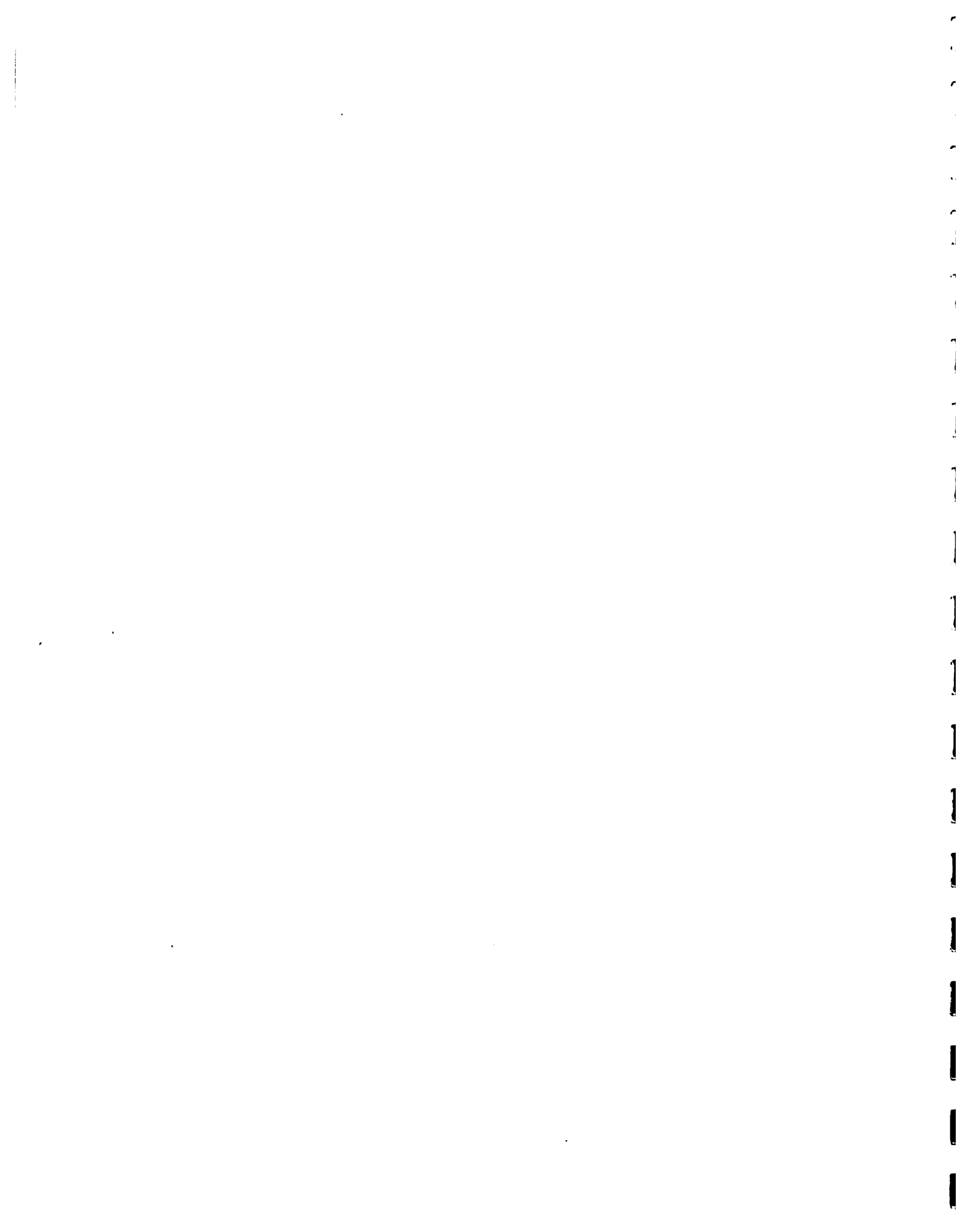


**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : REGLAMENTACION Y CONTROL DE  
CORRIENTES**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-04-02**

1. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**
  
2. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**  
  
**El Proyecto es necesario para el manejo de las aguas del país y es comple-  
mentario de los Programas de Cuencas Hidrográficas. PIN, T. I, pág. 160.**
  
3. **El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**





Nombre del Proyecto : AGUAS SUBTERRANEAS

Código del Proyecto : 30-23-3302-04-03

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
 Sector : Silvicultura, Caza y Pesca (3 3).  
 Programa : Investigación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.  
 Sub-programa : Ordenamiento y Manejo de Aguas y Suelos.  
 Proyecto : Aguas Subterráneas  
 Código Funcional : 0 4

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. :

Proyecto No. :

**Descripción del Proyecto :**

El Proyecto tiene como finalidad manejar los asuntos relacionados con la administración de los recursos hídricos subterráneos del Departamento de la Guajira. Debe ejercer la supervisión y control de las explotaciones de pozos para dicha región.

**Localización del Proyecto:**

Región (es) : Costa Atlántica (0 5).

Departamento (s) : Guajira ( 4 4)

Municipio (s) :



## **NOMBRE DEL PROYECTO : AGUAS SUBTERRANEAS**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Dentro del conjunto de los recursos hídricos de que el hombre dispone para satisfacer sus necesidades, las aguas subterráneas representan una parte importante del total, especialmente en zonas áridas o semi-áridas. Sin embargo, la utilización de este recurso no es limitado y para evitar su sobre-explotación y la interferencia con los aprovechamientos existentes es indispensable ejercer su control.

El auge e importancia que ha tomado el uso de las aguas subterráneas en algunas regiones del país, (Guajira - Cesar) exige su regulación por parte del Instituto, a quien por competencia corresponde su administración otorgando los permisos de explotación y las concesiones para su aprovechamiento.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El Proyecto tiene como finalidad manejar los asuntos relacionados con administración de los recursos hídricos subterráneos del Departamento de la Guajira. Debe ejercer la supervisión y control de las explotaciones de pozos para dicha región.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Se ejercerá la administración de los aprovechamientos de aguas de las corrientes principales de la Guajira y de los pequeños arroyos y quebradas, con el propósito de lograr un mayor beneficio de riego en esa zona.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : AGUAS SUBTERRANEAS**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-04-03**

**OBJETIVOS:**

- Manejar los asuntos relacionados con administración de los recursos hídricos subterráneos del Departamento de la Guajira.
- Ejercer la supervisión y control de las explotaciones de pozos para la región.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

El uso de las aguas subterráneas en algunas regiones del país (Guajira-Cesar), exige su regulación por parte del Instituto, a quien por competencia corresponde su administración otorgando los permisos de explotación y las concesiones para su aprovechamiento.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Administrar los aprovechamientos de aguas de las corrientes principales de la Guajira y de los pequeños arroyos y quebradas, con el propósito de lograr un mayor beneficio de riego en esa zona.

**OBSERVACIONES:**



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : AGUAS SUBTERRANEAS**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-04-03**

1. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**
  
2. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**  
  
**El Proyecto es necesario para el manejo de los recursos hídricos subterráneos  
de la Guajira.**
  
3. **El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o  
Aspectos de Políticas definidos en el PIN.**





**Nombre del Proyecto** : ADMINISTRACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS  
**Código del Proyecto** : 30-23-3302-04-04  
**Clasificación del Proyecto** :  
**Entidad Ejecutora** : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.  
**Sector** : Silvicultura, Caza y Pesca ( 3 3).  
**Programa** : Investigación, Manejo y Aprovechamientos de los Recursos Naturales Renovales.  
**Sub-programa** : Ordenamiento y Manejo de Aguas y Suelos.  
**Proyecto** : Administración de Cuencas Hidrográficas.  
**Código Funcional** : 0 3

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

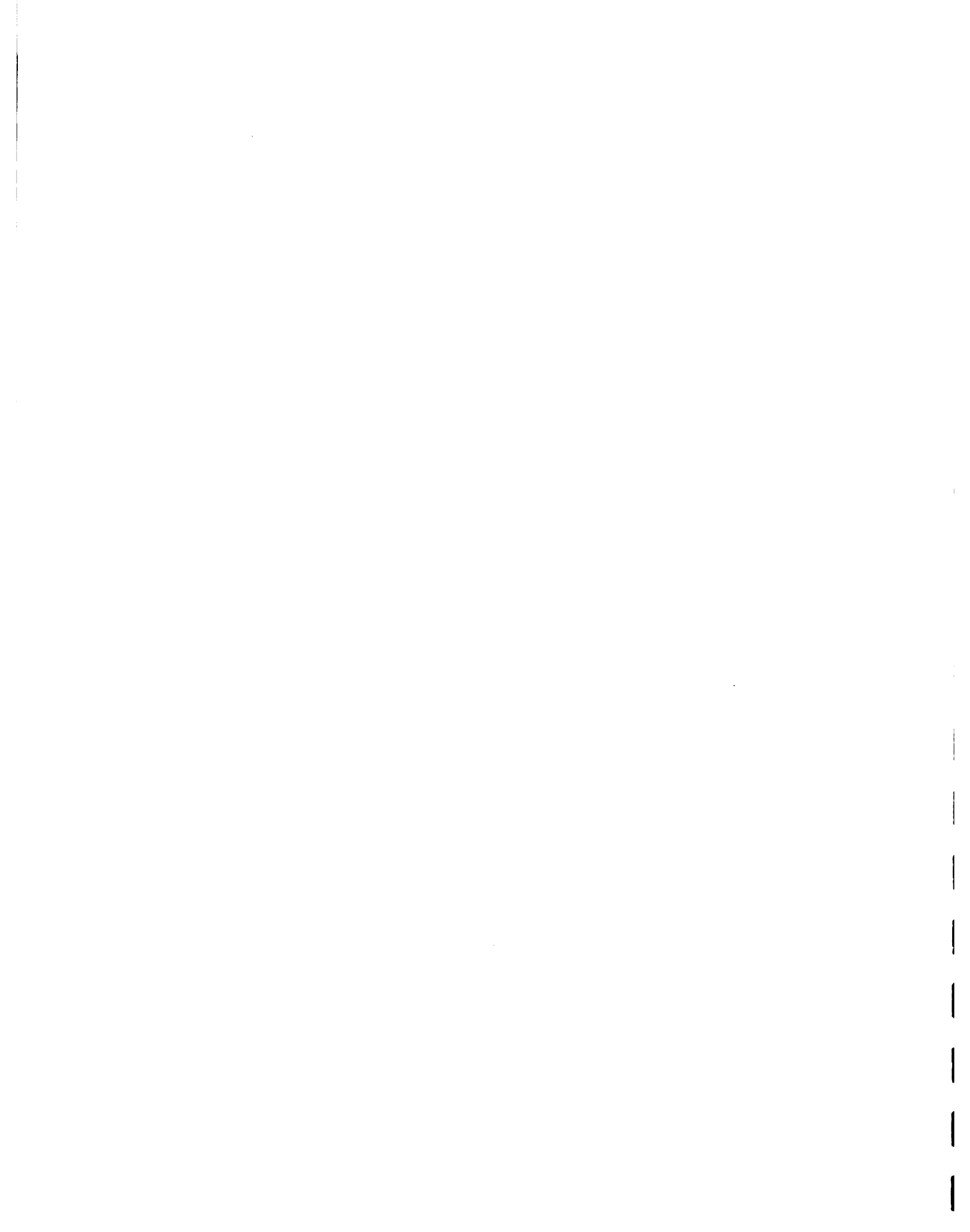
**Artículo No.** : 5895  
**Proyecto No.** : 3

**Descripción del Proyecto :**

Para la vigencia de 1981 se prevé la realización del diagnóstico de la Cuenca Alta del Río Magdalena y a su vez determinar las estrategias de manejo para su ordenamiento, identificando las micro cuencas fijando su prioridad de acuerdo al aporte que hacen a la producción agropecuaria. Igualmente y simultáneamente las acciones anteriores, se realizarán actividades puntuales que vayan a beneficiar la regulación de los caudales de las subcuencas Combeima y Ceibas.

**Localización del Proyecto :**

**Región (es)** : Nacional ( 0 1)  
**Departamento (s)** : 0 1  
**Municipio (s)** :



**NOMBRE DEL PROYECTO : ADMINISTRACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS****ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

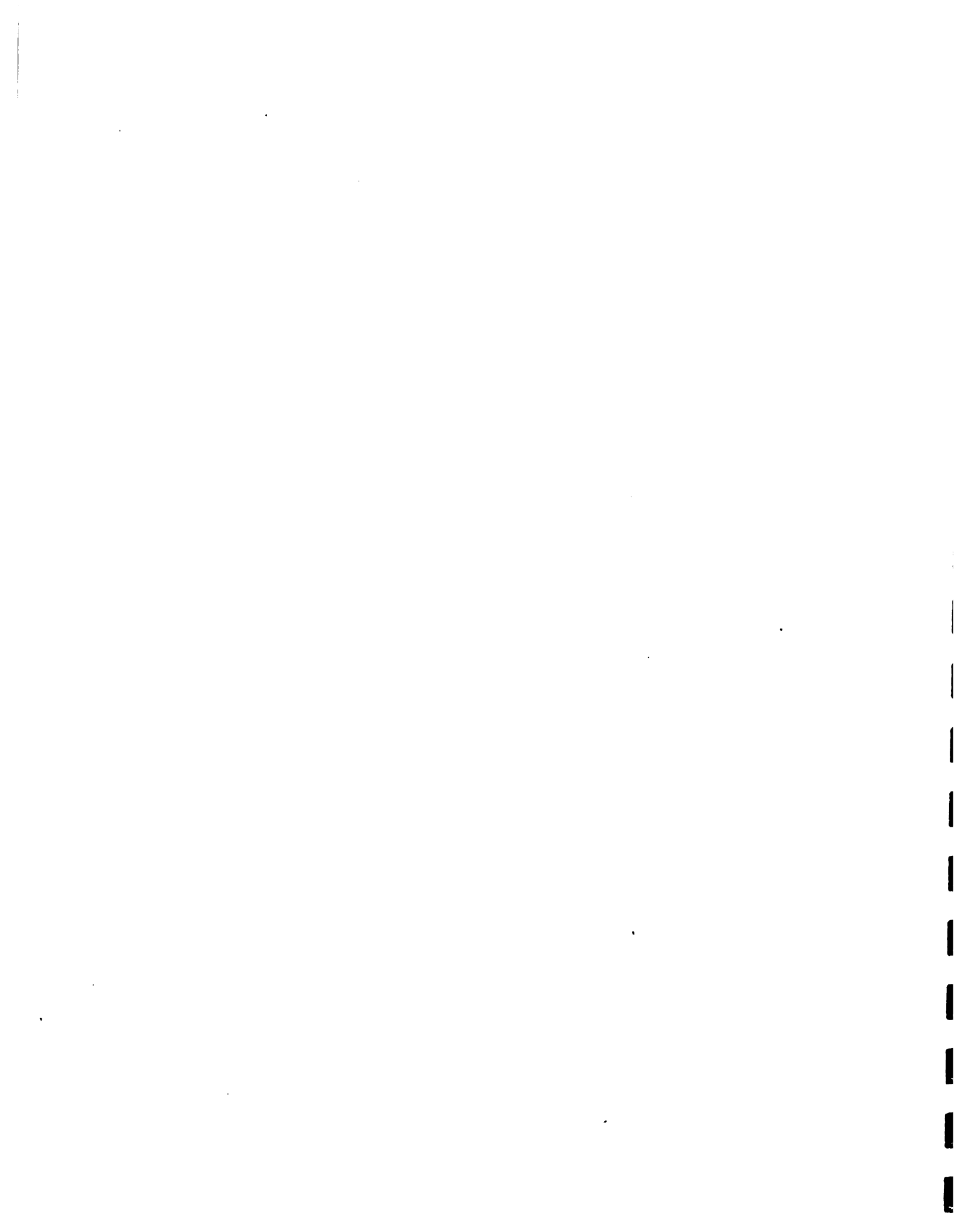
La Cuenca debe entenderse como la unidad física o cuerpo natural con características propias, que sustenta Recursos humanos, agropecuarios, recursos naturales y toda una clase de obras de infraestructura , del manejo y estado en que se encuentren cada uno de estos recursos dependerá la estabilidad o equilibrio físico y socio-económico de la Cuenca y la región que representa. Por lo tanto, el estudio y planificación ordenada que se realice dependerá que se logre alcanzar un desarrollo físico y socio-económico regional con proyecciones a nivel nacional.

**OBJETIVOS GENERALES**

Adelantar el diagnóstico de Cuenca Alta del río Magdalena con base al análisis de inventarios físicos, sociales, económicos y de infraestructura con el fin de llegar en principio a una zonificación regional y entrar a definir una clasificación de las sub-cuencas con base a parámetros dados por sus funciones específicas, torrencialidad, problemas socio-económicos y físicos entre otros.

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

Para la vigencia de 1981 se prevé la realización del diagnóstico de la Cuenca Alta del río Magdalena y a su vez determinar las estrategias de manejo para su ordenamiento, identificando las microcuencas fijando su prioridad de acuerdo al aporte que hacen a la producción agropecuaria. Igualmente y simultáneamente las acciones anteriores, se realizarán actividades puntuales que vayan a beneficiar la regulación de los caudales de las sub-cuencas del Combeima y Ceibas.



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : ADMINISTRACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-04-04**

**OBJETIVOS:**

El diagnóstico de la Cuenca Alta del Río Magdalena y a su vez determinar las estrategias de manejo para su ordenamiento, identificando las microcuencas, fijando su prioridad de acuerdo al aporte que hacen a la producción agropecuaria.

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

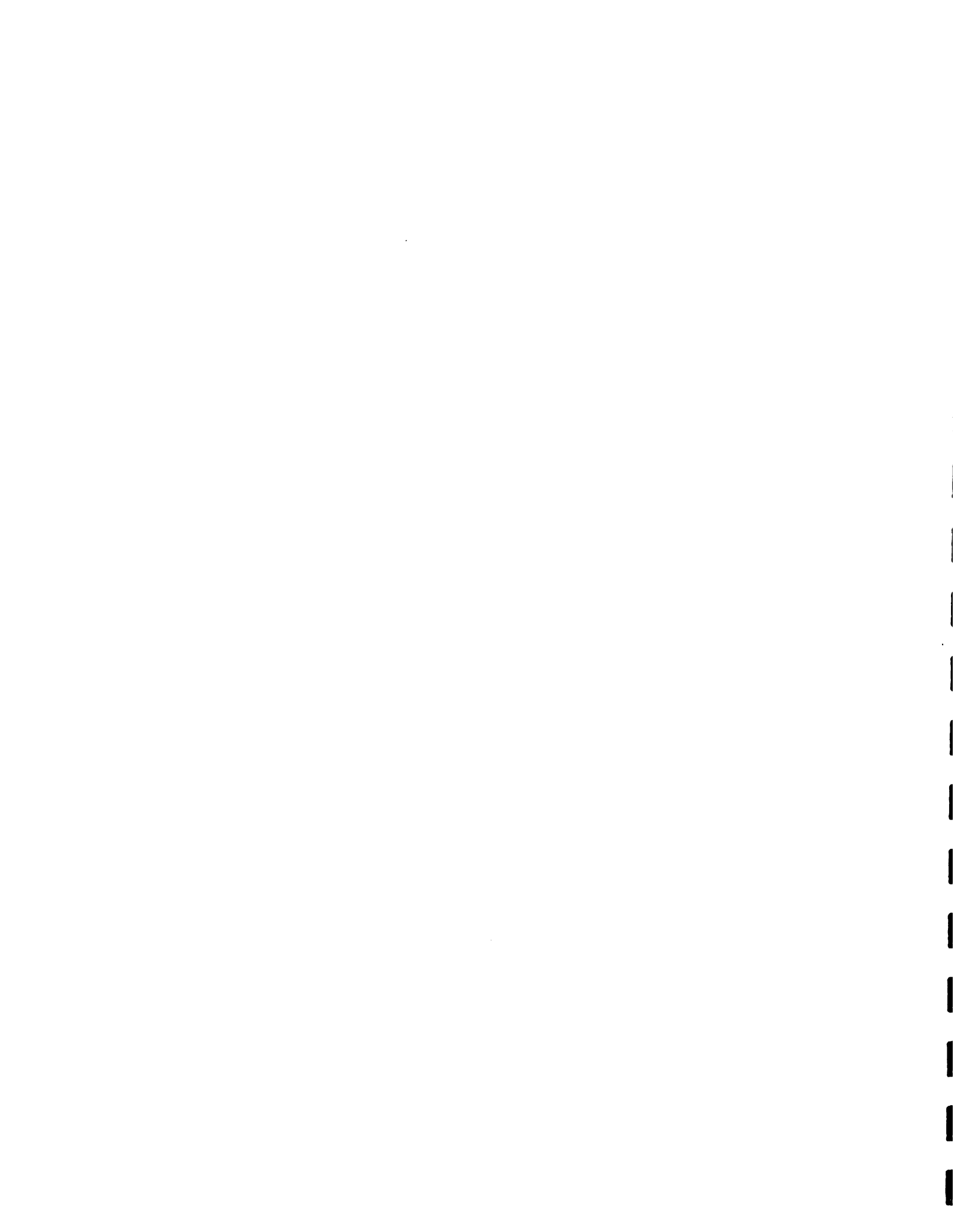
Del estudio y planificación ordenada de las Cuencas Hidrográficas, dependerá que se logre alcanzar un desarrollo físico y socio-económico regional con proyecciones a nivel nacional.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Realizar el diagnóstico de la Cuenca Alta del Río Magdalena.
- Determinar estrategias de manejo para el ordenamiento de la Cuenca del Magdalena.
- Identificar microcuencas y fijar prioridades para las mismas.
- Realizar actividades puntuales que vayan a beneficiar la regulación de los caudales de las subcuencas Combeima y Ceibas.

**OBSERVACIONES:**

Los estudios derivados de este Proyecto servirán de base para sustentar una solicitud de financiación ante el BID para el ordenamiento de la Cuenca Alta del Río Magdalena.



**COHERENCIA DEL PROYECTO CON RESPECTO DEL  
PLAN DE INTEGRACION NACIONAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO : ADMINISTRACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-3302-04-04**

1. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas y Estrategias del PIN.**

**El Proyecto está relacionado con el logro del objetivo del PIN:**

**-El desarrollo del Sector Energético y Minero. PIN, T. I, pág. 53.**

**Pues contribuye a los programas de desarrollo hidroeléctrico de manera definitiva.**

2. **El Proyecto con respecto de los Objetivos, Políticas, Estrategias o Formu-  
laciones Específicas en lo que respecta a los RNR.**

**El Proyecto es explícito en el PIN (T. I, pág. 160 y T. II, pág. 260). El Plan dice:**

**"Dadas las características geográficas del país, la unidad natural para enmarcar las acciones referentes al manejo, conservación y desarrollo de los recursos de suelo y agua es la 'Cuenca Hidrográfica'. El INDERENA y las Corporaciones Autónomas Regionales de Desarrollo deberán establecer antes programas para el manejo integral de las cuencas más importantes para el desarrollo agropecuario y energético del país". PIN, T. I, pág. 160.**

3. **El Proyecto con respecto de su importancia para otros Sectores Económicos o Aspectos de Políticas definidas en el PIN.**

**El Proyecto es complementario de los desarrollos agropecuarios e hidroeléctricos del país. (PIN, T. I, pág. 160).**









**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : BANCO CAFETERO - PRESTAMO CANADA**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-4101-01-01**

**OBJETIVOS:****JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:****ACTIVIDADES PRINCIPALES:****OBSERVACIONES:**

- Préstamo solicitado para la adquisición de equipo terrestre y acuático de movilización, necesario para la implementación de los proyectos que desarrolla el Instituto en el país.
- El INDERENA no presenta la descripción completa del Proyecto.



Nombre del Proyecto : ACREEDORES VARIOS - CUENTAS VIGENCIAS EXPIRADAS

Código del Proyecto : 30-23-4101-01-03

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente.

Sector : Gastos No Clasificables.

Programa : Servicio de la Deuda y Gastos de Transferencia.

Sub-programa : Servicio de la Deuda Interna

Proyecto : Acreedores Varios

Código Funcional :

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5896

Proyecto No. : 4

Descripción del Proyecto :

Localización del Proyecto :

Región (es) :

Departamento (s) :

Municipio (s) :



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** ACREEDORES VARIOS - CUENTAS  
VIGENCIAS EXPIRADAS

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-4101-01-03

**OBJETIVOS:**

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

**OBSERVACIONES:**

**El INDERENA no presenta descripción del Proyecto.**





Nombre del Proyecto : PRESTAMO AID - 514 - T - 078

Código del Proyecto : 30-23-4101-02-01

**Clasificación del Proyecto :**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.  
Sector : Gastos No Clasificables.  
Programa : Servicio de la Deuda y Gastos de Transferen-  
cia.  
Sub-programa : Servicio de la Deuda Externa.  
Proyecto : Préstamo AID - 514 - T - 078  
Código Funcional :

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

Artículo No. : 5897

Proyecto No. : 1

**Descripción del Proyecto :**

Establecimiento de dos Estaciones Piscícolas destinadas a la investigación y acuicultura de diversas especies ícticas de las aguas continentales del país y obtención de los estudios básicos necesarios para el fomento pesquero de estanques y repoblación pesquera.

**Localización del Proyecto :**

Región (es) : Nacional (0 1)

Departamento (s) :

Municipio (s) :



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : PRESTAMO AID - 514 - T - 078**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-4101-02-01**

**OBJETIVOS:****JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:****ACTIVIDADES PRINCIPALES:****OBSERVACIONES:**

- Establecimiento de dos estaciones Piscícolas destinadas a la investigación y acuí-cultura de diversas especies ícticas de las aguas continentales del país y obtención de los estudios básicos necesarios para el fomento pesquero de estanques y repobla-ción pesquera.
- El INDERENA no presenta la descripción completa del Proyecto.



Nombre del Proyecto : CAJA AGRARIA OBLIGACION No. 21805 y 25988

Código del Proyecto : 30-23-4101-01-04

**Clasificación del Proyecto:**

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.  
Sector : Gastos No Clasificables.  
Programa : Servicio de la Deuda y Gastos de Transferen-  
cia.  
Sub-programa : Servicio de la Deuda Interna  
Proyecto : Caja Agraria Obligación No. 21805 y 25988  
Código Funcional :

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

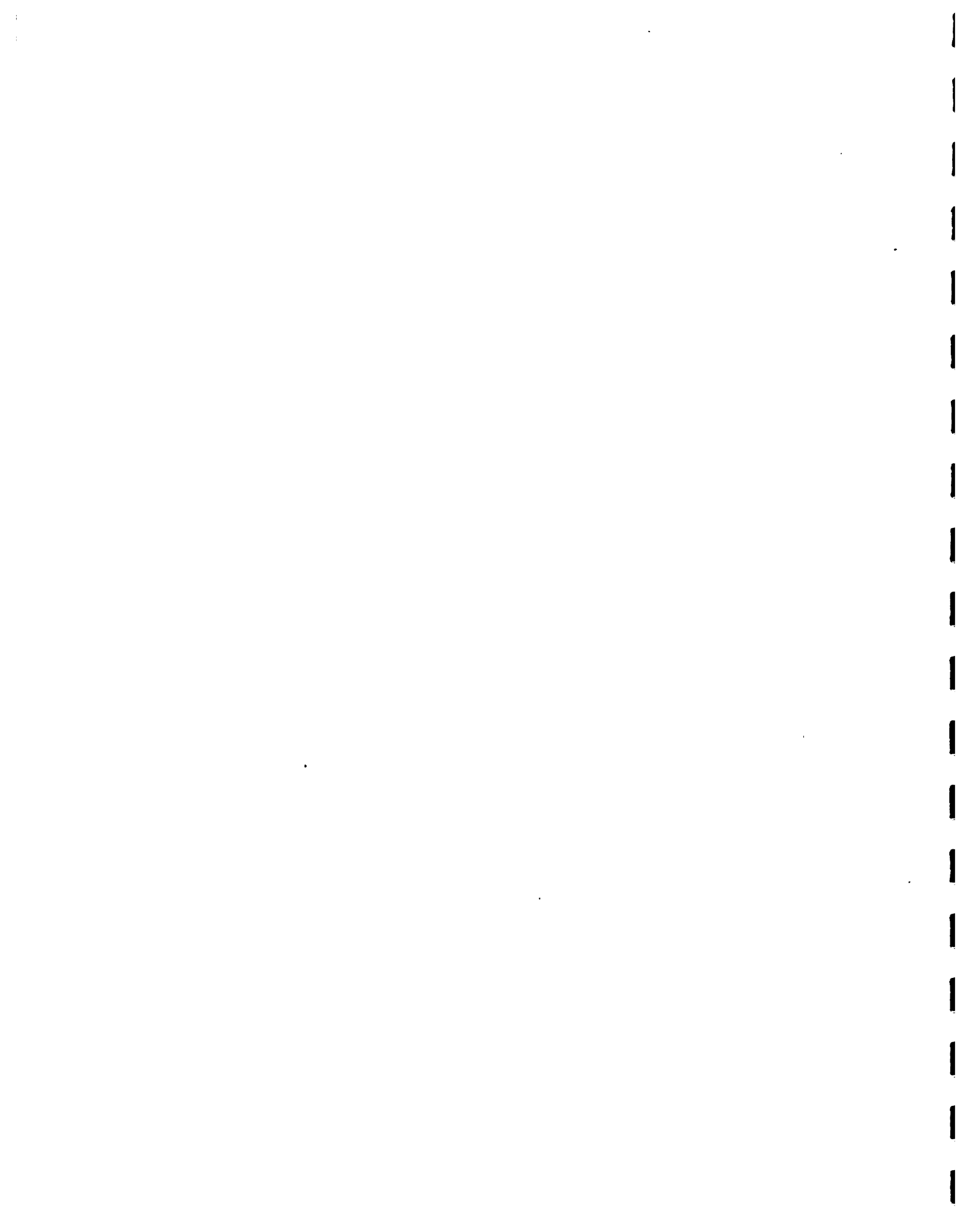
Artículo No. : 5896  
Proyecto No. : 1

**Descripción del Proyecto :**

Adquisición de un predio en el Parque Nacional Natural  
"Tayrona".

**Localización del Proyecto:**

Región (es) :  
Departamento (s) :  
Municipio (s) :



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-4101-01-02**

**OBJETIVOS:**

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

**OBSERVACIONES:**

**-El INDERENA no presenta la descripción del Proyecto.**





Nombre del Proyecto : SEDE PARA INDERENA  
Código del Proyecto : 30-23-4102-03-01  
Clasificación del Proyecto :  
Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.  
Sector : Gastos no Clasificables.  
Programa : Otras Inversiones no Clasificables Previamente.  
Sub-Programa : Construcción y Dotación Oficinas principales.  
Proyecto : Sede para INDERENA  
Código Funcional :

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5900  
Proyecto No. : 1

Descripción del Proyecto :

Consecución de instalación para el normal funcionamiento de las Oficinas Principales del Instituto, dotadas de las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades.

Localización del Proyecto :

Región (es) : Central (1 0)  
Departamento (s) : Cundinamarca (2 5)  
Municipio (s) : Bogotá



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : SEDE PARA INDERENA**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-4102-03-01**

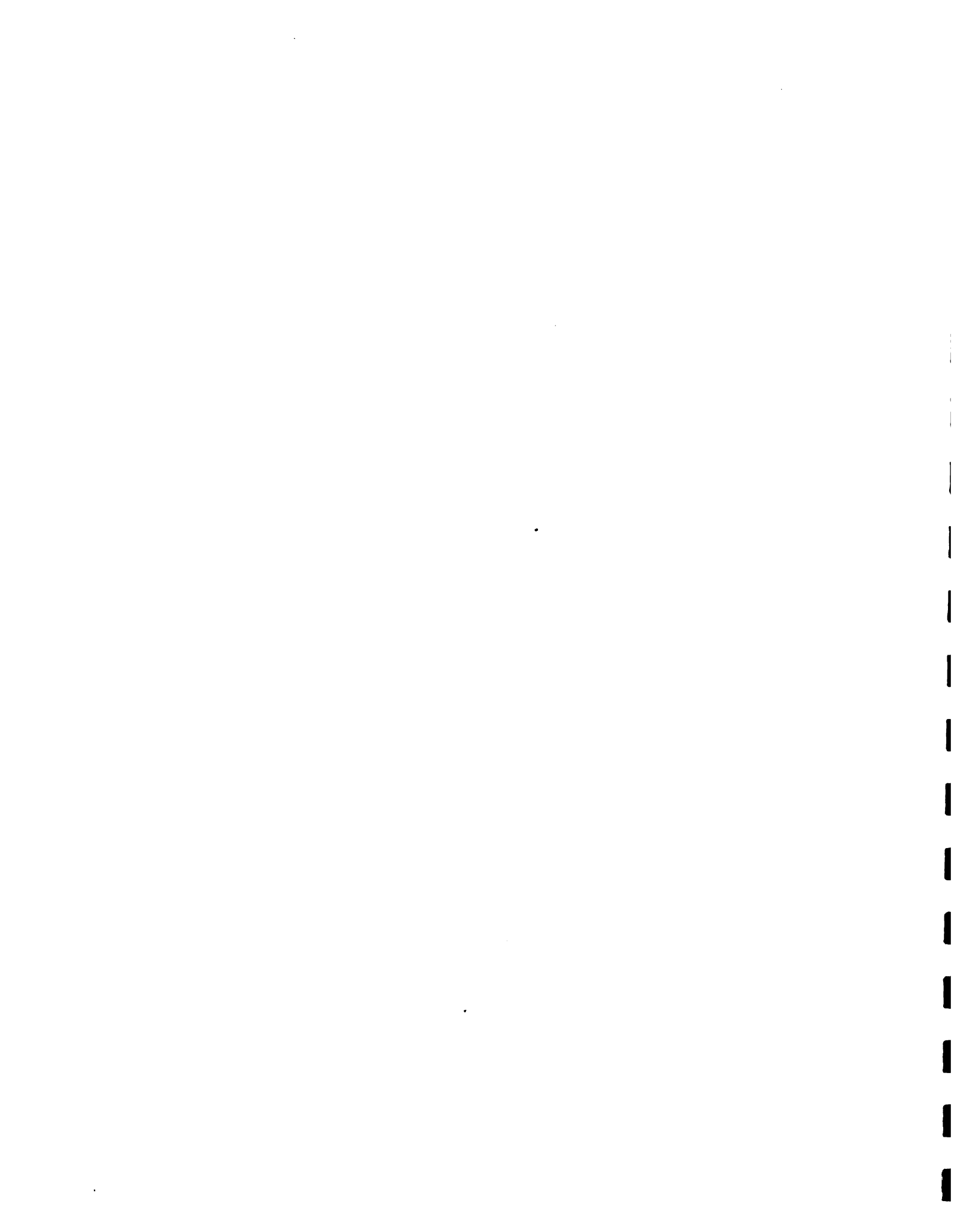
**OBJETIVOS:**

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

**OBSERVACIONES:**

- Consecución de instalación para el normal funcionamiento de las Oficinas Principales del Instituto, dotadas de las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades.**
- El INDERENA no presenta la descripción completa del Proyecto.**



**Nombre del Proyecto** : APORTE A CORPORACIONES FORESTALES Y  
MUNICIPIOS

**Código del Proyecto** : 30-23-4101-04-03

**Clasificación del Proyecto** :

**Entidad Ejecutora** : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.  
**Sector** : Gastos no clasificables.  
**Programa** : Servicio de la Deuda y Gastos de Transferencia.  
**Sub-programa** : Aporte a Particulares y Organismos Nacionales.  
**Proyecto** : Aporte a Corporaciones Forestales y Municipios.  
**Código Funcional** :

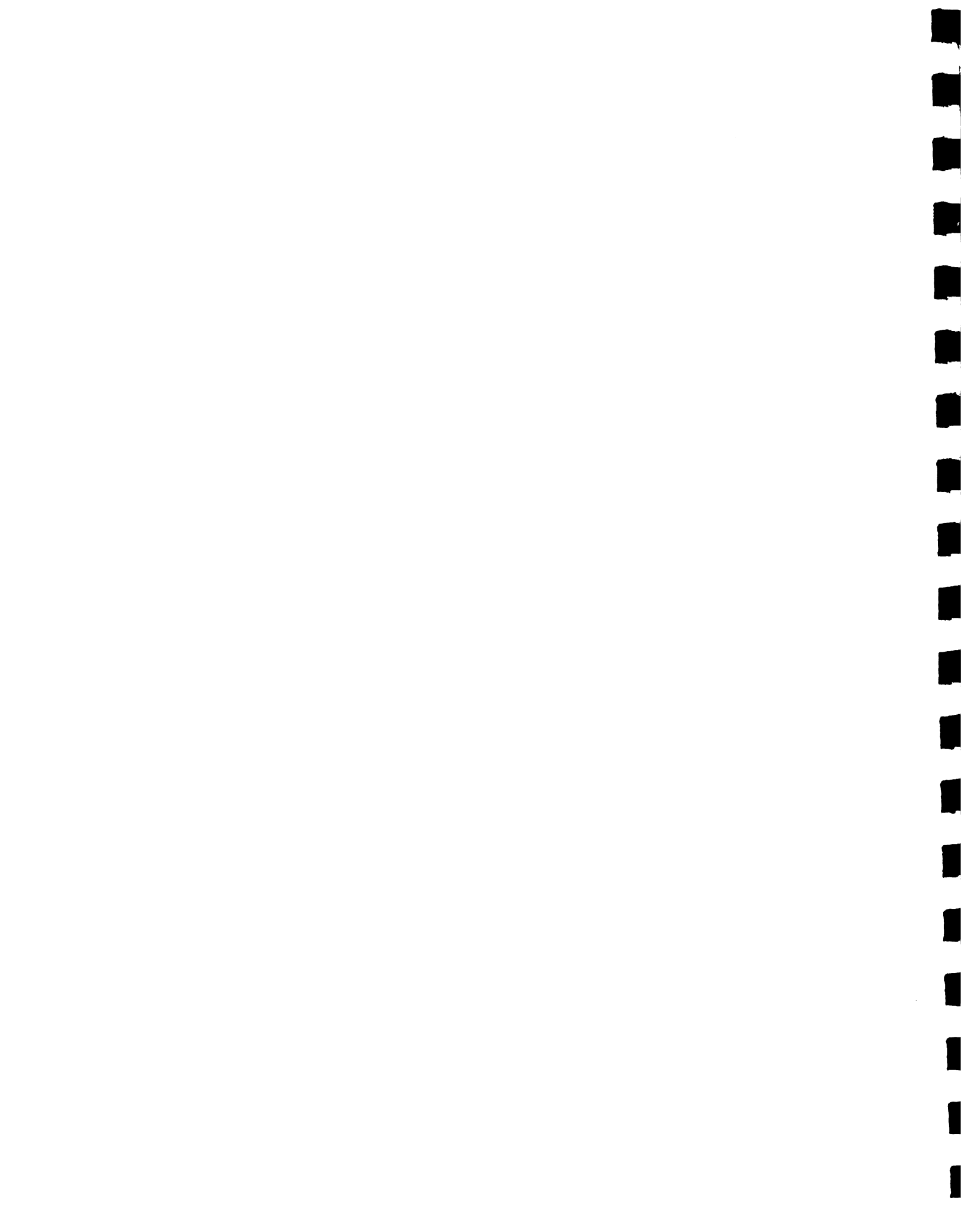
**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

**Artículo No.** : 5899  
**Proyecto No.** : 3

**Descripción del Proyecto** :

Aportes que el Instituto debe hacer como socio de las Corporaciones Forestales de Nariño, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Putumayo y Norte de Santander, participación autorizada por el Ministerio de Agricultura, involucra además las sumas que los Municipios perciben por concepto de los recaudos por la participación nacional en los aprovechamientos forestales (Artículo 220 del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente).

**Localización del Proyecto** :  
**Región (es)** :  
**Departamento (s)** :  
**Municipio (s)** :



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO :** APORTE A CORPORACIONES FORESTALES  
Y MUNICIPIOS

**CODIGO DEL PROYECTO :** 30-23-4101-04-03

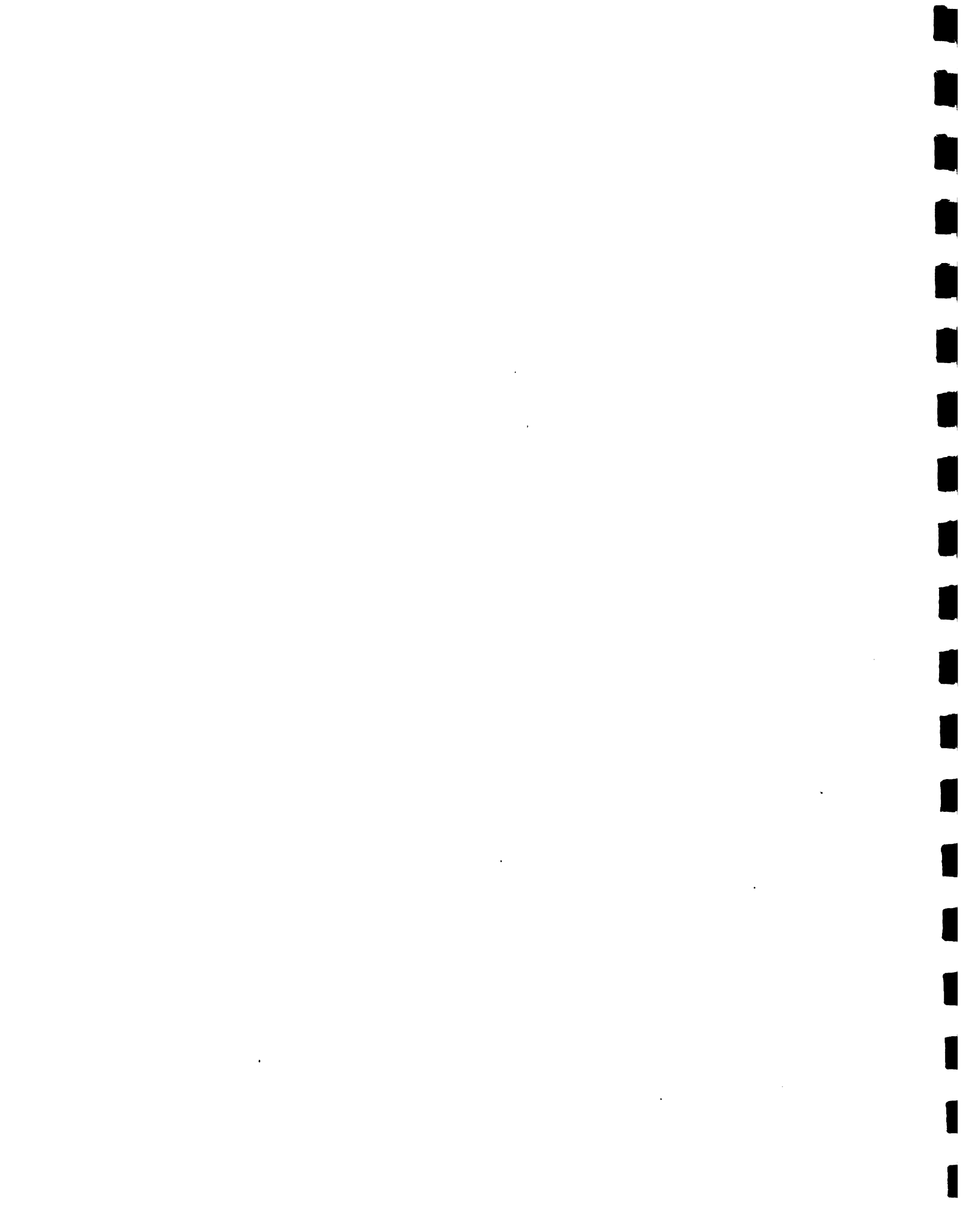
**OBJETIVOS:**

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

**OBSERVACIONES:**

- Aportes que el Instituto debe hacer como socio de las Corporaciones Forestales de Nariño, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Putumayo y Norte de Santander, participación autorizada por el Ministerio de Agricultura, involucra además las sumas que los Municipios perciben por concepto de los recaudos por la participación nacional en los aprovechamientos forestales (Artículo 220 del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente).
- El INDERENA no presenta la descripción completa del Proyecto.





**Nombre del Proyecto** : APORTE A CONIF  
**Código del Proyecto** : 30-23-4101-04-02  
**Clasificación del Proyecto** :  
**Entidad Ejecutora** : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente.  
**Sector** : Gastos no clasificables  
**Programa** : Servicio de la Deuda y Gastos de Transferencia.  
**Sub-programa** : Aportes a Particulares y Organismos Nacionales.  
**Proyecto** : Aporte a CONIF  
**Código Funcional** :

**Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.**

**Artículo No.** : 5899  
**Proyecto No.** : 2

**Descripción del Proyecto:**

El Gobierno Nacional y la Empresa Privada del sector forestal, constituyeron en Julio de 1974 la Corporación Nacional de Investigaciones Forestales -CONIF- con el propósito de impulsar la investigación, fomentar la reforestación y promover el desarrollo social y económico en las áreas de aprovechamiento forestal.

**Localización del Proyecto** :  
**Región (es)** :  
**Departamento (s)** :  
**Municipio (s)** :



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : APORTE A CONIF**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-4101-04-02**

**OBJETIVOS:**

**JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

**OBSERVACIONES:**

- El Gobierno Nacional y la Empresa Privada del Sector Forestal, constituyeron en Julio de 1974 la Corporación Nacional de Investigaciones Forestales -CONIF- con el propósito de impulsar la investigación, fomentar la reforestación y promover el desarrollo social y económico en las áreas de aprovechamiento forestal.
- El INDERENA no presenta la descripción completa del Proyecto.



Nombre del Proyecto : ESCUELA DE EXPERTOS FORESTALES

Código del Proyecto : 30-23-4101-04-01

Clasificación del Proyecto :

Entidad Ejecutora : Instituto Nacional de los Recursos Naturales  
Renovables y del Ambiente

Sector : Gastos no Clasificables.

Programa : Servicio de la Deuda y Gastos de Transferencia.

Sub-Programa : Aportes a Particulares y Organismos Nacionales.

Proyecto : Escuela de Expertos Forestales.

Código Funcional :

Identificación en la Ley de Presupuesto 1980.

Artículo No. : 5899

Proyecto No. : 1

Descripción del Proyecto :

Mediante contrato suscrito entre la Universidad Nacional y el INDERENA la Escuela capacita en la ciudad de Medellín personal a nivel medio en aspectos de manejo de los Recursos Naturales preparando Expertos tanto para el Gobierno como para la empresa privada.

Localización del Proyecto :

Región (es) :

Departamento (s) :

Municipio (s) :



**SINTESIS DEL PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO : ESCUELA DE EXPERTOS FORESTALES**

**CODIGO DEL PROYECTO : 30-23-4101-04-01**

**OBJETIVOS:****JUSTIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL:****ACTIVIDADES PRINCIPALES:****OBSERVACIONES:**

- Mediante contrato suscrito entre la Universidad Nacional y el INDERENA, la Escuela capacita en la ciudad de Medellín personal a nivel medio en aspectos de manejo de los Recursos Naturales preparando Expertos tanto para el Gobierno como para la empresa privada.
- El INDERENA no presenta la descripción completa del Proyecto.





DOCUMENTO  
MICROFILMADO

ha: 19 ENE 1986

